TOMO 170 — Montevideo, Lunes 1.o de Marzo de 1948 — Núm. 12405

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

S U M A R I O

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se favorece, por el tratamiento cambiario correspondiente, una introducción de ganados que debe faenar el Frigorífico Nacional.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, febrero 19 de 1948.

Visto: el decreto de fecha 2 de julio del año 1947, por el cual se otorgó al Frigorífico Nacional un régimen especial de cambio, para la importación de la República Argentina de ganado vacuno destinado al consumo de la Capital.

Considerando: 1.o) A pesar del privilegio de cambio que disfrutan estas importaciones, los aumentos de salarios decretados por el último laudo y la baja operada en los precios de los subproductos en el mercado internacional, hace imposible continuar su introducción al país, sin que se sufran pérdidas considerables.

2.o) Esos déficit podrían solventarse con un tratamiento cambiario más favorable, que compensase el mayor costo de la operación referida, sin que ello sentase precedente alguno y con carácter estrictamente de excepción, dado el destino especial de la carne importala.

3.o) Las divisas utilizadas en estas importaciones serían cubiertas con creces por las exportaciones de los subproductos resultantes de las mismas y del ganado nacional no absorbido por el consumo interno.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 1.o del decreto de fecha 2 de julio de 1947, por el siguiente:

"Concédase al Frigorífico Nacional cambio especial dirigido de exportación para introducir de la República Argentina hasta 50.000 cabezas de ganado vacuno. La carne obtenida de esa faena será destinada en su totalidad para el consumo del Departamento de Montevideo".

Art. 2.o Este régimen estará vigente desde el día 5 de enero de 1948 hasta el 30 de junio del mismo año.

Art. 3.o No son aplicables a esta operación las disposiciones del decreto de 31 de enero de 1948.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

BATLLE BERRES. — LEDO ARROYO TORRES. — FERNANDO FARIÑA. — LUIS ALBERTO BRAUSSE".

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto. Se nombra una Comisión para reglamentar la ley de Abanderamiento de buques mercantes y diques flotantes.

Ministerio de Defensa Nacional.—Decreto N.o 10.967).

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 30 de enero de 1948.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Desígnase una Comisión compuesta por el señor Contralmirante (R) doctor don Carlos Carbajal como Presidente, e integrada por los señores: Capitán de Navío don Yolando Mognoni en su calidad de Director de la Marina Mercante, un delegado del Ministerio de Hacienda, un delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores y el señor Capitán de Fragata don José M. Alvarez como Secretario, para que de acuerdo a lo establecido en el artículo 58 de la ley del 10 de octubre de 1947 —Abanderamiento de Buques Mercantes y Diques Flotantes,— articule un proyecto de reglamentación de dicha ley, debiendo expedirse a la brevedad posible.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BATLLE BERRES. — FRANCISCO S. FORTEZA. — DANIEL CASTELLANOS. — LEDO ARROYO TORRES.

3

Decreto. Se modifica el plazo de validez para certificados autorizando el despacho de armas, municiones y otros explosivos.

Ministerio de Defensa Nacional.—(Decreto N.o 10.961).

Ministerio del Interior.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 22 de enero de 1948.—N.o 4285|947.

Vista la gestión de Cammarote y Compañía, Despachantes de Aduana, en el sentido de que se amplíe a 60 días el plazo de validez de los certificados que expide el Minis-

terio de Defensa Nacional, para la realización de operaciones de despacho de armas, municiones, etc., argumentando que dicho plazo resulta exiguo por las diversas gestiones que se tienen que iniciar ante diversas reparticiones, lo que hace que muchas veces venza el plazo de validez sin haberse realizado la operación, dando lugar a solicitudes de prórroga de los mismos.

Resultando que requerida la opinión del Ministerio de Hacienda, éste dispuso la información pertinente por la Dirección General de Aduanas, habiéndose pronunciado en sentido favorable la División de Visturía Exterior, la División Contralor y la División Resguardo de aquella Dirección General.

Considerando que el artículo 154 del Reglamento de Explosivos y Armas, segunda parte, establece un plazo de validez de treinta días para dichos certificados, por lo que correspondería modificar dicho artículo en el sentido solicitado.

Atento a que no existe disposición legal que lo impida,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase la segunda parte del artículo 154 del Reglamento de Explosivos y Armas, aprobado por decreto del Poder Ejecutivo número 2605, de fecha 7 de octubre de 1943, en el sentido de que el plazo de validez de los certificados a que aquél se refiere, será de sesenta días, a contar de la fecha de su expedición.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, notifíquese y previa reposición, archívese. — **BATLLE BERRES.** — FRANCISCO FORTEZA. — ALBERTO ZUBIRIA. — FERNANDO FARIÑA. — LEDO ARROYO TORRES.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

4

Resolución. Se desestima el registro de la marca "Duo"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 27 de enero de 1948.

Vista la solicitud de registro de la marca "Duo", acta número 42.257, formulada por el señor Ricardo Algorta, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 10.

Resultando que a la presente gestión se opusieron Perfumería Dubarry S. A., de Buenos Aires (R. A.), con la marca "Duc", número 37.353 y Compagnie Francaise des Parfums D'Orsay, de Francia, con la marca **"Duo L'Orsay"** número 39.831.

Considerando que, en efecto, entre las marcas **"Duo"** y **"Duc"** existe una evidente semejanza, por lo que no procede el registro solicitado, según lo establecen los artículos 3.o y 18 de la ley número 9.956, de 4 de octubre de 1940.

Con la opinión de la Cámara Nacional de Comercio y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca "Duo", acta número 42.257, formulada por el señor Ricardo Algorta, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 10.

Comuníquese, publíquese; y a sus efectos vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial. — **BATLLE BERRES.** — FERNANDO FARIÑA.

5

Resolución. Se desestima el registro de la marca "INDCU"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 27 de enero de 1948.

Vista la solicitud de registro de la marca denominativa "INDCU", acta número 44.392, formulada por el señor Francisco Raúl Giglio, de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano (R. O. del Uruguay), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 6.

Resultando que a la presente gestión se opuso el señor Felipe Mendizabal, de Montevideo (R. O.), alegando que la marca de que se trata es confundible con la marca "I.M.P.U.", número 39.416, de su propiedad, que distingue los mismos artículos.

Considerando que, en efecto, existe una notoria similitud fonética entre las marcas "INDCU" e "IMPU" ambas simplemente denominativas, por lo que no procede otorgar el registro solicitado.

Atento a lo que establece el artículo 18 de la ley número 9.956, de 4 de octubre de 1940; y

Con la opinión de la Cámara Nacional de Cobercio y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca denominativa "INDCU", acta número 44.392, formulada por el señor Francisco Raúl Giglio, de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano (R. O. del Uruguay).

Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial. — **BATLLE BERRES.** — FERNANDO FARIÑA.

6

Resolución. Se desestima el registro de la marca "Babicar"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 3 de febrero de 1948.

Vista la solicitud de registro de la marca "Babicar", acta número 47.577, formulada por Corima Limitada, de Montevideo (R. O.), para distinguir los artículos de la clase 24.

Considerando que la denominación de que se trata presenta las mismas características fonéticas que "Babycar", expresión que en idioma inglés significa coche, automóvil, etc., pequeño y es, por tanto, genérica para los artículos de la clase 24, entre los que figuran precisamente dichos artículos.

Considerando, en consecuencia, que la marca presentada cae en las prohibiciones contenidas en los artículos 2.o y 18 de la ley General de la materia número 9.956, de 4 de octubre de 1940.

Con la opinión de la Cámara Nacional de Comercio y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca "Babicar", acta número 47.577, formulada por Corima Limitada, de Montevideo (R. O.)

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — **BATLLE BERRES.** — FERNANDO FARIÑA.

7

Resolución. Se desestima el registro de la marca "Paratropina"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 13 de febrero de 1948.

Vista la solicitud de registro de la marca denominativa "Paratropina", acta número 43.547, formulada por Industrias "Yuvena" Uruguaya S. A., de Montevideo (R. O.) para distinguir los artículos de la clase 9.

Resultando que el Ministerio de Salud Pública informa que la denominación presentada está compuesta de dos términos técnicos, por lo que alcanza a la gestión la prohibición contenida en el inciso 4.o del artículo 2.o de la ley de la materia número 9.956, de 4 de octubre de 1940.

Considerando que, en consecuencia, corresponde desestimar la presente solicitud.

Con la opinión del Ministerio de Salud Pública, de la Cámara Nacional de Comercio y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca "Paratropina", acta 43.547, formulada por Industrias "Yuvena" Uruguaya S. A., de Montevideo (R. O.).

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — **BATLLE BERRES.** — FERNANDO FARIÑA

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, el 20 de febrero de 1948.

1—Aprobar los estatutos del "Sindicato Cristiano Agrícola de Laureles al Norte", con sede en Rivera, y concederle la personería jurídica que solicita. (Carpeta 392|1948).

2—Idem, ídem "Sindicato Cristiano Agrícola de Arroyo del Horno", con sede en Durazno y concederle la personería jurídica que solicita. (Carpeta 294|948).

3—Idem ídem "Sindicato Cristiano Agropecuario", con sede en Paso de los Toros, Tacuarembó, y concederle la personería jurídica que solicita. (Carpeta N.o 393|1948).

4—Idem, ídem, "Sindicato Cristiano Agrícola" con sede en Arequita, Lavalleja, y concederle la personería jurídica que solicita. (Carpeta 391|1948).

5—Idem; ídem de la "Institución Social Deportiva C. Y. S. S. A. "L.A.N.A." (Campomar y Soulás S. A. La Nacional)", con sede en esta Capital y concederla la personería jurídica que solicita. (Carpeta N.o 476|948).

6—Aprobar los estatutos reformados de la "Unión Industrial Metalúrgica", con sede en esta Capital y declarar que dicha entidad continúa en el goce de la personería jurídica que le fuera reconocida. (Carpeta 3489|947).

7—Autorízase a esta Secretaría de Estado, para invertir $ 162.54, para el pago de la prima correspondiente a la póliza de seguro, expedida por el Banco de Seguros a favor del automóvil de pertenencia de este Ministerio, por el término de un año, a regir del 13 de enero de 1948. (Carpeta 414|947).

8—Autorízase a esta Secretaría de Estado, para invertir $ 165.00, en el pago de la cuenta presentada por la Casa Gerónimo Tammaro, por un distintivo y una plaqueta de oro, que de acuerdo con la resolución de 26 de setiembre de 1944, serán otorgados anualmente a un alumno de la Escuela Naval y otro de la Escuela Militar. (Carpeta 3067|944).

9—Autorízase a la Dirección del Registro General de Arrendamientos y Anticresis, para mandar confeccionar en la Casa Francisco Cammarano, por $ 65.00, un uniforme para el portero de sus Oficinas. (Carpeta 1060|929).

10—Líbrese orden de pago a favor del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, por $ 19.193.00 con destino al pago de los terrenos que en la respectiva resolución se mencionan, expropiados de acuerdo con el plan de edificación escolar. (Carpeta 1425|947).

11—Autorízase a la Contaduría General de la Nación, para incluir en la nueva relación de créditos pendientes del ejercicio 1946 que elevará oportunamente al Poder Legislativo, la suma de $ 3.023.95 que adeuda la Facultad de Agronomía a diversas casas por concepto de publicación de sus revistas, correspondientes a ese año, y practicar oportunamente la respectiva liquidación talonaria. (Carpeta 86|945).

12 y 13. — Que la Contaduría General de la Nación, refuerce por vía de trasposición, con la cantidad de $ 488.82, el rubro 2.09 "Gastos generales de oficina" del ítem 6.26 correspondiente a la Escuela Nacional de Bellas Artes. (Carpeta N.o 143|1946).

14 y 15—Autorízase a la Contaduría General de la Nación, para practicar una liquidación talonaria a favor de la Dirección General de Catastro y Administración de I. Nacionales por la suma de 1.902.17 pesos, más los intereses y recargos que correspondan hasta el día del pago, con destino a la cancelación de lo adeudado a la Intendencia Municipal de Montevideo por saldo de las cuentas de construcción de pavimento y cordón frente al inmueble que ocupa la Facultad de Agronomía. (Carpeta 1724|1946).

16—Autorízase a la Contaduría General de la Nación, para transferir al rubro "Tesoro Nacional, Instituto Nacional de Alimentación, Proventos", la suma de pesos 27.611.18, que será empleada en atender los gastos ocasionados con motivo del funcionamiento de los comedores gratuitos de niños y madres, durante el mes de octubre de 1947. (Carpeta 702|946).

17—Idem, ídem, ídem a la cuenta "Tesoro Nacional, Comisión C. de Educación Física", la suma de $ 2.000.00, con destino a atender el pago de los trabajos efectuados en el predio de la futura Plaza de Deportes a instalarse en la ciudad de Rocha. (Carpeta 3509|947).

18—Disponer que la Contaduría General de la Nación, transfiera a la cuenta que la Comisión C. de Educación Física tiene en el Tesoro Nacional bajo el rubro "Ley 1.o de diciembre de 1939, artículo 11" la suma de $ 30.411.23, procedente de las economías obtenidas en los rubros que corresponden al ítem 6.04. (Carpeta N.o 116|946).

19—Desígnase para ser expropiados con destino a la ampliación del local de la Escuela N.o 3 de Práctica "Francia" del Departamento de Montevideo los inmuebles que en la respectiva resolución se detallan y se declara de urgencia la ocupación de dichos bienes. (Carpeta 390|948).

20— No hacer lugar a la solicitud formulada por el Directorio del Instituto de Jubilaciones, en el sentido de que se abonen las diferencias de sueldo reclamadas por el señor Subadministrador de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, señor Raúl Ranieri. (Carpeta 184|1937).

21—Autorízase a la Dirección del Archivo General de la Nación, para adquirir del señor José M. Fernández Saldaña, por $ 700.00, una carpeta conteniendo documentos originales que formaban parte del archivo del ex Presidente de la República, don Pedro Varela. (Carpeta 516|932).

22—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, adjuntándole los antecedentes y resolución enviados a esta Secretaría, por el Ministerio de Industrias y Trabajo, relativos a la destitución de los funcionarios de la Dirección General de Correos, señores Nicolás Caggiano Lavecchia y José Guillermo Thievent Lía. (Carp. 489|948).

23 y 24—Amplíanse las resoluciones de 22 de diciembre y 20 de enero próximos pasados, en el sentido de establecer que el monto total de los viáticos que por las mismas se reconocen al señor Oscar Falchetti, como Delegado-Corresponsal de la Biblioteca Nacional en Europa, debe ser atendido en la forma que en la respectiva resolución se detalla. (Carpeta 1024|943)

25—Acéptase la renuncia presentada por el ingeniero señor Cayetano Carcavallo del cargo de Miembro del Consejo del Niño, en calidad de Delegado de la Universidad del Trabajo del Uruguay, y agradézcansele los servicios prestados en el desempeño del mismo.

1—Aprobar los estatutos de la "Asociación Protección Lisiados por Parálisis Infantil" con sede en esta Capital y concederle la personería jurídica que solicita. (Carpeta 2625|1947).

2 y 3—Idem, ídem, de la "Asociación de Amas y Cuidadoras del Consejo del Niño", con sede en esta Capital y concederle la personería jurídica que solicita. (Carpeta 3358|947).

4—Idem, ídem, reformados de la "Asociación Bibliotecaria Artigas-Washington" con sede en esta Capital y declarar que dicha entidad continúa en el goce de la personería jurídica que le fué reconocida. (Carpeta 1653|943).

5—Aceptar la renuncia presentada por el señor Cayetano Liguori, del cargo de Delegado del Poder Ejecutivo ante el Jurado de Regulación de Alquileres de la 21.a sección judicial de Montevideo, y designar en su reemplazo, al señor Ing. don Romeo Bacigalupi. (Carpeta N.o 955|945).

6—Aceptar la renuncia presentada por el doctor Augusto Legnani, del cargo de Adjunto de la Fiscalía de Hacienda de primer turno. (Carpeta 459|942).

7—Autorízase a la Dirección del Museo Nacional de Bellas Artes para disponer de $ 453.00, que será destinada a abonar a la firma "Casa París", el suministro de seis uniformes destinados a su personal de servicio. (Carpeta 2530|1943).

8—Que la Contaduría General de la Nación, incluya en la suma de $ 1.800.00, que adeuda a la Ancap, el Aero Club de Flores, por concepto de suministro de nafta de aviación para el Circuito Aéreo que organizara— en la relación de créditos pendientes de pago al cierre del ejercicio 1947—, y una vez arbitrados los fondos correspondientes, practique la respectiva liquidación talonaria. (Carp. 1170|947).

9—Apruébanse las bases que regirán en el Concurso de Méritos y Oposición a realizarse en el Consejo del Niño, para proveer el cargo de Intendente de la Colonia de Educación Profesional de Santa Lucía, y desígnase la persona que integrará el Tribunal respectivo, en carácter de Delegado del Poder Ejecutivo. (Carp. 133|4|945).

10—Revócase por razones de legalidad, el artículo 19 del decreto de 10 de junio de 1938, reglamentario de la ley de 10 de enero de 1938. (Carpeta 3057|938).

11—Autorízase a la Direción del Archivo General de la Nación, para adquirir del señor José González Ruiz, un volúmen de documentos y periódicos impresos en Buenos Aires, en la Imprenta de Niños Expósitos, por la suma de $ 400.00. (Carpeta 3159|947).

12—Acéptase la renuncia presentada por el doctor Celestino Pereira, del cargo de Fiscal Letrado Departamental de Treinta y Tres. (Carpeta 3616|943).

13—Declárase que la misión confiada por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, a los becados Julio Castro, Carlos Benvenuto y Amanda Cazet, para realizar estudios en el extranjero, tiene carácter oficial. (Carpeta 633|948).

14—Ratifícase la providencia de 9 de Octubre de 1947, en el asunto Antonio José Taveira, y dispónese que por intermedio del Ministerio de Hacienda, pasen los antecedentes respectivos a la Suprema Corte de Justicia, para que el Juzgado competente se pronuncie sobre la situación penal del expresado peticionario. (Carpeta N.o 3240|938).

15—Pase a prestar servicios en comisión, por el término de seis meses, a la Biblioteca de esta Secretaría de Estado, la actual Auxiliar 2.o de la Dirección General de Impuesto Directos, Bibliotecaria señorita Flora Medero. (Carpeta 3374|947).

La Secretaría.

ACUERDO DEL PODER EJECUTIVO SOBRE PASIVIDADES

Acta N.o 36. — En Montevideo, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, el Presidente de la República, en acuerdo con el Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social,

RESUELVE:

1.º Conceder de acuerdo a los informes producidos, las pasividades que a continuación se indican con las dotaciones anuales en cada caso expresadas, a las siguientes personas:

1—Señor Pedro Angel Parodi Durante, jubilación, $ 989.64. (Carpeta 379|948).
2—Señor Ricardo José Blás Gelabert Pastorín, jubilación, $ 1.171.50. (Carpeta 378|948).
3—Señor Máximo Modesto Iroldi Alonso, retiro policial, $ 468.81. (Carpeta número 377|948).
4—Señor Fermín Cabrera Bentancor, jubilación, $ 606.66. (Carpeta 350|948).
5—Señora Catalina Dondo de Tobías e hijas, pensión, $ 633.60. (Carpeta número 1498|941).
6—Señora Antonia Benita González de Ruy, pensión, $ 251.25. (Carpeta número 415|941).
7—Señor Antonio Lotito Vivaqua, jubilación, $ 105.50. (Carpeta 376|948).
8—Señor Miguel Lorenzo Silvera Sánchez, jubilación, $ 340.00. (Carpeta número 374|948).
9—Señora Inés Rodríguez e hijas, pensión, $ 902.88. (Carpeta 2037|936).
10—Señor Isidoro Lisandro Ibarguren Cruz, jubilación, $ 1.408.00. (Carpeta número 350|948).
11—Señora Marina Dufort de Agustini e hija, reforma cédula, $ 1.123.76. (Carpeta 1906|945).
12—Señora Yolanda Elena Quintero de Usher, reforma cédula, $ 951.77. (Carpeta 917|947).
13—Señora Dora Chipito de Sosa, pensión, $ 1.130.53. (Carpeta 366|948).
14—Señora Serafina Duarte de Duhalde e hija, pensión, $ 543.07. (Carpeta número 367|948).
15—Señora Ramona Borges de Ferrando, pensión, $ 851.56. (Carpeta número 1786|943).
16—Señora Adelaida S. Rebollo de Cantero e hijos, pensión, $ 234.42. (Carpeta 368|948).
17—Señorita Teresa Castiñeiras, pensión, $ 379.79. (Carpeta 369|948).
18—Señora Lorenza Nieva de Colucci, pensión, $ 275.20. (Carpeta 400|948).
19—Señora María Teresa Otero de Cotelo, pensión, $ 484.09. (Carpeta número 388|939).
20—Señor Teobaldo Sandri Rosso, reforma cédula, $ 633.28. (Carpeta número 4127|944).
21—Señor Rosendo Garino Gómez, reforma cédula, $ 729.97. (Carpeta número 2727|945).
22—Señora Amalia Altez de Meloño, pensión, $ 68.25. (Carpeta 370|948).
23—Señora Juliana Martínez de Cernais, pensión, $ 504.50. (Carpeta número 1527|937).
24—Señora Modesta Suárez de Areco, pensión, $ 165.88. (Carpeta 965|937).
25—Señorita Francisca Giménez Viera, pensión, $ 365.36. (Carpeta 1418|936).
26—Señora Trifona Amabilia Rodríguez de Chabat e hijas, pensión, pesos 120.00. (Carpeta 2017|935).
27—Señora Angela Giordano de Ferreira, pensión, $ 404.95. (Carpeta número 555|948).
28—Señora Jorgelina Traverse de Paullier, pensión, $ 3.030.03. (Carpeta 1072|935).
29—Señora Emilia Trillo de Yarza de Carballo, pensión, $ 311.53. (Carpeta 420|948).
30—Señora Carlota Araújo de Acevedo, pensión, $ 123.66. (Carpeta número 419|948).
31—Señora Casimira Andreoli de Cavallo e hijas, pensión, $ 541.70. (Carpeta 417|948).
32—Menores Teodoro y Francisco Assis Alonso, pensión, $ 120.00. (Carpeta 416|948).
33—Señora María Leticia Giordano de Tamayo e hijos, pensión, $ 349.15. (Carpeta 418|948).
34—Señora Delia Hernández de Cabrera, pensión, $ 120.00. (Carpeta número 421|948).
35—Señora María Mizzotti de Zignani, tiene derecho al subsidio solicitado, con $ 152.96. (Carpeta 414|948).
36—Señora Orfilia Cabrera de Rodríguez, pensión, $ 120.00. (Carpeta número 415|948).
37—Señor Mauro Paula, retiro policial, $ 639.00. (Carpeta 383|947).
38—Señora Francisca Puerta de Toscano, pensión, $ 168.09. (Carpeta número 2102|941).
39—Señor Carlos Wenceslao Solsona Espinosa, reforma cédula, $ 1.812.94, desde el 15|4|43 hasta el 2|4|46, y desde esta fecha en adelante, $ 1.985.58. (Carpeta 573|946).
40—Señor Urbano Urtarán Cardozo, jubilación, $ 1.362.31. (Carpeta número 372|948).
41—Señora Salustiana Iriarte de Martínez e hija, reforma cédula, $ 146.56. (Carpeta 788|943).
42—Señora Josefa Calvo de Bertua, pensión, $ 420.00. (Carpeta 3807|941).
43—Señora Josefina Manito de Cheda, pensión, $ 422.50. (Carpeta 252|942).
44—Señora Mercedes Zulma Pimienta de Graña, pensión, $ 618.45. (Carpeta 772|941).
45—Señor Simón Buenaventura Amighetti Rabellino, reforma cédula, pesos 4.492.38. (Carpeta 2908|940).
46—Señora Catalina C. de Landreani, reforma cédula, $ 822.02. (Carpeta número 2871|944).
47—Señora Secundina Vicente de Comerio, pensión, $ 461.64. (Carpeta número 3884|943).
48—Señora Genoveva R. Bufano de Gil, reforma cédula, $ 605.71. (Carpeta 2084|945).
49— Señorita Felipa Luisa D'Angelo (o Deangel) Scarpitta, pensión, $ 435.00. (Carpeta 1385|945).
50—Señora Serapia Vila de Wilson, reforma cédula, $ 228.73. (Carpeta número 596|945).
51—Señora Ercilia Barreto de García e hijas, pensión, $ 285.65. (Carpeta número 424|948).
52—Señoritas María Elena, Amelia, Aida y María Nilda Yanone Mosquera, pensión, $ 252.12. (Carpeta 425|948).
53—Señora Donata Justa Balao, pensión, $ 236.41. (Carpeta 426|948).
54—Menor Ruben Cabrera, se le declara copartícipe de la pensión que gozan sus hermanos Carmelo y María Gloria Cabrera, que importa la suma de $ 290.99 anuales. (Carpeta 1177|943).
55—Señora Manuela Alvarez de Alfonzo, pensión, $ 447.16. (Carpeta número 3552|944).
56—Señora Hortensia Goitiño de Zamuz, pensión, $ 451.15. (Carpeta número 428|948).
57—Señora Celina Vaz de Tiscornia e hijos, pensión, $ 454.74. (Carpeta número 975|946).
58—Señora Etelbina Marfigia Rodríguez de Abreu e hijas, pensión, $186.90. (Carpeta 423|948).
59—Señora Florencia Basilia Rodríguez de Botta, pensión, $ 411.18. (Carpeta 422|948).
60—Menores Obdulia, Cecilia y Otilia Suárez Viera, pensión, $ 153.66. (Carpeta 427|948).
61—Señora Ramona Zabala de Machado e hijo, pensión, $ 262.23. (Carpeta 2521|939).
62—Señora Amalia Lauría de Aguirre, pensión, $ 283.36. (Carpeta 431|38).
63—Señora Octaviana González de González e hijos, pensión, $ 120.00. (Carpeta 429|948).
64—Señora Juana Silva de de Horta e hija, pensión, $ 120.00. (Carpeta número 430|948).
65—Señora Gervasia Paez, reforma cédula, $ 244.68. (Carpeta 3899|944).
66—Señoritas Leonarda y Mauricia Velazco, reforma cédula, $ 571.66. (Carpeta 3444|945).
67—Dejar sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo, de 27|2|47, por la cual se declaró jubilado al señor José Sanna Serega. (Carpeta 589|947).
68—Declarar que el señor Umberto Cazot Picaroni, no tiene derecho al beneficio de casa-habitación establecido por el artículo 81 de la ley 9.940, de 2|7|40. (Carpeta 2754|945).
69—Establecer a los efectos de la jubilación, un sobresueldo ficto de $ 75.00 mensuales, para los señores Fiscales de 1.a Clase de la División Resguardo de la Dirección General de Aduanas. (Carpeta 3026|937).
70—Declarar que el jubilado señor Quintino Dutra, no tiene derecho a la reforma de cédula solicitada. (Carpeta número 3042|945).
71—Declarar que el señor Francisco A. Casas Moreira, no tiene derecho al beneficio de casa-habitación. (Carpeta número 1719|946).
72—Declarar al señor Salvador Severo Liborio Echevarría, con derecho a reforma de cédula la que debe importar una nueva signación de $ 3.503.33 anuales. (Carpeta 590|948).
73—Declarar al señor Eduardo M. Roubaud Larrarte, con derecho a reforma de cédula, la que debe importar una nueva signación de $ 4.374.76 anuales. (Carpeta 591|948).
74—Declarar a la señorita Ema Luisa Carbone Danero, con derecho a reforma de cédula, y con una nueva signación de $ 1.796.00 anuales. (Carpeta 2671|944).
75—Declarar al señor Fernando Rossi Pissó, jubiado, con $ 2.808.96 anuales. (Carpeta 495|948).
76—Conceder el beneficio de acumulación de sueldos, con derecho a una asignación mensual, de $ 315.00, al señor Oscar García Grasso. (Carpeta 1260|946).
77—Señor Miguel Angel Acosta Echeverry, jubilación, $ 3.756.06 anuales. (Carpeta 546|948).
78—Señor Alberto Soler Vilardebó, jubilación, $ 120.00. (Carpeta 587|948).
79—Señor Eugenio Tomás Milicua Cardozo, jubilación, $ 281.88. (Carpeta 626|948).
80—Señor Julio Felipe Guani, reforma cédula, $ 12.000.00. (Carpeta número 3796|944).

Extiéndanse las resoluciones del caso en los expedientes respectivos, con referencia a la presente acta. — BATLLE BERRES. — OSCAR SECCO ELLAURI.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 170 — Montevideo, Lunes 1.o de Marzo de 1948 — Núm. 12405

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A)	Edictos judiciales y avisos en general: Hasta 6 publicaciones, cada 25 palabras, por día.	$	0.40
	Por más de cinco publicaciones	"	0.20
B)	Avisos matrimoniales	"	2.00
C)	Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente	"	0.20
D)	Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).		

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$	9.60
Por año	"	19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$	0.10
Atrasados	"	0.20
De más de dos meses ..	"	0.60
De más de dos años	"	1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la confección de 4.150 gorras de acuerdo a la muestra y pliego de condiciones de manifiesto en la Inspección General, avenida 18 de Julio 2118, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas, los sábados de 8 a 12 horas Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 8 de Marzo próximo a la hora 10. — Montevideo, Febrero 24 de 1948.

(Cuenta corriente) Feb.28-20485-v.mz.8.

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE SALTO
SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de carne, pan, galleta, leña, verduras y artículos de almacén, destinado a la manutención de alojados en la Cárcel de esta Jefatura por el año 1948.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Oficina Central en días y horas hábiles y en sellados correspondientes, y serán abiertas a la hora 10 del día 27 de Febrero corriente, en presencia de los interesados que concurran. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la precitada Oficina. — Salto, Febrero 11 de 1948. — Pedro Ambrosoni, Jefe de Policía.

$10.00 Feb.23-1560-v.mz.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 17
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 17 para adquirir:-Sarga gris, forro gris, percalina, cretona, acolchado, botones corozo, viseras, barbijos, tafiletes, requeridos por Talleres para la Inspección del Ejército, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 9 de Marzo de 1948 a las nueve horas. — Montevideo, Febrero 23 de 1948.

(Cuenta corriente) Feb.26-20457-v.mz 8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 18
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 18 para adquirir: Calcetines lisos, crea para sábanas, corbatas, cotín, géneros para manteles, pijamas, toallas comunes, toallas para baño, requeridos por las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N o 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día nueve de Marzo de 1948 a las diez horas. — Montevideo Febrero 23 de 1948.

(Cuenta corriente) Feb.26-20458-v.mz.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 15
Segundo llamado

Llámase a licitación publica No 15 para adquirir: Trajes azules, zapatos negros, gorras con escudo, guantes de cuero, capotes de paseo, trajes blancos paseo, zapatos blancos, hombreras guantes blancos, trajes de brin, borceguíes, requeridos para los alumnos pilotos mercantes de la Escuela Naval de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 8 de Marzo de 1948 a las nueve horas. —. Montevideo. Febrero 23 de 1948.

(Cuenta corriente) Feb.26-20460-v.mz.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 16
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 16 para adquirir: Sobres comerciales, papel carta rayado cepillos tipo guitarra, cinturones de cuero, chinches doradas, tiradores zapatos, rasquetas ganado requeridas para las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuetas se abrirán el día 8 de Marzo de 1948 a las diez horas — Montevideo Febrero 21 de 1948.

(Cuenta corriente) Feb.26-20459-v.mz.8.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
SECCION PROVEEDURIA
Licitación número 7|48
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para el suministro de Carpas y sobre carpas, de acuerdo con el pliego de condiciones, que a dis-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932

			Hasta	$	20.000.00	$	30 00	la página
De	$	20.001.00	"	"	50 000 00	"	50 00	" "
"	"	50 001.00	"	"	100 000.00	"	70 00	" "
"	"	100.001.00	"	"	200.000.00	"	100 00	" "
"	"	200 001.00	"	"	300.000.00	"	120 00	" "
"	"	300.001.00	"	"	400 000 00	"	135 00	" "
"	"	400.001.00	"	"	500.000.00	"	150.00	" "
"	"	500 001.00	"	"	1.000.000.00	"	175 00	" "
en adelante						"	200.00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

posición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 8 de Marzo de 1948 a la hora 9, en el Despacho de la División Administrativa, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 21 de Febrero de 1948. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Feb.25-20448-v.mz.4.

SERVICIO DE TRANSMISIONES DIVISION ADMINISTRATIVA. — SECCION PROVEEDURIA

Licitación número 6148. — Amplía

Llámase a licitación pública para el suministro de: Alambre tipo Copperweld, aisladores Steatite, tipo Lapp, Grilletes etc., etc., de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 17 de Mayo de 1948 a la hora 15, en el Despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 17 de Febrero de 1948.

(Cuenta corriente) Feb.16-20389-v.mz.3.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LICITACIONES

Material médico

Llámase a licitación pública, para el suministro de lo siguiente:

Licitación número 258. — 12.000 (doce mil) metros de lienzo para vendas, día miércoles 3 de Marzo de 1948, a las 15 horas.

Licitación número 259. — 150 (ciento cincuenta) piezas de gasa, día miércoles 3 de Marzo de 1948, a las 16 horas.

Licitación número 260. — 200.000 (doscientos mil) comprimidos de ácido acetil salicílico, día jueves 4 de Marzo de 1948, a las 15 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados, en la Sección Proveeduría, calle Río Negro número 1494.

Las propuestas se abrirán los días y a las horas arriba indicados, en el Despacho de la Gerencia (cuarto piso). — Montevideo, 23 de Febrero de 1948. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Feb.24-20438-v.mz.3.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION N.o 557

Llámase a licitación para la adquisición de cinco mil clavos para vías férreas, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría de la Gerencia de Administración (calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez). Las propuestas en los sellados y con los timbres correspondientes serán recibidas y abiertas el día veintitrés de Abril de 1948, a la hora quince. — Montevideo, Febrero 27 de 1948. — El Gerente de Administración.

(Cuenta corriente) Feb.28-20487-v.mz.2.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION N.o 548

Segundo llamado

Llámase a licitación para la adquisición de 10.000 kilos de cobre puro, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría de la Gerencia de Administración (calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez).

Las propuestas en los sellados y con los timbres correspondientes serán recibidas y abiertas el día treinta de Abril de 1948, a la hora quince. — Montevideo, Febrero 28 de 1948.

(Cuenta Corriente) Feb.28-20497-v.mz.2.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION N.o 545

Segundo llamado

Llámase a licitación para la adquisición de 15.000 kilos de estopa blanca (borra de algodón) de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría de la Gerencia de Administración (calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez).

Las propuestas en los sellados y con los timbres correspondientes serán recibidas y abiertas el día treinta y uno de Marzo de 1948, a la hora quince. — Montevideo, Febrero 28 de 1948. — El Gerente de Administración.

(Cuenta Corriente) Feb.28-20496-v.mz.2.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION N.o 536

Segundo llamado

Llámase a licitación para la adquisición de cuatro relojes registradores de firmas, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría de la Gerencia de Administración (calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez).

Las propuestas en los sellados y con los timbres de ley serán recibidas y abiertas el día veintiséis de Abril de 1948, a la hora quince. — Montevideo, Febrero 28 de 1948. — El Gerente de Administración.

(Cuenta Corriente) Feb.28-20495-v.mz.2.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION N.o 556

Llámase a licitación pública para la adquisición de un eje porta - hélice completo, encamisado en bronce, para el vapor "Tacoma", de acuerdo con los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría de la Gerencia de Administración, calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez.

Las propuestas en los sellados y con los timbres correspondientes serán recibidas y abiertas el día dieciocho de Junio de 1948 a la hora quince. — Montevideo, Febrero 27 de 1948. — El Gerente de Administración.

(Cuenta corriente) Feb.28-20488-v.mz.2.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL LICITACION PUBLICA

Primer llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de cortinas de enrollar, metálicas, destinadas a la Aerostación del Aeropuerto Nacional de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas serán abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 10 de Marzo de 1948 a la hora 10.

(Cuenta corriente) Feb.28-20494-v.mz.10.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL LICITACION PUBLICA

Primer llamado

Llámase a licitación pública, para la provisión de material sanitario destinado a la Aeroestación del Aeropuerto Nacional de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones, que a disposición de los interesados se encuentran en las Oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo N.o 269 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 4 de Marzo de 1948, a la hora 10.

(Cuenta corriente) Feb.21-20427-v.mz.3.

COMISION DE LOS PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL LICITACION PUBLICA

Primer llamado

Llámase a licitación para la adquisición de madera con destino a la casa del Capataz de Campo en el Prque Nacional de Santa Teresa, de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares confeccionados al efecto, que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Comisión, calle 25 de Mayo 269.

Las propuestas serán recibidas y abiertas el día 13 de Marzo próximo a la hora 10, en presencia de los interesados. — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — La Comisión.

(Cuenta corriente) Feb.28-20493-v.mz.13.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de varios artículos:

Marzo 1.o: hora 9, licitación número 221: banquetas, cilindros y vehículos (H. Clínicas) (segundo llamado); hora 9 y 15, licitación 52: papel obra de color; 9 y 30, licitación 236: anteojos (periódica) (3.o llamado); 9 y 45, licitación número 12: cajas de papel parafinado, Cif. o Fob. (segundo llamado); 10, licitación número 38 conserva de tomates (segundo llamado); 10 y 10, licitación número 39: uniformes para choferes (segundo llamado); 10 y 20: licitación número 42 vidrios (segundo llamado); 10 y 40, licitación 43: barraca (segundo llamado); 10 y 50, licitación número 32 confección copias de planos (periódica) (tercer llamado); 11, licitación número 36: pastas frescas (periódica) (tercer llamado).

Marzo 8: hora 9 y 15, licitación número 47: venta de vidrios rotos (periódica); 9 y 45, licitación número 49: suministro e instalación de un alternador eléctrico rectificador y baterías (Hospital Marítimo Punta Ballena); 10, licitación número 50: obras de reparación a realizarse en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando; 10 y 15, licitación número 51: horno incinerador (Instituto Radiología); 10 y 30, licitación número 53: carpintería; 10 y 45, licitación número 55: café molido y aceite comestible.

Marzo 15: hora 14 y 30 obras de reparación y pintura en el Dispensario de Asistencia Externa del Cerro.

Abril 5: hora 15 y 30, licitación número 57: papel higiénico, Cif. o Fob.

Abril 12: hora 14 y 30, licitación número 54: aparato para Rayos X, Cif. o Fob.

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1892 (tercer piso). — Montevideo, Febrero 23 de 1948.

(Cuenta corriente) Feb.27-20472-v.mz.2.

CONSEJO DEL NIÑO

LICITACION PUBLICA N.o 2

Llámase a licitación pública para la provisión de babeure con agregados de hidratos de carbono, primer llamado, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Suministros, 25 de Mayo número 529, segundo piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el 4 de Marzo de 1948, a las 8 y 30 horas, en el local de la Contaduría Central, 25 de Mayo 529, primer piso. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.24-20446-v.mz.4.

CONSEJO DEL NIÑO

LICITACION PUBLICA N.o 1

(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública, por la segunda vez, para la provisión de leches desecadas, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Suministros, 25 de Mayo 529, segundo piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el 4 de Marzo de 1948, a las 8 horas, en el local de la Contaduría Central, 25 de Mayo 529, primer piso. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.24-20447-v.mz.4.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública —por primera vez—, por los siguientes renglones:

Licitación número 161 — Renglón "Leche", día, 5 de Marzo de 1948, hora 8.30.

Licitación número 164. — Renglón, "Verduras", día, 5 de Marzo de 1948, hora 9.30.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, en el día y horas que se indican.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Feb.21-20422-v.mz.3.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS LICITACION PARA LA ADQUISICION DE TRES MAQUINAS OBLITERADORAS

Se lleva a conocimiento de los interesados que por resolución de la Dirección General de Correos, se dejó sin efecto la licitación realizada, para la compra de dichas máquinas, por lo que no se procederá a efectuar un segundo llamado para la adquisición de esos elementos — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Feb.25-20449-v.mz.6.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS LICITACION PARA LA PROVISION DE IMPRESOS

Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública, por segunda y última vez, para la provisión de impresos destinados a uso del Instituto, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede ser retirado en esta Secretaría, los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 1.o de Marzo próximo, a las 10 horas, en esta Oficina, en presencia de los interesados. — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Feb.19-20401-v.mz.1.o.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO

LICITACION N.o 283

Segundo llamado

Compra de leña para encendido de locomotoras

Se llama a licitación para el suministro de leña para encendido de locomotoras en la línea Treinta y Tres Río Branco, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo, que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, calle Yaguarón N.o 1519.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración, avenida 18 de Julio N.o 1112 (3.er piso), el día cinco de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, a las 10 horas. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Feb.25-20564-v.mz.5.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 234
Compra de piezas de lapacho
Se llama a licitación para la provisión de piezas de lapacho, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, calle Yaguarón N.o 1519.
Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración, Avenida 18 de Julio N.o 1112, 3.er piso, el día 10 de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho a las diez (10) horas. — Montevideo, Enero de 1948. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) En.28-20216-v.mz.2.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 19
Segundo llamado
Llámase a licitación pública No 19, para la adquisición de artículos de bazar y ferretería, (vasos y jarras de vidrio vasos de aluminio, esponjas de acero, lanas de aluminio y tarros limpia metales) Fijándose la apertura de las propuestas para el día 9 del próximo mes de Marzo, a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Feb.26-20463-v.mz 8.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 21
Primer llamado
Llámase a licitación pública N.o 21, para la adquisición de ollas de aluminio y lebrillos de hierro batido estañado. Fijándose la apertura de las propuestas para el día 3 del próximo mes de Marzo a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, (Sección Adquisiciones), calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Feb.19-20360-v.mz.1.o.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
OFICINA DE ADQUISICIONES
Licitación pública número 38
Primer llamado
Llámase a licitación pública por primera vez, para la provisión de: Productos y materiales para uso en los laboratorios de Química.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de Marzo de 1948, a las nueve horas (9), en esta Oficina de Adquisiciones, calle Juan Manuel Blanes N.o 1036, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Los pliegos de condiciones obran en poder de esta Oficina, y están a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de nueve (9) a once (11) horas; sábados de nueve (9) a once (11) horas. — Montevideo, 24 de Febrero de 1948 — Fructuoso P. Pereyra, Jefe de la Oficina de Adquisiciones de Enseñanza Secundaria.
(Cuenta corriente) Feb.25-20455-v.mz.6.

U. T. E.
LICITACION N.o 2786
Carpas y sobrecarpas
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 23 de Abril a las 16 horas, para proveerse de 6 carpas y 6 sobrecarpas de lona impermeable e incombustible, completas de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13 (sábados de 8 a 13 horas).
Precio del ejemplar: $ 1.00 — Montevideo, Febrero 23 de 1948. — La Gerencia Administrativa. —
(Cuenta corriente) Feb.27-20470-v.mz.3.

U. T. E.
LICITACION N.o 2785
Cable bajoplomo de un par
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 26 de Abril próximo a las 16 horas para proveerse de 500.000 metros cable bajoplomo de un par, constituído por un hilo de cobre electrolítico y de 6 mms de diámetro, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13 (sábados de 8 a 12 horas).
Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Febrero 23 de 1948. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.27-20469-v.mz.8.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1455
Llámase a licitación pública para la impresión de etiquetas. El pliego de condiciones respectivo, puede retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo N.o 417
La apertura de las ofertas se realizará en la sede de la Gerencia, calle 25 de Mayo N.o 417, el día 2 de Marzo de 1948 a las 16 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Feb.19-20397-v.mz.1.o.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
JUAN M. RAMASSO y SANTIAGO MICHELINI, uruguayos ingenieros, domiciliados en la calle Juan B. Lamas N.o 2994. de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada: "Geometría Descriptiva", apuntes, (publicación N.o 1 de la Facultad de Ingeniería) de lo cual se declaran autores, habiendo depositado en esta Oficina dos ejemplares al mimeógrafo, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 18 de 1947. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$3.00 Feb.27-1714-v.mz.3.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
ATILIO JESI y GIORGIO PESSINA, italianos, ingeniero y empleado, respectivamente, domiciliados en la calle Venezuela número 1325, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de un sistema de lotería pronóstico relativo a los resultados de los partidos del campeonato uruguayo de football y de otros campeonatos que se efectúen en la República, denominado 'Sportball,' de lo cual se declaran autores, habiéndose depositado las memorias descriptivas en esta oficina a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — Dionisio Trillo Pays, Interventor
$3.00 Feb.27-1712-v.mz.9.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
NUSEL ROJZMAS PONCZEK, polaco, comerciante, con domicilio en la calle Rivadavia N.o 1788, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de un artístico modelo de marco para cuadro, del cual se declara autor, habiendo depositado dos ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$2.00 Feb.27-1761-v.mz 9.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
SARA ETCHEVARRITO DE FERNANDEZ, uruguaya, viuda de Luis Alberto Fernández, domiciliada en la calle La Paz número 1759 (segundo piso), de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de las obras de que es autor el arriba mencionado, tituladas "Intervalo" (tango), letra de D. E. Cadícamo, y "Déjame volver" (tango), (letra de D. C. Alburquerque), de lo cual se ha depositado las copias en esta oficina a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$3.00 Feb.27-1708-v.mz.9.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
ENRIQUE CASATI POSADA y JULIO CESAR GAMINARA DAMONTE, uruguayos, estudiantes, domiciliados en la calle San José N.o 1045, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un "Sistema de apuestas colectivas sobre resultados deportivos o certámenes deportivos" del que se declaran autores, habiendo depositado en esta Oficina, las memorias y dibujos explicativos, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$3.00 Feb.24-1566-v.mz.5.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
LEON LARENAS IZQUIERDO, chileno, comerciante domiciliado en la calle Miguelete número 2367, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de una chapa de automóvil en miniatura para llavero, de lo cual se declara autor, habiendo depositado los dibujos en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Enero 23 de 1948. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$3.00 Feb.23-1537-v.mz.4.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
SARA BASTOS QUINTAS, uruguaya, publicitaria, con domicilio en Palacio Salvo, (piso 9, escritorio 8), de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un "Sistema de Concurso de Publicidad", del cual se declara autora, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$3.00 Feb.21-1464-v.mz.3.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
MOSCA HERMANOS, S. C., con domicilio en la Avda. 18 de Julio N.o 1574, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de una serie de cuadernos para caligrafía numerados del 1 al 6 —(Inglesa Cursiva), de lo cual se declaran editores - propietarios, habiéndose depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$3.00 Feb.20-1426-v.mz.2.

RECEPTORIA DE ADUANA DE PAYSANDU
EMPLAZAMIENTO
EDICTO — Por disposición del Receptor de Aduana que subscribe, dictada en los autos "Antonio V. Culela, Guarda de 1.a Clase contra NACHMAN BRYKIER. Imputación de infracción aduanera", se cita, llama y emplaza a don Nachman Brykier para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio de referencia, bajo apercibimiento de procederse como legalmente corresponda. — Paysandú, Febrero 11 de 1948. — Rodolfo Castro, Receptor de Aduana.
(Cuenta corriente) Feb.28-20481-v.ab.9.

RECEPTORIA DE RIVERA
EMPLAZAMIENTO
Por disposición del subscripto encargado de la Receptoría de Aduana, dictada en autos "Fisco contra MARTIN FALOMBO Infracción aduanera" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, Enero 30 de 1948. — Artigas Zamora Ipar.
(Cuenta corriente) Feb.5-20300-v.mz.12.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUTRIAL

ACTA N.o 52846. — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — Con esta fecha, Fernando H. Trucco, de Montevideo, solicita registrar la marca

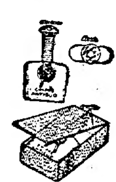

para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.50 Feb.25-1630-v.mz.6.

ACTA N.o 52864. — Montevideo Febrero 17 de 1948. — Con esta fecha, Alfredo Jones Caissiols, por Pinaud Societé a Responsabilité Limitée, de París, solicita registrar la marca "PINAUD", para distinguir Productos de Perfumería y de Jabonería, y accesorios de toilette. Clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.25-1631-v.mz.6.

ACTA N.o 52865 — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — Con esta fecha, Alfredo Jones Caissiols, por Bycla Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, de Buenos Aires, solicita registrar la marca

para distinguir: Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación. Clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Feb.25-1629-v.mz.6.

ACTA N.o 52919. — Montevideo, Febrero 23 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. y A. Alonso S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "BARONESA" para distinguir artículos de la clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.27-1756-v.mz.9.

ACTA N.o 52867. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Carlos Regalia, (Montevideo), solicita registrar la marca

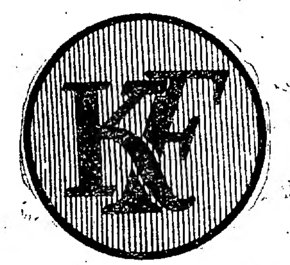

par adistinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.50 Feb.23-1536-v.mz.4.

ACTA N.o 52870. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Les Successeurs de F. Cazanove, Societé a Responsabilité Limitee, de Bordeaux, (Francia), ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 2 (licores). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$13.50 Feb.23-1533-v.mz.4.

ACTA N.o 52869. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de A. M. Whitaker y Cía., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

Biolac

para distinguar artículos de la clase 1. — Publíquese opr diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.23-1535-v.mz.4.

ACTA N.o 52868. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Indian Motocycle Co., de Springfield, (Estados Unidos de América), ha solicitado la renovación de la marca

Indian

para distinguir artículos de la clase 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.50 Feb.23-1534-v.mz.4.

ACTA N.o 52840. — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — Con esta fecha, Compañía Gasta Men, Rodolfo Gastaldi Lema y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "FAYI", para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.19-1384-v.mz.1.o.

ACTA N.o 52881. — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — Con esta fecha, Adrián Crosignani, de Montevideo, solicita registrar la marca "SEAMAN TILLER", para distinguir la sclases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.25-1641-v.mz.6.

ACTA N.o 52880. — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — Con esta fecha, Adrián Crosignani, de Montevideo, solicita registrar la marca "EMPIRE", para distinguir las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.25-1642-v.mz.6.

ACTA N.o 52866. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Con esta fecha, Laboratorios Curie Ltda., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ERGOSTIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.21-1496-v.mz.3.

ACTA N.o 52854. — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tecalemit Limited, de Brentford, Middlesex, (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de las clases 6 y 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.21-1454-v.mz.3.

ACTA N.o 52857. — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apodcrados de Jacques Jean Lambert Violet, y Mme. Simone Marie Germaine Violet, de Thuir, (Pirineos Orientales), y Geneve, (Suiza), ha solicitado el registro de la marca "OLEYA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.21-1455-v mz.3.

ACTA N.o 52858. — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apodcrados de Jacques Jean Lambert Violet, y Mme. Simone Marie Germaine Violet, de Thuir, (Pirineos Orientales), y Geneve, (Suiza), ha solicitado el registro de la marca "MOGOA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.21-1456-v.mz.3.

ACTA N.o 52856. — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apodcrados de Jacques Jean Lambert Violet, y Mme. Simone Marie Germaine Violet, de Thuir, (Pirineos Orientales), y Geneve, (Suiza), ha solicitado el registro de la marca "RIBEDINE", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.21-1457-v.mz.3.

ACTA N.o 52859. — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apodcrados de Jacques Jean Lambert Violet, y Mme. Simone Marie Germaine Violet, de Thuir, (Pirineos Orientales), y Geneve, (Suiza), ha solicitado el registro de la marca "BYRRH" para distinguir artículos de la clase 2; (un aperitivo). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.21-1458-v.mz.3.

ACTA N.o 52838. — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — Con esta fecha, Alfredo Jones Caissiols, por Saenz Briones y Cía., de Buenos Aires, solicita registrar la marca.

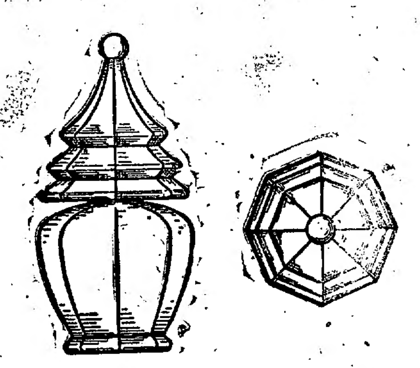

para distinguir artículos de perfumería y tocador en general, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$15.00 Feb.19-1382-v.mz.1.o.

ACTA N.o 52848. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Corn Products Refining Co., de New York, (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca

DEXTROPUR

para la clase 1 (azúcar). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$5.00 Feb.20-1429-v.mz.2.

ACTA N.o 52900. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — Con este fecha, Adrián Crosignani, de Montevideo, solicita registrar la marca "CONSOLIDATED", para distinguir la clase 24. (Menos: Aeronaves y partes estructurales de las mismas, no incluyendo motores). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.25-1632-v.mz.6.

ACTA N.o 52896. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — Con este fecha, Adrián Crosignani, de Montevideo, solicita registrar la marca "STEELLINER", para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.25-1634-v.mz.6.

ACTA N.o 52898. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — Con este fecha, Adrián Crosignani, de Montevideo, solicita registrar la marca "TIGER", para distinguir las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.25-1635-v.mz.6.

ACTA N.o 52899. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — Con este fecha, Adrián Crosignani, de Montevideo, solicita registrar la marca "BIEKER", para distinguir la clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.25-1636-v.mz.6.

ACTA N.o 52901. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — Con este fecha, Adrián Crosignani, de Montevideo, solicita registrar la marca "CO - OP", para distinguir artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.25-1637-v.mz 6.

ACTA N.o 52888. — Montevideo, Febrero 20 de 1948 — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Remington Arms Company, Inc., de la ciudad de Bridgeport, (Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca

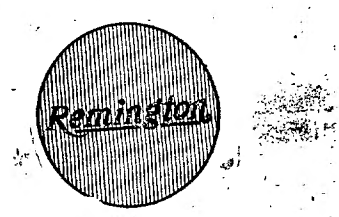

para distinguir artículos de la clase 17, (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Feb.25-1621-v.mz.6.

ACTA N.o 52886. — Montevideo, Febrero 20 de 1948 — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Humphreys Medicine Company, Inc., de la ciudad de Nueva York, (Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca

HUMPHREYS

para distinguir artículos de la clase 9, (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Feb.25-1622-v.mz.6.

ACTA N.o 52903. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — Con esta efcha, Raúl C. Demaría, de Montevideo, solicita registrar la marca "ALFOS - OM", para distinguir clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.25-1638-v.mz.6.

ACTA N.o 52904. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — Con esta fecha, Simón Moskovitz Legrain, ha solicitado el registro de la marca "ROYAL AMBRE", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$2.00 Feb.25-1639-v.mz.6.

ACTA N.o 52883. — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — Con esta efcha, José J. Vallarino S. A., de Montevideo, solicita renovar la marca "ADITON", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.25-1640-v.mz.6.

ACTA N.o 52889. — Montevideo, Febrero 20 de 1948 — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carbide And Carbon Chemical Corporation, de la ciudad de Nueva York, (Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca "CELLO - SOLVE", para distinguir artículos de la clase 9, (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.25-1623-v.mz.6.

ACTA N.o 52847. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de T. F. How y Son Ltd., de Leicester, (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.50 Feb.20-1420-v.mz.2.

ACTA N.o 52863. — Montevideo Febrero 27 de 1948. — Con esta fecha, Arpad Mandel, de Montevideo, solicita registrar la marca "EARTHMASTER", para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

$2.00 Feb.21-1449-v.mz.3.

ACTA N.o 52839. — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — Con esta fecha, Roberto Gastaldi Lema, de Montevideo, solicita registrar la marca "BALLOR", para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.19-1383-v.mz 1.o.

ACTA N.o 52855. — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tecalemit Limited, de Brentford, Middlesex, (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "TECALEMIT", para distinguir artículos de las clases 6 y 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.21-1459-v.mz.3.

ACTA N.o 52894. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — Con esta fecha, Theo Frank Sociedad Responsabilidad Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca "MATEY", para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.25-1645-v.mz.6.

ACTA N.o 52862. — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — Con esta fecha, Distribuidora Cinematográfica Nacional Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca

para distinguiar la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Feb.25-1628-v.mz.6.

ACTA N.o 52832. — Montevideo Febrero 6 de 1948. — Con esta fecha, Walter Oyhantcabal, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "RALCO" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.19-1330-v.mz.1 o.

ACTA N.o 52882. — Montevideo. Febrero 19 de 1948.— Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por la S. A Laboratorios Suarry de Montevideo, solicita registrar la marca "REFORTAL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.24-1581-v.mz.5.

ACTA N.o 52885. — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — Con esta fecha Cidrán S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "TOPITHESIA" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.24-1582-v mz.5.

ACTA N.o 52875. — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Márques García y Cía., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "EL CEIBO" para distinguir artículos de la clase 1, (yerba mate). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.24-1588-v mz.5.

ACTA N.o 52872. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Con esta fecha, Montero y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca "BOMONT" para las clases 4, 6, 9, 10 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.26-1510-v.mz.8

ACTA N.o 52849. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Con esta fecha, Compañía Oriental de Publicidad, de Juan C. A Monbrú y C. A. Restiso, solicita registrar la marca "LA PATRIA", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.25-1651-v.mz.6.

ACTA N.o 52924. — Montevideo, Febrero 23 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Madame Raymonde de Louise Henelde Renson, Epouse de Monsieur Acremann, de Richelieu, (Indre a Loire), (Francia) han solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 10. (Según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$13.50 Feb.27-1747-v.mz.9.

ACTA N.o 52908. — Montevideo, Febrero 21 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Les Successeurs de F. Cazanove, Ste. a R. L., de Burdeos (Gironde), (Francia) han solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 2 (Licores y espirituosos diversos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$13.00 Feb.27-1747-v mz.9.

ACTA N.o 52906. — Montevideo, Febrero 21 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Dentists' Supply Company of New York, de la ciudad de Nueva York, (EUA), han solicitado el registro de la marca

TRUBYTE

para distinguir artículos de la clase 26 (dientes artificiales). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.50 Feb.27-2749-v.mz 9.

ACTA N.o 52907. — Montevideo, Febrero via y Cía., apoderados de The Dentists' Supply Company of New York de la ciudad de Nueva York (EUA), han solicitado el registro de la marca "NEW HUE" para distinguir artículos de la clase 16 (dientes artificiales). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.27-1751-v.mz.9

ACTA N.o 52910. — Montevideo, Febrero 21 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Suney S. A. de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "PELISSIER", para distinguir artículos de la clase 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 Feb.27-1753-v.mz.9.

ACTA N.o 52917 — Montevideo, Febrero 23 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. y A. Alonso S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "REGIONAL" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 Feb.27-1754-v.mz.9.

ACTA N.o 52918. — Montevideo. Febrero 23 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de J. y A. Alonso S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "CRIOLLITA" para distinguir artículos de la clase 1 (galletitas y galletas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.27-1755-v.mz.9.

ACTA N.o 52920. — Montevideo Febrero 23 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. y A. Alonso S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "CARIÑO" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.27-1757-v.mz.9.

ACTA N.o 52925. — Montevideo. Febrero 23 de 1948 — Con esta fecha Marval y O'Farrell por S. A. Laboratorios Suarry de Montevideo, solicitan registrar la marca "REFORTAL" para las clases 1 2 3, 4, 5, 6, 7, 8 10, 11, 12. 13. 14. 15, 16. 17, 18, 19, 20, 21 22, 23, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

$4.00 Feb.27 1781-v.mz 9.

ACTA N.o 52874. — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Consolidated Textile Co., Inc., de la ciudad de Nueva York, (Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.50 Feb.27-1587-v.mz.9.

ACTA N.o 52861. — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — Con esta efcha, Elbio Montes de Oca, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PRESTON", para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

$.200 Feb.27-1652-v.mz.9.

ACTA N.o 52915. — Montevideo, Febrero 23 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Dentists' Supply Company of New York, de la ciudad de Nueva York, (EUA), han solicitado el registro de la marca

"DENTSPLY"

para distinguir artículos de la clase 16 (dientes de porcelana). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.50 Feb.28-1800-v.mz.10.

ACTA N.o 52916. — Montevideo, Febrero 23 de 1948. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Dentists' Supply Company of New York, de la ciudad de Nueva York, (EUA), han solicitado el registro de la marca

SOLILA

para distinguir artículos de las clase 16 (dientes artificiales). — Publíquese por diez días cossecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.28-1799-v.mz.10.

ACTA N.o 52934. — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor José Miguez, de Punta del Este, Departamento de Maldonado (R.O.U.), has solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 9 (aguas minerales o medicinales). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$13.50 Feb.28-1798-v.mz.10.

ACTA N.o 52869. — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — Con esta fecha, Elbio Montes de Oca, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "HAWA", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Feb.27-1653-v.mz.9.

ACTA N.o 52939. — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Sandoz S. A., de Basilea, (Suiza), solicitan registrar la marca "CONERGINA" para la clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Feb.28-1792-v.mz.10.

ACTA N.o 52936. — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme Des Etablissements Vermorel, de Villefranche-Sur-Saone, (Rhone), (Francia), han solicitado el registro de la marca "RENOVEX", para distinguir artículos de la clase 11 (pulverizadores para la agricultura). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.28-1803-v.mz.10.

ACTA N.o 52871. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Con esta fecha, Osvaldo M. Elola, de Penitente, Departamento de Lavalleja (Uruguay), solicita registrar la marca

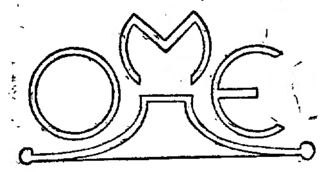

para distinguir la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Feb.25-1627-v mz.6.

ACTA N.o 52897. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — Con este fecha, Adrián Crosignani, de Montevideo, solicita registrar la marca "MAJESTIC" para distinguir reclases 6 y 12. (Menos: Reproductores de receptores de radio). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.25-1633-v.mz.6.

ACTA N.o 52905. — Montevideo Febrero 21 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Marques García y Cía., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "NECTAR" para distinguir artículos de las clases 10 y 13. — Publíqueshe por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.27-1750-v.mz.9.

ACTA N.o 52909. — Montevideo, Febrero 21 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Les Successeurs de F. Cazanove, Ste. a R. L., de Burdeos, (Gironde), (Francia), han solicitado el registro de la marca "CAZANOVA", para distinguir artículos de la clase 2 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.27-1752v.mz.9.

ACTA N.o 52935. — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme Des Etablissements Vermorel, de Villefranche--Sur-Saone (Rhone), Francia, han solicitado el registro de la marca "AREOREX" para distinguir artículos de la clase 11 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.28-1803-v.mz.10.

ACTA N.o 52938. — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — Con esta fecha Conti y Couceiro, de Montevideo, han solicitado registrar la marca "ALGIPROTEO" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Feb.28-1801-v.mz.10.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 7138. — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — Con esta fecha, los señores Pedro Reiteri e Italo E. Frigerio, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Purificador de gases para motores a explosión", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Feb.27-1767-v.mz.9.

ACTA N.o 7139. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — Con esta fecha, el señor Juan Antonio Soto, de Montevideo, ha solicitado patente de invención, por el término de quince años, para "Una máquina para cortar queso", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Feb.24-1571-v.mz.5.

ACTA N.o 7133. — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Con esta fecha, el señor Néstor Pereira Arostegui, Melo (Cerro Largo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Desfibrado y cotonización de fibras textiles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.
$6.00 Feb.23-1292-v.maz.4.

ACTA N.o 7131. — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Con esta fecha, el señor Conrado Agustín Pérez, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Un aparato calentador de boquillas gasificadoras de kerosene, tipo primus", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Feb.20-1402-v.mz.2.

ACTA N.o 7130. — Montevideo, Febrero 11 de 1948. — Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, por Otto Johannes Bruun, de The White House, Stoke Park, Slough Buckimghamshire, (Inglaterra), ha solicitado la patente de invención por el término de quince años, para "Mejoras en o relativas a cápsulas en forma de casquete", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Feb.19-1385-v.mz.1.o.

ACTA N.o 7136. — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, por Paul Jean Jacques Gonon y René Francois Lakermance, de París, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Procedimiento para la fabricación de dientes artificiales de porcelana", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Feb.19-1386-v.mz.1.o.

ACTA N.o 936. — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — Con esta fecha, el señor Raúl E. De León, Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de llantas o aros de bicicletas en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.079, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.17-1189-v.mz 10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 43|948

Llámase a licitación pública por décima vez, para las obras de construcción del edificio para asiento de la escuela núcleo en Paso del Tapado, (Departamento de Rivera), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 8.00 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 15 de Marzo a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 25 de Febrero de 1948. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Feb.28-20486-v.mz.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 42|948

Llámase a licitación pública por cuarta vez para las obras de recimentación y obras de conservación del edificio del Hospital de San Carlos (Departamento de Maldonado), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Maldonado y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 7.10 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 13 de Marzo a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Feb.27 20471-v.mz.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 41|948

Llámase a licitación pública por cuarta vez, para las obras de reparaciones en el edificio del resguardo "Tres Bocas" (Departamento de Treinta y Tres), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.80 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 12 Marzo a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, 23 de Febrero de 1948. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Feb.26-20464-v.mz.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 39|948

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de construcción del edificio para la Escuela Rural N.o 46 de Talas de Arapey, (Departamento de Salto), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 15.30, en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado, el día 11 de Marzo, a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o rechazarlas todas. — Montevideo, 21 de Febrero de 1948 — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Feb.25-20450-v.mz.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 40

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de demolición de la finca ubicada en la Avda. General Flores números 2053|55|57, de estricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección General, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados, solicitándolos con tres días de anticipación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado, el día 4 de Marzo a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o rechazarlas todas. — Montevideo, 21 de Febrero de 1948. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Feb.25-20451-v mz.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 37|948

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de ampliación y reparación del edificio de la Escuela N.o 46 de Paso de los Talas (Departamento de Maldonado), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 9.20, en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán sobre sobre cerrado y lacrado, el día 9 de Marzo a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o rechazarlas todas. — Montevideo, 20 de Febrero de 1948. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Feb.24-20439-v mz.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 38|948

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de cerco y vereda interior del edificio del Centro Departamental de Salud Pública de Minas (Departamento

de Lavalleja), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.90, en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán sobre sobre cerrado y lacrado, el día 10 de Marzo a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o rechazarlas todas. — Montevideo, 20 de Febrero de 1948. — División Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Feb.24-20440-v.mz.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 36.948

Llámase a licitación pública por cuarta vez, para las obras de reparaciones en el edificio de la Inspección Departamental de Maldonado. (Departamento de Maldonado), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Maldonado, y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.70, en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de Marzo a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 19 de Febrero de 1948. — División Adm. y Secret. General.

Cuenta corriente) Feb.23-20429-v.mz.1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación
Suministro de artículos de pinturería

Llámase a licitación pública para el suministro de artículos de pinturería de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección. Los interesados podrán adquirir el pliego al precio de $ 1.00. La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 12 de Marzo próximo, a las 10 horas en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí N.o 3379. Montevideo. — Montevideo, Febrero 21 de 1948. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.26-20461-v.mz.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 2|1948

Llámase a licitación pública para la provisión de 19 rastras de discos de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras N.o 387. Las propuestas se abrirán el día 15 de Abril próximo a las 15.30 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) Feb.26-20462 v mz.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 1|1948

Llámase a licitación pública para la provisión de un equipo de perforación rotativa, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Proveeduría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras N.o 387.

Las propuestas se abrirán el día 20 de Abril próximo, a las horas 15.30 en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) Feb.20-20412-v mz.2.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Emplazamiento

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación del artículo 1.o del decreto - ley de Octubre de 1948, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho, cuyos inmuebles han sido designados por decreto número 5.836, de la Junta Departamental, de fecha Enero 12 de 1948, para ser expropiados con destino al ensanche de la calle Avellaneda, situados con frente a las calles Avellaneda y camino Propios, los siguientes predios:

Padrón 71061. — Propietario: Fco. Leone. Area: 384 ms.2.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador, avenida 18 de Julio entre la calle Santiago de Chile y la calle Ejido, donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones, según los derechos que le acuerden las disposiciones legales. — Febrero 17 de 1948.

(Cuenta corriente) Feb.27-20473-v.mz.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Emplazamiento

EDICTO. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación del artículo 1.o del decreto - ley de Octubre de 1942, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho, cuyos inmuebles han sido designados por decreto número 5.597, de la Junta Departamental, de fecha Agosto 9 de 1947, para ser expropiados con destino a ensanche calle Aguilar, situados con frente a las calles Aguilar entre Pallejas y Agraciada, los siguientes predios:

Padrón 10877. — Propietario: Italo Denegri. Area, 5 ms.2.

Padrón 10878. — Propietario: Italo Denegri. Area: 29 ms.2.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador, avenida 18 de Julio entre la calle Santiago de Chile y la calle Ejido, donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones, según los derechos que le acuerden las disposiciones legales. — Febrero 18 de 1948.

(Cuenta corriente) Feb.27-20474-v.mz.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Emplazamiento

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación del artículo 1.o del decreto - ley de Octubre de 1942, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho, cuyos inmuebles han sido designados por decreto número 5.825, de la Junta Departamental de fecha 30 de Diciembre de 1947, para ser expropiados con destino a la construcción de viviendas económicas situados con frente a las calles Estanislao de la Vega entre Araújo y Juan Acosta, los siguientes predios:

Padrón 76795. — Propietario Carlos Dotta. Area: 3689 ms.2.

Padrón 93458. — Propietario: Alberto Blanca. Area: 1384 ms.2.

Padrón 76796. — Propietario. Alberto Brito. Area: 2305 ms.2.

Padrón 77540. — Propietario. Fco. Gavazzo. Area: 7379 ms.2.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador, avenida 18 de Julio entre la calle Santiago de Chile y la calle Ejido, donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones, según los derechos que le acuerden las disposiciones legales. — Febrero 18 de 1948.

(Cuenta corriente) Feb.27-20475-v mz.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Emplazamiento

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación del artículo 1.o del decreto - ley de Octubre de 1942, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho, cuyos inmuebles han sido designados por decreto número 5.826, de la Junta Departamental, de fecha 30 de Diciembre de 1947, para ser expropiados con destino a ensanche de la calle Maldonado, situados con frente a las calles Médanos y Maldonado, el siguiente predio:

Padrón 9523. — Propietario: José Martínez. Area: 38 ms.2.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador, avenida 18 de Julio entre la calle Santiago de Chile y la calle Ejido, donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones, según los derechos que le acuerden las disposiciones legales. — Febrero 18 de 1948.

(Cuenta corriente) Feb.27-20476-v.mz.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Emplazamiento

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación del artículo 1.o del decreto - ley de Octubre de 1942, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho, cuyos inmuebles han sido designados por decreto número 5.837, de la Junta Departamental, de fecha Enero 12 de 1948, para ser expropiados con destino al rond point en el cruce del bulevar Artigas con la avenida 8 de Octubre, situados con frente a las calles Morales entre 8 de Octubre y bulevar Artigas, los siguientes predios:

Padrón 87550. — Propietario: Antonio Nadal. Area: 221 ms.2.

Padrón 87551. — Propietario: Antonio Nadal. Area: 358 ms.2.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador, avenida 18 de Julio entre la calle Santiago de Chile y la calle Ejido, donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones, según los derechos que le acuerden las disposiciones legales. — Febrero 18 de 1948.

(Cuenta corriente) Feb.27-30477-v.mz.9.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 2
Primer llamado

Llámase a licitación por el suministro de Carnets para tarjetas de abono, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Contaduría de esta Administración, calle Rincón número 508, primer piso, durante las horas hábiles.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de Marzo a la hora 15, en el lugar arriba indicado. — Montevideo, Marzo 25 de 1948.

$6.00 Feb.28-1807-v.mz.10.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 1
Primer llamado

Llámase a licitación por el suministro de tarjetas de abono desde la fecha hasta el 31 de Diciembre de 1948, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Contaduría de esta Administración, calle Rincón número 508, primer piso, durante las horas hábiles.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 del corriente a la hora 10 en el lugar arriba indicado — Montevideo Febrero 17 de 1948.

$8.00 Feb.20-1484-v.mz.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por primera vez, a fin de contratar la ejecución de las obras de mejoramiento con tosca proyectadas para los siguientes tramos de los caminos. Continuación Durán, desde el de Coronel Raíz hasta 675 mts. hacia el Este; Vecinal, desde el de Pedro de Mendoza hasta 1796 metros hacia el Oeste y avenida de 30 metros, desde la Av. Simón Martínez hasta la vía tranviaria a Santiago Vázquez, de acuerdo con el proyecto, que los interesados podrán consultar en esta Dirección, todos los días hábiles durante las horas de Oficina.

Las propuestas, deberán ser presentadas por los interesados, el día 6 de Marzo próximo a las 10 horas, en la Secretaría de esta Dirección. (Palacio Municipal, 1.o piso).

(Cuenta corriente) Feb.25-20452-v.mz.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición las señoras ISABEL GUIBERNAU DE CARVALHO y FELICIA GUIBERNAU DE PROFUMO solicitando la expedición de un título duplicado, por extravío del primitivo, que se hallaba a sus nombres conjuntamente con Francisca Perfumo de Guibernau y Carmelo Carvalho, respecto del sepulcro número 93 del Cementerio del Paso del Molino, se previene a los que se creyeren con derechos al expresado local que tienen noventa días de plazo para interponer las reclamaciones que estimaren hubiere lugar. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Diciembre 12 de 1947. — La Jefatura.

$72 00 En.19-454-v may.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición AURORA BERNINZONI DE LANDEIRA RAQUEL y SEBASTIAN BERNINZONI en el carácter que tienen de usuarios del nicho número 371 del Cementerio del Buceo solicitando extraer de ese local con destino al Osario General los restos de

Antonio Gerones Inés Bignone Rufino Gi-
ménez María D de Putinati Magdalena
R. de Mora. Humberto Uva Pastora B.
de Bordas Angela D. de Mollo Agustín
Mora. Amabile G. Traverso Celia Renzi
Agustín Maggiolo Angela Epifanio Caro
lina S. de Berisso Francisco Fatiga An-
tonio Cóppola Ana M R. Fatiga y Abe-
lardo Cóppola se hace pública esta peti-
ción previniéndose a los que se creyeren
con derecho a los expresados restos que
tienen noventa días de plazo para trasladar-
los a otro local. Vencido dicho término se
procederá como se solicita — Montevideo
Noviembre 18 de 1947 — La Jefatura.

$108.00 Nov 26-13566-v mz.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repar-
tición el señor ANTONIO SUSENA en su
carácter de usuario del sepulcro 1286 del
Cementerio del Buceo, solicitando extraer
con destino al Osario General. procedentes
de aquel sepulcro. los restos de Miguel Ce-
lente. Celeste Antoñazzi. Teófilo P. Sca
roni, Catalina B de Antoñazzi Gerardo Ce-
linto. Antonio Antoñazzi, Santiago Pisoni y
Bruno Alcántara, se hace pública esta pe-
tición, previniéndose a los que se creyeren
con derecho a los expresados restos que
tienen noventa días de plazo para trasla-
darlos a otro local Vencido dicho término
se procederá como se solicita. — Montevi-
deo, Diciembre 18 de 1947 — La Jefatura.

$72.00 Dic.22-14866 v.ab.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repar-
tición el señor C LUIS BURGOS en su ca-
rácter de usuario del nicho número 99 del
primer cuerpo del Cementerio Central so-
licitando extraer de dicho local con des-
tino al Osario General los restos de Odi-
lia B Rocca Sara Pintos de Arbulo. José
Grecco y Fernando Servi. se hace pública
esta petición previniéndose a los que se
creyeren con derecho a los expresados res-
tos que tienen noventa días de plazo para
trasladarlos a otro local Vencido dicho tér-
mino se procederá como se solicita Mon-
tevideo. Junio 21 de 1945. — La Jefatura.

$72 00 Nov 17-13098-v mz 6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repar-
tición doña CATALINA JAMEN en su ca-
rácter de usuaria del sepulcro 2642 del
Cementerio del Buceo solicitando extraer
para llevar al Osario General procedentes
de aquel sepulcro los restos de Isabel D.
de Navas y Luis Martín se hace pública
esta petición previniéndose a los que se
creyeren con derecho a los expresados res-
tos que tienen noventa días para trasla-
darlos a otro local Vencido dicho térmi
no se procederá como se solicita — Mon-
tevideo, Noviembre 22 de 1947. — La Je-
fatura.

$54.00 Nov.26-13546 v.mz.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repar-
tición los señores Oscar Otero Roca. Isilia
Elia Otero y Roca y Solís Otero y Roca en
el carácter de herederos de MANUEL
ROCA usuario del nicho número 297 A del
segundo cuerpo del cementerio Central so-
licitando la expedición de título duplicado
a nombre de su causante por aquel local
se hace pública esta petición, previnién-
dose a los que se creyeren con derecho al
mencionado nicho que tienen 90 días de
plazo para interponer sus derechos; ven-
cido dicho término se procederá como se
solicita. — Montevideo Noviembre 7 de
1947. — La Jefatura

$72.00 Nov.11-12837_v.mar.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a todos los propietarios de los
padrones con frente a las calles Zufriateguy
entre rambla de los Argentinos y calle Mi-
siones; Celedonio Rojas entre rambla de los
Argentinos y calle Misiones; Simón del Pi-
no entre rambla de los Argentinos y calle
Misiones; Zabala entre avenida Artigas y
Simón del Pino; Buenos Aires entre aveni-
da Artigas y Simón del Pino; Reconquista
entre avenida Artigas y Simón del Pino;
Misiones entre Simón del Pino y avenida
Artigas en las que la Empresa Sarubbi
haya construído veredas, muros, recuadros,
cordón de hormigón, cordón de granito, en-
tradas de auto y cercos. hasta los treinta
días de esta publicación, a los efectos de
alguna reclamación — Maldonado, Febrero
6 de 1948. — Américo P. Bazzano. Secre-
tario.

(Cuenta corriente) Feb.14-20368-v.mz.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

LLAMADO A LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS MECANICOS.

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la provisión a este Municipio, de una barredera mecánica, dos camiones con caja volcadora y una motocicleta con sidecar.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados, en la Secretaría Municipal, donde se recibirán las propuestas hasta las 10 horas, del día 12 de Marzo de 1948, en que serán abiertas en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. — Salto, Febrero 12 de 1948. — Juan H. Paiva, Intenednte Municipal. — Amílcar Manera, Secretario

$9.60 Feb.23-1557-v mz.6.

REGISTRO CIVIL
DIRECCION GENERAL
Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo cono cer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por es pacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906).

Montevideo Febrero 28 de 1948

1.a Sección

RICARDO ALVAREZ, 28 años, soltero, artista, argentino domiciliado Uruguay 771, y FATIMA BERTANI, 28 años, soltera, artista, italiana, domiciliada Uruguay 771.

OSCAR MARIANI, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Colonia 918, y AIDA GARCIA 23 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 920.

FRANCO MENDO, 49 años, soltero, agricultor, español (ciudadano legal), domiciliado Paraná 740, y MARIA REMEDIOS MULLOR, 46 años, soltera, española, domiciliada Paraná 740.

ENRIQUE VALDEZ COLMAN, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1580, y ALAIDES CORDOBA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1580.

7.a Sección

SALVADOR ECHEGARAY, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1582, y ESPERANZA PLATAS, 25 años soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1582.

JUAN ALBERTO BUGALLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1567, y DALIA AIDA CHAFES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cebollatí 1567.

DANTE GHIRINGHELLI, 27 años, soltero, industrial, oriental. domiciliado Tacuarembó 1782, y MARIA LUISA CHABAY, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Tacuarembó 1782.

11.a Sección

EMILIO RAFAEL GONZALEZ MIRANDA, 50 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado Smidel 2963, y BLANCA ROSALIA SCARABINO, 38 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Smidel 2963.

PEDRO FELICIANO ANCHETA, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado César Cantú 3955, y HAYDEE FERNANDEZ, 18 años. soltera, oriental domiciliada Garibaldi 2888.

14.a Sección

MANUEL VEIGA LORENZO, 45 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Arroyo Grande 2805, y CONSUELO COVELO PADIN 30 años. soltera, española, domiciliada Zapicán 2627.

15.a Sección

ERICH BOHM WACHSNER 58 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado Gaboto 1380, y KATE EBSTEIN, 50 años, soltera, alemana, domiciliada Gaboto 1380.

JOSE BALSA, 61 años, viudo, comercio, oriental domiciliado Durazno 2022, y JOSEFINA LOUREIRO, 52 años, viuda, oriental, domiciliada San Salvador 1818.

21.a Sección

JESUS PEREZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Raffo 510, y ELENA ESPERON, 18 años, soltera oriental, domiriliada Raffo 510.

JUAN CARLOS FRONTERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiriliado Juan Lavalle 617, y MARIA ANADYR SILVA, 20 años, soltera, oriental, domililiada Juan Lavalle 617.

22.a Sección

SANTIAGO BUENAVENTURA SAVIO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Artigas 4168, y ESTEBANA PILAR LOPEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. Artigas 4168.

SIXTO GUZMAN. 29 años, soltero, mueblero, orienta, domiciliado Tomás Gomensoro 2970, y BLANCA ISABEL MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Canstatt 3338.

ANTONIO LUIS AMIL, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Nilo 3816, y ELIDA MARCORA, 17 años soltera, oriental, domiciliada Juan J. Quesada 3863.

MARIO LUIS CARELLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 2972, y BLANCA FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Gomensoro 2772.

MAXIMO ESPINDOLA 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan J. Quesada 3875, y SUSANA ARGENTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliado S. Figueredo 3713.

ROBERTO LEINE ARACE, 28 años, soltero, metalúrgico, italiano, domiciliado J. Méndez 3665 y ELISABETTA APOLONIA YORIO, 23 años. soltera, empleada, italiana, domiciliada Santa Ana 3306.

$2.00 P|p.-v.mz.2.

Montevideo, 27 de Febrero de 1948

8.a Sección

MAXIMO CROSSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1891, y MARGARITA VIDOT, 25 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Yaguarón 1891.

FELIPE ASCONEGUY, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascnción 1265, e HILDA OFELIA GIMENEZ 29 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1265.

DAIMIRO PEREIRA. 39 años, soltero, empleado, oriental, domililiado Sierra 2442, y DELIA DIAZ, 28 años. soltera, oriental. domidiliada Sierra 2442.

WALTER ANIANO, 21 años. soltero, empleado, oriental. domiciliado Bequeló 1693, y ALICIA NELLY CASTRO, 18 años, soltera, empleada, orientail. domiciliada Bequeló 1693.

GUILLERMO, CESAR SANZ URANGA, 25 años, soltero, empleado, argentino. domiciliado Marcelino Sosa 2088. y MARIA ELENA IBACETA, 21 años. soltera. oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2088.

9.a Sección

JUAN PEDRO LUCENTE, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Badajoz 1579, y MARIA ELENA ALPUY, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1978.

JOSE ENRIQUE CAMPAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Federación 1990, y PERLA CLELIA GARAY, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Federación 1990.

10.a Sección

CARLOS ALBERTO SANTARELLI, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Verdi 4411, y ZULEMA LOLA ZAPATA, 33 años, soltera, argentina, domiciliada Verdi 4411.

12.a Sección

EUGENIO IBAÑEZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado B. Artigas 2814, y NAIR ESTELA SOMMA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada B. Artigas 2814.

JUAN JOSE NETTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabela 3019, y ELSA RENEE GONZALEZ, 20 años, sol-

tera, oriental, domiciliada J. E. Administrativa 1761.

ARMANDO REYES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2966, y MARIA DELIA MAESO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2965.

EDUARDO HARISTOY, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1683, y RAMONA OLEGARIA COLLINS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Arenal 1592.

LUIS GILBERTO HIRIGOYEN, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Colorado 1839, y MARIA ALQUIMIA HERNANDORENA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Regimiento N.o 9 1873.

CARLOS ARIEL CHIRIFF, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1832, y DELMA RENEE LACUESTA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1832.

16.a Sección

ROMAN ROGELIO SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vecinal 2446, y GLADYS CELESTINA LOPEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal 4475.

18.a Sección

DAVID SALVADOR SILVERIO FERRARI, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2275, y BRONISLAVA SURAWSKI, 39 años, soltera, polaca, domiciliada Guaná 2275.

PLINIO CASNATI, 31 años, soltero, químico farmacéutico, oriental, domiciliado Av Sarmiento 2537, y MARIA ANA GUBERNA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada B. del Pino 907.

OMAR UMBERTO PENA COBAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Reissig 706 y HADA MARIA D'OTTONE ESPINOSA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Julio H. y Reissig 706

JUAN PEDRO GERMAN, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José M. Montero 2705 y GIZELA VITEZ, 44 años, soltera, yugoeslava, domiciliada José M. Montero 2705.

MARIO ISMAEL APIDI, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José M. Muñoz 1059 y EUSEBIA IOLI ALVAREZ DO MASCIMENTO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José M. Muñoz 1059.

JUAN CARLOS VELAZQUEZ, 20 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Luis de la Torre 781, y NORBERTA VALIENTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Soca 1220.

EDUARDO ANSELMO BIARDO, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1276, e IRMA SOSA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2186.

21.a Sección

LUIS ALBERTO STRATTA, 27 años, soltero, chóffer, oriental, domiciliado Juan Arena 928, y LUCIA EUSTAQUIA MOSSI, 28 años soltera, oriental, domiciliada Juan Arena 928.

RAMON ROSAURO JEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Navajas 1174, y NOELIA ONDINA MORAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José María Navajas 1174.

23.a Sección

EDUARDO IPARRAGUIRRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2573 bis Apto. 1, y MARIA ELENA BAUD, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2573, Apto. 14.

JOSE RAMON SANCHEZ, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2184, y ELSA LILA PERRUNI, 23 años, oriental, domiciliada Galicia 2184.

$2.00 P|p.-0964-v.mz.1.o

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al doctor (HANS) JUAN GIGLBERGER, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa (Elisabeth) Isabel Prosic Gómez solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de su esposo Juan Giglberger, ya nombrado, dictada por la Sala Civil 19.a del Tribunal Territorial de Berlín (Alemania), el seis de Junio de mil novecientos cuarenta y dos y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 2 de 1948. — Alberto C. Areco, Escribano.

$24.00 Feb.20-1434-v.ab.1.o.

Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor HARRY PEDERSEN, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma, por su ex esposa Emilia Pedersen Steenbuch, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada el día 7 de Diciembre de 1946 en Copenhaggue —Dinamarca— por el Rey Cristián Décimo; y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 20 de 1947. — Alberto C. Areco, Escribano.

$24.00 Feb.16-1276-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c/ JUAN JAUME RIVERO y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 8, Fo. 83), se emplaza a los integrantes de la sucesión de Juan Jaume Rivero y a Inocencia Jaume Rivero de del Río, Alejandro Jaume Rivero, Norberto Jaume Rivero, Catalina Jaume Rivero, Julia Florito de Jaume, Gualberto Jaume Florito, Julia Elba Jaume Florito, María Inocencia Jaume Florito y Blanca Margarita Jaume Florito, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 25754, ubicado en la calle Cornelio Cantera entre Estero Bellaco y cierre: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Carlos Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.23-20435-v.ab.3.

Emplazamiento

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c/ JOSE MARTINEZ. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 11, Fo. 429), se emplaza a José Martínez, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 17425, ubicado en la calle Enrique George entre Pasteur y Volta: A) Para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — Carlos Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.23-20434-v.ab.3.

Emplazamiento

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c/ MARIA F. NAVARRINE DE LOUTON. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 11, Fo. 433), se emplaza a María F. Navarrine de Louton, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 172.802, ubicado en la calle René entre Germinal y Camarurú: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 7 de mil novecientos cuarenta y ocho. — Carlos Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.23-20433-v.ab.3.

Emplazamiento

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c|LIDIA HUBO DE CARBALLO y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 11, Fo. 408), se emplaza a Lidia Hubo de Carballo y a los sucesores de Blas Hubo, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 93482, ubicado en la calle Hum entre San Martín y Arteaga: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Carlos Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.23-20432-v.ab.3.

Emplazamiento

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| propietario del inmueble padrón número 76.892 Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 11, Fo. 433), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 76.892, ubicado en la calle Juan Méndez esquina Juan Arteaga, y a cualquiera que se considere con derecho al mencionado bien: A) Para que comparezcan a esta a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — Carlos Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.23-20431-v.ab.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c|MIGUEL VASCUME, Cobro ejecutivo de pesos", (Lo. 11, Fo. 432), se emplaza a Miguel Vascume, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 76965, ubicado en la calle Juan Méndez entre Norberto Ortiz y Juan Arteaga: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — Carlos Busch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.23-20430-v.ab.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con RUDECINDA TORRES. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 11, F.o 438), se emplaza a Rudecinda Torres, a sus sucesores a título patricular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 95560, ubicado en la calle Pedro Trápani entre T. Alvarez y Atahona: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete. — Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.19-20404-v.mz.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con ANDRES GARIBONI, Cobro ejecutivo de pesos". (L.o 11, F.o 362), se emplaza al señor Andrés Gariboni, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 50165, ubicado en la calle Propios entre 100 mts. de Pastor y Pastor: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Diciembre 22 de 1947. — Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.19-20406-v.mz.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con MERCEDES ANZA DE CARAVIA. Cobro ejecutivo de pesos". (L.o 11, F.o 407), se emplaza a Mercedes Anza de Caravia, a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 77804 situado en la calle Santa Ana entre Santiago Figueredo y Lancaster: A) Para que comparezcan a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, Todo dentro del

término de noventa días. — Montevideo, Diciembre 31 de 1947. — Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Feb.19-27107-v.mz.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con JUAN SUAREZ LOUZON o LONZON. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 11, F.o 400), se emplaza al señor Juan Suárez Louzón o Lonzón, a sus sucesores a título particular, o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 118049 ubicado en la calle Abrevadero (ar. Norte del camino Tte. Galeano) entre camino Rafael y Punto indicado: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días — Montevideo Diciembre 31 de 1947. — Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Feb.19-27105-v.mz.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ASUNCION FERREIRA DE PEREIRA solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Walter Ramón Pereira", pues donde en ella figura el nombre del mismo solamente como "Walter" debe decir "Walter Ramón"; además, donde figura como nacido el día "28 de Enero de 1945" debe decir "28 de Julio de 1941", que es lo verdadero. — Montevideo, Diciembre 11 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$9.00 Feb.28-1834-v.mz.16.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que FRANCISCO CATANZANO solicita la rectificación de las siguientes partidas: De su matrimonio con Adelina Yossi: donde figura su apellido y el de su padre como "Canassá" debe decir "Catanzano". De nacimiento de Lucía Vicenta y Adelina Catanzano: donde figura el apellido del padre y abuelo paterno como "Catanzaro" debe decir "Catanzano". Y de nacimiento de Rosa Catanzano: donde figura el apellido del padre y abuelo paterno como "Canassá" debe decir "Catanzano". — Montevideo, Diciembre 19 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
(Auxil.) $8.40 Feb.28-1829-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA GARBARINO DE BELTRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Diciembre 16 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Feb.26-1672-v.mz.8.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "ENRIQUE GHIRINGHELLI. Prescripción", se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a los sucesores a cualquier título de los cónyuges Luis Tarjas o Tajes y Matilde Nieto, a sus actuales linderos o a quienquiera que se considere con derecho al exceso de área existente en las fracciones que se describen a continuación, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente y llenar el requisito conciliatorio. Descripción de las fracciones: ubicadas en el Cordón, séptima sección judicial de este Departamento, señaladas con las letras "A" y "B" en plano del agrimensor José Maranesi, de Octubre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el día 25 de ese mismo mes y año, descriptas así: fracción "A", empadronada con el número 654, compuesta de una superficie de 470 metros 12 decímetros, deslindados así: 9 metros 62 centímetros de frente al Noroeste, a calle Mercedes entre las de Médanos y Vázquez, distando su punto medio 31 metros 25 centímetros de la esquina que se forma con esta última, por 42 metros 36 centímetros al Noreste, lindando con la fracción "B" y padrones 656, 659 y parte del 661 por 12 metros 1 centímetro al Sureste, lindando con otra parte del padrón 661 con el 666 y parte del 667, por 44 metros 45 centímetros al Suroeste, lindando con el padrón 653, y fracción "B", empadronada con el número 655, tiene una superficie de 87 metros 28 decímetros, deslindados así: 4 metros 52 centímetros de frente al Noroeste, a calle Mercedes entre las de Médanos y Vázquez, distando su punto medio 24 metros 18 centímetros de la esquina que se forma con la última, por 19 metros 62 centímetros al Noreste, lindando con padrón 656, por 4 metros 32 centímetros al Sureste, lindando con el mismo padrón, por 19 metros 94 centímetros al Suroeste, lindando con parte de la fracción "A", descripta. Sobrantes: fracción "A", 49 metros 2 decímetros y fracción "B", 8 metros 40 decímetros. — Montevideo, Diciembre 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$84.00 Feb.25-1616-v.ab.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que JUAN FRANCISCO FERRIO solicita la rectificación de su apellido, del de su padre y de su abuelo paterno en la partida de su nacimiento, pues donde éste figura como "Ferio" debe decir "Ferrio" que es el verdadero. — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.30 Feb.24-1615-v.mz.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos caratulados "Faustina Fraygola con ARNFELDT BOGVALD BRASTAD. Divorcio por causal" se cita, llama y emplaza a don Arnfeldt Bogvald Brastad para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de 90 días a estar a derecho en los mencionados autos a contestar la demanda y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, Noviembre 25 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.
$24.00 Feb.25-1543-v.ab.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MARAN o MARAN FIGONI DE ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Feb.25-1614-v.mz.6.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que INFALECIO PEREIRA solicita la rectificación de las siguientes partidas: 1.o De su nacimiento: donde figura su padre como "Vicente P. Nevez" debe decir Vicente Pereira Neves; 2.o De su matrimonio con Leila Suárez: donde figura su apellido y el de su padre como "Pereyra Neves" debe decir Pereira Neves; 3.o Las de nacimiento de sus hijos Eduardo y Zulema, pues donde en ellas figura su apellido como "Pereyra Núñez" o "Pereyra" debe decir Pereira Neves. Además, donde figura el apellido del abuelo paterno en la de Zulema como "Fereyra" debe decir Pereira Neves y en donde se omitió poner los nombres de los abuelos, en la partida de Eduardo, debe decir: "Abuelos paternos: Vicente Pereira Neves y Virginia Correa" y "Abuelos maternos: Plinio Suárez y Zulema Rivero" — Montevideo, Febrero 3 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$14.70 Feb.21-1400-v.mz.9.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que PASCUAL CAMILO ANTONIO PALUMBO, solicita la rectificación de su apellido, del de su padre y abuelo paterno, en su partida de nacimiento, pues donde figura como "Palumpo" debe decir "Palumbo" que es lo verdadero. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Feb.21-1538-v.mz.9.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "Julio Chacón con MARIA ESCODA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges María Escoda de Chacón y Julio Chacón y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Diciembre 19 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$16.00 Feb.7-1010-v.mz.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos "Sucesión de JOSEFINA LUISA KUHLSEN" se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, en estos autos, dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, a Teodoro Andrés, Germán Teodoro y Teresa Isabel Kuhlsen y a Raúl Antonio, Mafalda Emilia y Yolanda Laura Tardio Kuhlsen — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Feb.21-1348-v.ab.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que BERNARDINO NESCIMENTO, —solicita la rectificación de su partida de matrimonio con Francisca María Delgado—, y las de nacimiento de sus hijos María Esther y Pedro; pues donde en todas ellas figura su nombre y apellido como "Bernardino Pedro Nacimiento" o "Bernardino P. Nacimiento" debe decir "Bernardino Nascimento" — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — Nicanor dos Santos Actuario.
(Auxil.) $6.30 Feb.17-1305-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA JOSEFA o MANUELA JOSEFINA o MANUELA CANALE DE PARMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Feb.20-1417 v.mz.2.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictada en autos "Enrique José Rovira con MARIA LUISA FERRONI ALDECOA. Disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges María Luisa Ferroni Aldecoa de Rovira y Enrique José Rovira, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Febrero 2 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$20.00 Feb.11-1064-v.mz 4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ISIDORA MUSCO, solicita la rectificación de su nombre, en la partida de nacimiento de su hijo Rodolfo, pues donde en ella figura como "Dora Musco", debe decir "Isidora Musco". — Montevideo, Febrero 3 de 1948 — Nicanor dos Santos, Actuario.
(Auxil.) $4.20 Feb.16-1265-v.mz.3.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que DANIEL MAURO OLINDO VENEROSO y ELINA AGOSTINA GELICA VENEROSO solicitan la rectificación de sus partidas de nacimiento pues donde en ellas figura el nombre y apellido de su madre como "Josefa Puglia" en una y "Pepina Puglia" en otra debe decir "(María Josefa Puglia"; además, en la de Daniel Mauro Olindo Veneroso, donde figura su nombre como "Aniello Mauro Olindo" debe decir "Daniel Mauro Olindo". — Montevideo, Diciembre 19 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$12.00 Feb.13.1112-v.mz.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "MARIA INES y MARIA JESUS NOVO CERRO. Segundas copias", se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a Remo Mancini y Luis

Barrios, a sus sucesores o causahabientes y, en general, a todos los que por cualquier título se consideren con derechos o tengan interés en oponerse a la expedición de las segundas copias de escrituras siguientes: 1.o Escritura autorizada por el escribano Ernesto M. Ribas el 15 de Setiembre de 1943, inscripta con el número 543 al folio 392 v. del libro 310 del Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, por la cual María Inés y María Jesús Novo Cerro compraron al señor Remo Mancini una fracción de terreno ubicada en el Manga, undécima sección judicial de este Departamento de Montevideo, padrón número 154.337, señalado con el número 17 en el plano del agrimensor Humberto M Venosa, de Abril de 1932, y que, según dicho plano, tiene una superficie de 4.437 metros 50 decímetros, deslindados así: 25 metros de frente al Noroeste, al camino Abrevadero al Manga; igual extensión al fondo, al Sureste, lindando con solar diez y 177 metros 50 centímetros en sus costados paralelos, al Suroeste y Noreste, por donde confina, respectivamente, con los solares 16 y 18: 2.o Escritura autorizada por el escribano Ernesto M. Ribas, en Setiembre 10 de 1943, cuya primera copia fué inscripta con el número 544 al folio 393 del libro 310 del Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, por la cual María Inés y María Jesús Novo Cerro compraron a Luis Barrios los siguientes bienes: Trece solares de terreno ubicados en la sexta sección judicial del Departamento de Maldonado balneario Buenos Aires, empadronado en mayor área con el número 8.833 y que están señalados con los números diez, once, doce, trece, catorce, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós y veintitrés de la manzana ochenta y ocho en plano del agrimensor Antonio A Odizzio Revilla de Julio y Agosto de 1938, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado con el número 1058 e inscripto en la oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el número 104, respectivamente, en Noviembre y Octubre del citado año, compuestos cada solar de una superficie de 450 metros, es decir, 15 metros de frente y en su paralela al fondo y por treinta metros en sus costados, a saber: A) Los solares números diez, once, doce, trece y catorce son linderos y dan frente al Suroeste, a calle treinta y ocho; B) El solar número dieciséis forma esquina y da frente al Suroeste, a calle treinta y ocho, y al Noroeste, a calle cuarenta y nueve; C) El solar número diecisiete, lindero al anterior, también forma esquina y da frente al Noroeste, a calle cuarenta y nueve, y al Noreste, a calle treinta y nueve; y D) Los solares números dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós y veintitrés, son linderos y dan frente al Noreste a calle treinta y nueve. — Montevideo, Octubre 30 de 1947 — Nicanor dos Santos Actuario.

$126.00 Feb.2-833-v.mz.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que GREGORIO DECIMAS solicita la rectificación de su apellido en su partida de nacimiento, pues donde éste figura como "Decinas" debe decir "Decimas". — Montevideo, Febrero 3 de 1948 — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $ 4.20 Feb.13-1183 v.mz.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MATILDE REINA FLORENTINA MARQUESANO CARABELLI solicita la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figura como "hija legítima de Miguel Marquesano y de su esposa doña Micaela Carabelli" debe decir "hija natural de Miguel Marquesano y Micaela Carabelli" — Montevideo, Febrero 12 de 1948, — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Feb.18-1358-v.mz.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Ladislao Matyas con ISABEL SALLAY. Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Isabel o Erzsebet Sallay de Matyas, para que comparezca por ante este Juzgado en dichos autos, dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la acción. — Montevideo, Noviembre 18 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Feb.18-1273-v.mz.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de matrimonio de MANUEL ROCHA con ORASINA DA ROSA y las de nacimiento de los hijos de éstos, Liber Onel y Sidney Teresita, en las que el apellido paterno aparece "González", como asimismo en la de matrimonio el apellido del contrayente aparece "González" debiendo decir en las tres partidas Rocha, por ser el apellido que corresponde al contrayente y padre, respectivamente. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 18 de 1947. — Luis E. Fontana, Escribano.

(Auxil.) $8.40 Feb.23-1824-v.mz.16.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno doctor don E. Alberto Mallo, dictada en autos "Guillermo Mestre con AMELIA LAMIQUE DE MESTRE. Disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Amelia Lamique de Mestre y Guillermo Mestre y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 5921943, de Setiembre 18 de 1946). A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$20.00 Feb.27 1711-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CASSINELLI DE FERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 17 de 1947. — Juanangel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Feb.26-1678-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL STIFANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Feb.25-1620-v.mz.6.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de nacimiento de WASHINGTON JOSE y NELSI BERNARDA TAPIA OLVEIRA, por aparecer como hijos de, en la primera, "Demetria Segunda Olveira", y en la segunda, "Segunda Demetria Olveira", debiendo decir en ambas partidas por ser como corresponde, Segunda Demetria Tapia Olveira. A los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo. Diciembre 13 de 1947. — Luis E. Fontana. Actuario Adjunto.

(Auxil.) $8.40 Feb.21-1452-v.mz.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN PODREBARAC con SOFIA TORTORA, en la que el apellido paterno de la contrayente aparece "Podrenara" debiendo decir Podrebarac, hijo de Francisco Podrebarac, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $6.30 Feb.18-1353-v.mz.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se cita, llama y emplaza al señor FRANCISCO BUSICH por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que le ha promovido su esposa doña Eustaquia Nieves Milán, libro 42 folio 44, que radica en este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 18 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$18.00 Feb.5 913-v.mz.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "Alfonso Urrutia contra DOLORES ROBAINA Divorcio y auxiliatoria", Lo. 43 Fo. 238", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la demandada doña Dolores Robaina para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 21 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$24.00 Feb.7-1071-v.mz.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado "Jesús Barbeito Barbeito contra MANUELA BRANDARIZ PEREIRO. Divorcio" (Libro 43. Folio. 384) se cita, llama y emplaza a la demandada en estos autos, doña Manuela Brandariz Pereiro, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Diciembre 16 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$24.00 Feb.2-744-v.mz.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "LAFARGA ARENAS (JOSE) y BELLON DE LAFARGA (MARIA BLASA). Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de José Lafarga Arenas con María Blasa Bellón de Lafarga en la siguiente forma: donde dice: "Marita" debe decir: "María Blasa". — Montevideo, 6 de Febrero de 1948. — Carlos Mara Trianón, Actuario.

$9.00 Feb.25-1537-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CORRENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Feb.24-1585-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA ANDRES DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Feb.23-1511-v.mz.4.

Segundas copias de escrituras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados "ANGUEIRA (SOLIS). Segundas copias de escritura" se hace saber a Froilán de León y a Asención Romano, o a sus sucesores a cualquier título, y a toda otra persona que se considere con derechos, que por escrito de fecha once de Abril de mil novecientos cuarenta y siete se presentó ante este Juzgado el señor Solís Angueira solicitado segundas copias de las escrituras que se describen a continuación: 1.o La escritura de compraventa otorgada el día ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y uno en la villa Paso de los Toros, por el señor Froilán de León, por ante el escribano Cándido Odriozola, referente a una fracción de campo ubicada en la décimaprimera sección judicial de Durazno, señalada con el número veintidós en el plano levantado por el agrimensor Gerardo Fernández, en Setiembre de mil novecientos veintinueve, registrado en la Inspección Técnica de Durazno con fecha treinta de Octubre del mismo año, compuesta de una superficie de siete mil setecientos cincuenta metros, que se deslinda así: al Norte, con el río Negro; al Sur, con la fracción número veintiuno; al Este, la fracción número veinte, ambas del mismo plano, y al Oeste, una calle de diecisiete metros de ancho. 2.o La escritura otorgada por Asención Romano, con fecha catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y uno por el mismo escribano y en la misma localidad que la anteriormente descripta, referente a una fracción de campo lindera a la descripta precedentemente, también situada en la décimoprimera sección judicial de Durazno y señalada con el número veinte en el mis-

mo plano citado, compuesta de una superficie de siete mil doscientos metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente. al Norte, el río Negro; al Este, una calle de diecisiete metros de ancho que lo separa de la fracción número dieciséis; al Sur, la fracción número diecinueve, y al Oeste, la fracción número veintidós, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$96.00 Feb.20-1423-v.ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saebr la apertura de la sucesión de ELIAS MARCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$12.00 Feb.23-1515-v.ab.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA PATRIELLO o PATRIELLA DE FERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Junio de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario

$6.00 Feb.20-1422-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GARGANO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Feb.19-1400-v.mz.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MARTINEZ CASTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su sderechos ante este Juzgado habiéndose habilitado la feria mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 2 de Enero de 1948. — Julio E Real, Actuario Adjunto.

$6.00 Feb.19-1389-v.mz.1.o.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "PONTET (JULIO). Rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: en la de matrimonio de Julio E. Pontet con María Olivia Iarzon, donde dice: "Lonzi" y "Jackson" debe decir: "Long" e "Iarzon" respectivamente; y en la de nacimiento de Julio César Pontet Iarzon, donde dice: "Jackson" debe decir: "Iarzon". — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$9.00 Feb.17-1324-v mz.4.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados: "GENTA DE BERTONI, JULIETA y otros. Segunda copia", se hace saber a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a los señores Pedro C. Facio, Dante R. Peirano, Alberto Gloodtdofsky y Joaquín Abril, que por escrito de fecha veinte de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, se presentó el señor Santiago Bolentini, en representación de doña Julieta Genta de Bertoni, Rosina Blanca Bertoni y Antonio Angel Bertoni, solicitando segunda copia de la escritura de compra-venta otorgada por Pedro C. Facio, Dante R. Peirano y Alberto Gloodtdofsky, a favor de Tomás Bartolo Bertoni, y autorizada por el escribano Gustavo R. Laborde, el día veinticuatro de Febrero de mil novecientos veinte, referente a los bienes inmuebles que se describen a continuación: Dos solares de terreno y sus mejoras próximos al Prado inmediaciones del Paso del Molino, jurisdicción del Miguelete en este Departamento, señalados con los números treinta y nueve y cuarenta, fracción letra "B" en el plano del Agr. Federico Delgado y compuestos por estar unidos según el mismo plano, que en Abril de mil novecientos diez practicó de una superficie de quinientos dos metros, veinte decímetros que se deslindan así: dieciocho metros sesenta centímetros de frente al Noreste, a la calle o camino Dr. Pena; igual dimensión en la línea del fondo al Sudoeste, por donde lindan con el solar treinta y cinco; veintisiete metros al Noroeste, lindando con los solares treinta y seis y treinta y siete y treinta y ocho; y veintisiete metros al Sudeste, lindando con el solar cuarenta y uno. Otro solar de terreno situado en el mismo paraje que los anteriores, señalado con el número cuarenta y ocho de la fracción letra "B" en el plano citado anteriormente y compuesto según el mismo plano de una superficie de cuatrocientos veinticuatro metros ochenta decímetros que se deslindan así: nueve metros cuarenta y cuatro centímetros de frente al Nordeste, a la calle o camino Dr. Pena; igual dimensión en la línea del fondo al Sudoeste, lindando con parte del solar veintiséis; cuarenta y cinco metros al Noroeste, lindando con el solar cuarenta y siete, y cuarenta y cinco metros al Sudeste, confinando con el solar cuarenta y nueve: a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

A los efectos de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 Diciembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$108.00 Feb.16-1280-v.mz.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictada en el expediente caratulado "Arigón (Rodolfo) y RODRIGUEZ DE ARIGON (MARIA ELENA). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Arigón y María Elena Rodríguez de Arigón, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. En cumplimiento de la ley respctiva se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la feria mayor al solo efecto de las mismas. — Montevideo, Enero 20 de 1948. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.

$24.00 RFeb.7-1011-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA o ANTONIA D'ANGELO o D'ANGELO DE MAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 22 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$18.00 Feb.11-1051 v.mz.17.

Segundas copias

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en los autos caratulados "LEMOS DE NIN MARIA ANGELICA). Segundas copias", se hace saber a Agueda Sagarzazú de Colista y a toda otra persona que se considere con derecho, que por escrito de fecha veintiuno de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete se presentó a este Juzgado la señora doña María Angélica Lemos de Nin solicitando segunda copia de la escritura de compraventa otorgada por doña Agueda Sagarzazú de Colista y autorizada por el escribano J. Antonio Marta, en fecha veintisiete de Octubre de mil novecientos treinta, referente al bien inmueble empadronado con el número noventa y siete mil treinta y uno y ubicado en los "Campos Elíseos" vigésima sección judicial de Montevideo, señalado con el número dieciséis de la manzana cuarenta y tres en el plano del agrimensor Domingo Sambarino, de Enero de mil novecientos diecinueve, compuesto de doscientos cinco metros setecientos setenta centímetros cuadrados. con diez metros cuarenta centímetros de frente al Nordeste, sobre el bulevar Herrera y Obes; diecinueve metros sesenta y cuatro centímetros al Nordoeste, lindando con el solar quince; diecinueve metros ochenta centímetros al Sudeste, con el solar número diecisiete, y diez metros con cuarenta centímetros al Sudoeste, con el solar número trece a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 15 de 1947 — Carlos María Trianón, Actuario.

$66.00 Feb.7-1035-v.mz.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN FRANCISCO DORADO, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece con el apellido de "Carabajal" debe decir "Dorado". — Montevideo, Noviembre 6 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario

(Auxil.) $6.30 Dic.13 14468 v.dic.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO BANEGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Feb.28-1830-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VAELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Feb.28-1826-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FALCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Feb.18-1823-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Feb.27-1758-v.mz 9.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ELIDA TURCIC, estableciéndose que donde, respectivamente, los padres de la inscripta aparecen como "María Pavasich" de Tursich" y "Vicente Tursich" debe decir "María Pavacic de Turcic" y "Vicente Turcic". — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$9.00 Feb.27-1706-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLIVA DE VIGLIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Raúl Calcagno.

$4.00 Feb.27-1704-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ONETTO u ONETTO SAREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 16 de 1948. — Raúl Calcagno.

$4.00 Feb.27-1703-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN SUAREZ, citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Feb.26-1655-v.mz 8.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a ALFONSO GONZALEZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Olga Feble. (Lo. 36, Fo. 373). — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.
$18.00 Feb.26-1657-v.ab.7.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de ROBERTO GORDON SANDYS LUMSDAINE y de Ray Allison Sellars, estableciéndose que donde el contrayente aparece como "Robert Gordon Sandys", debe decir: "Roberto Gordon Sandys Lumsdaine". — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.
$9.00 Feb.26-1656-v.mz.13.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno: BLANCA TRUJILLO CARIÑANA, domiciliada en Misiones 1422 (escritorio 2), al señor Juez digo: Que para obtener el título de procurador ofrezco el testimonio de Gastón Rodríguez y Zulma Sgarbi, a quienes serán preguntados respecto de mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Por tanto, sírvase el señor Juez proveer lo necesario al fin indicado. — Blanca Trujillo Cariñana. — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — Raúl Calcagno.
$10.00 Feb.25-1644-v.mz.6.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez de Primera Instancia de cuarto turno. — PEDRO LEANDRO IPUCHE RIVA, con domicilio en la calle Cerrito N.o 639, al señor Juez dice: Que viene a producir la información de vida y costumbres, para obtener el título de Procurador, proponiendo a los testigos Arturo M. Dall'Orto y Carlos María Panario, con el domicilio indicado, los que serán interrogados en la forma de estilo. Previas publicaciones legales, ruego se apruebe la información, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, Febrero 4 de 1948. — Pedro Leandro Ipuche Riva". — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.
$10.00 Feb.24-1590-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS BUCACOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Feb.24-1597-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANALIO o ANALIO FAUSTINO CORREA o CORREA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Feb.24-1568-v.mz.5.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de ELEUTERIO RABAGO y de JULIA ZARANDONA, donde respectivamente la contrayente aparece con el nombre de "Amalia Elisa" y como nacida el "primero de Noviembre de mil ochocientos noventa", debe decir: "Julia" y "once de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco". B) En las de nacimiento de Esther Juana Teresa y Norma Rábago, donde la madre de las inscriptas aparece con el nombre de "Amalia Elisa", debe decir: "Julia"; y C) En la de matrimonio de Juan Pedro Curuchet Andreguette y de Esther Rábago Zarandona, donde la madre de la contrayente aparece con el nombre de "Amalia", debe decir: "Julia". — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.
$15.00 Feb.21-1445-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TEOFILO o TEOFILO JOSE PIZZORNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Feb.24-1591-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NATALIA PASSELLI o PASELLI DE SINEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Feb.23-1519-v.mz.4.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez: RUBEN N. CAGGIANI, domiciliado en Rimac 1618, optando al título de Procurador; pide al Juzgado se interrogue a Walter Homero Genta y Juan Carlos Orticochea, para producir información de vida y costumbres. Sírvase proveer de conformidad. — Ruben N. Caggiani. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Feb.23-1531-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL GILARD o GILARD ALLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1948 — Raúl Calcagno, Actuario
$4.00 Feb.23-1528-v.mz.4.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno. JUAN ANGEL IANNINO, domiciliado en Ituzaingó 1485 escritorio 17, al señor Juez digo: Que vengo a producir la información de vida y costumbres para obtener el título de Escribano y solicito se interrogue a los testigos R meo Puyol y Walter Presa sobre mi honradez y buenas costumbres. Sírvase el Juzgado proveer de conformidad, expidiéndoseme oportunamente testimonio. — J. A. Iannino — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.
$10.00 Feb.23-1500-v.mz.4.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de CIRIACA LUISA OVIEDO, estableciéndose que donde los padres de la inscripta aparecen respectivamente con el apellido de "Viera" y "Gadé", debe decir: "Oviedo" y "Daguet". — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Feb.21-1444-v.mz.9.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de ALEJANDRO KLEIN y de MARIA STEINER, donde la contrayente aparece con el nombre de "Margot" debe decir: "María"; y B) En la de nacimiento de José Tomás Klein, donde dice: "legitimaron a su hijo José Lamas", debe decir: "legitimaron a su hijo José Tomás". — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 Feb.21-1446-v.mz.3.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de ROMUALDO GUILHOT y de ISAURA RODRIGUEZ, donde, respectivamente, el contrayente y el padre del mismo aparecen con el apellido de "Luriand" debe decir "Guilhot"; y B) En las de nacimiento de Nélida Renée, Eden Ariel y Jorge Guilhot, donde, respectivamente, el padre y abuelo paterno de los inscriptos aparecen con el apellido de "Luriand" debe decir "Guilhot". — Montevideo, Setiembre 16 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxil.) $ 8.40 Feb.21-1440-v.mz 9.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno: ARMANDO SATRAGNO, constituyendo domicilio en Misiones 1478, al Juzgado digo: Que debiendo optar al título de procurador vengo a ofrecer la información de vida y costumbres, para cuyo efecto propongo a los señores Carlos Colombi (Durazno 1561) y Roberto Brocos (Pte. Berro 2505), quienes serán preguntados por mi honradez y costumbres morales. Y que se me expidan los edictos de estilo. — Armando Satragno. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.
$10.00 Feb.20-1405-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA o MARIA LINA TECLA ARRIAGA DE ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Feb.19-1373-v.mz.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELVECIO TOMAS SIGNORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Feb.19-1375-v.mz.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO PENELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Feb.19 1374-v.mz.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA VARELA DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Feb.19-1373-v.mz.1.o.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, los autos caratulados "Sánchez de la Fuente Waldemar con FATIMA MARIA BIALADE DE VIGIL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 36. Fo 478), se hace saber que con fecha cuatro del corriente mes y año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Waldemar Leovaldo Sánchez de la Fuente y Fátima María Bialade. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (cuarto piso) dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.
$20.00 Feb.19-1377-v.mz.12.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA LORENZA PERDOMO, estableciéndose que donde la inscripta aparece con el nombre

de "Serapia" debe decir "Juana Lorenza". — Montevideo, Noviembre 26 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
Dic.27-v.dic.31.
(Auxil) $4.20 Feb.19-15038-v.mz.2

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CURTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1947 — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 Feb.11-1086-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUSA VALIÑO o BALIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1947. — Raúl Calcagno Actuario.
$12.00 Feb.2-695-v.mz.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO TOLVE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1948 — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Feb.27-1775-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Feb.27-1876-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA LUCIA POCHELU DE BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Feb.27-1777-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesiones de FRANCISCO LIÑARES o FRANCISCO LIÑARES LAMELA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Feb.27-1778-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SIMONA ANDRIANI o ANDREANI DE LAREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en firma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Feb.27-1779-v.mz 9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL LIÑARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Feb.25-1771-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA MANARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Mz.1.o-1774-v.mz.11.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Norberto R. Mallada y MARIA I. MARTINEZ MATO DE MALLADA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 7 de 1948. C. Walter Balleta, Actuario.
$16.00 Feb.27-1780-v.mz.20.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, LUIS MARIO SOMMA, domiciliado en Sarandí 430 al señor Juez digo: Que para optar el título de procurador, vengo a ofrecer el testimonio de los señores Roberto L. Zitt y Luis A. Porteiro, a quienes presentaré y se les preguntará por mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio en su oportunidad. — Luis M. Somma." Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 23 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$10.00 Feb.26-1690-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOTA FLEURQUIN DE SUEYRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Feb.26-1680-v.mz 8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ASUNCION FERMINA o ASUNCION OLIVERA DE ICART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Feb.25-1646-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO VETRALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Feb.25-1619-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de FELIX DE ZARATE SALAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Feb.24-1575-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de EDUARDO AMONTE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Feb.24-1594-v.maz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de COINTA BOCANEGRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Feb.23-1517-v.ab.3.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de HILARIO BUENO y MARGARITA o CECILIA MARGARITA BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Feb.23-1564-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ENRIQUE LEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Feb.23-1544-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COMASCHI LOMBARDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1948 — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Feb.23-1545-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA MARIANA ASPESI DE BRUNET BENGOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Feb.23-1546-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL o MIGUEL ARCANGEL CAMAROTTA o CAMMAROTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Feb 23-1547-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA o CATALINA ISIDORA CARLE DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Feb.23-1548-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA MARIA o MARIA ANTONIA o MARIA ANTONIETA BARBERO DE BOCCHINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Feb.23-1551-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO BENEDETO COSTA o FRANCISCO BENEDETTO COSTA VACAREZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 18 de 1948. — C. Walter Balleta. Actuario.
$6.00 Feb.21-1495-v mz.3.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de VICENTE BERRETTA o BERRETA y de MARIA ESTER o MARIA ESTER EUFEMIA o MARIA ESTHER BERRETTA DE GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.23-1549-v.mz.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de HILARIO BUENO, estableciéndose que donde el apellido del causante figura como González debe decir Bueno. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario

$9.00 Feb23-1563-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947 — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.21-1493-v mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL SAYAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.21-1494-v mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA o ADELAIDA BACCINO DE BELTRAME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.21-1488-v.mz.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado: "Armanda Icardi Bidegaray contra ALBERTO SADI GOUTE. Divorcio" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alberto Sadi Goute, a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Feb.21-1447-v.ab.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "IRMA ADELA PURICELLI. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Irma Adela Puricelli, en la que el apellido paterno de la inscripta aparece como Purichelli cuando en realidad debe decir Puricelli. Y a los efectos legales se hace esta publicaciEn. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$9.00 Feb.21-1585-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO HUERTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.20-1430-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL COUSILLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.19-1564-v.mz.1.o.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno: DOMINGO JAUME CUADRA, constituyendo domicilio en la calle Pereyra 3194, al señor Juez digo: Que optando por la profesión de procurador vengo a ofrecer la información de los señores Darío Toucon Nobre y Eduardo Silvera Jubín, quienes serán interrogados por mi honradez y costumbres morales. — Domingo Juame Cuadra" Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$10.00 Feb.19-1378-v.mz.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RAUL SANTIAGO DAVERI, estableciéndose que donde el apellido del padre del inscripto, aparece como Da Veri, debe decir Daveri.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Feb.17-1304-v.mz.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN BIANCULI, estableciéndose que donde el apellido paterno del inscripto aparece como Biancullo debe decir Bianculi. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 5 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Feb.16-1287-v.mz.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado: Sucesión ANTONIO PITTA, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Remigio, Aída, Héctor Carmelo y Mario Blás Pitta, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que los represente. — Montevideo, Diciembre 27 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Feb.12-1133-v.maz.17.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de IDA BOETZEL DE SCHINDLER y FEDERICO SCHINDLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18 00 En.28-587-v.mz.4.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MARIN BALMAS o BALMES y MARTIN MARIN BALMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 En.24-589-v.mz.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA VAZQUEZ MARQUEZ DE ARMESTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria a efectos de las publicciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 En.24-588-v.mz.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS PALADINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.28-1835-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CONCEPCION CARBALLAL DE VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.28-1836-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUILLERMO o GUILLERMO JUSTO CORREA QUIÑONES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 17 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.28-1831-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.28-1825-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CALPURNIA FRANSCINI DE PENCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.28-1809-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA MOSQUERA o MOSQUERA MATTOS DE VAGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.28-1810-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS o LUIS ENRIQUE GARCIA SIMONELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.28-1811-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PRIMITIVO SASTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.28-1812-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HARRY SILVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.28-1813-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DAMASA o DAMASIA ALFON o ALPUIN DE ALPUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.28-1814-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON VARELA MARTINEZ, citándose a los hedederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.28-1815-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUSEBIO o EUSEBIO MARCELINO ALPUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.28-1816-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN LABAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.28-1817-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HUMBERTO o UMBERTO BACCHI o BACCHI MAGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para quet comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — José Tomás Pereira, Actcario.

$6.00 Feb.28-1818-v.mz.10.

Solicitud de rehabilitación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado en el expediente de quiebra de "DANIEL GIMÉNEZ AMUEDO" el señor Daniel Giménez Amuedo solicitando su rehabilitación, habiéndose habilitado el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.28-1808-v.mz.10.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de las sucesiones de don ADOLFO MARTIN MARTINOTTI, JOSE o JOSE CANDIDO MARTINOTTI, JUAN V. o JUAN VICTOR MARTINOTTI y Dolores GATTI DE MARTINOTTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para qce comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Febrero 21 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.25-1607-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NATALIO MANTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — José Tomás Pereira Actuario.

$6.00 Feb.28-1819-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FULBIO o FULVIO BASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.28-1820-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ROBERTO DIAZ VENTRE o ROBERTO DIAZ REQUEIJO, citándose a los herederos, acreeedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Feb.28-1821-v.ab.9.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D' Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MARCELINO o MARCELO CHAMPON, de don BENITO CHAMPON o CHAMPONE y de don JUAN o JUAN JESUS CHAMPON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexti piso). — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.27-1760-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN o JUAN LUCIANO LOPEZ DOMEC, citándose a los herederos, acreedores p demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Marzo 28 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.26-1675-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA JULIA LOPEZ DE PEREYRA, citándose a lo sherederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.26-1676-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA o BENEDICTA ROSA o VENEDICTA ROSA o BENEDICTA SARMIENTO DE PECANTET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Feb.26-1677-v.ab.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SERAFINA FRANCO O FRANCO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.25-1617-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA SANDRI DE GASPEROTTO o GASPAROTTI o GASPAROTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.25-1618-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELICA ALDAYA o ALDAYA ETCHEPARE DE GONZALEZ SIERRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 21 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.25-1606-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS BENGOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 18 de 1948 — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.25-1608-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA R. o GREGORIA BON DE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 21 de 1948. — José Tomás Pereira Actuario.

$6.00 Feb.25-1609-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFA DI BONO DE COLUCCI o MARIA JOSE DI BONA DE COLUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 21 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.28-1612-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JANET MC FARLANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 21 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.25-1610-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO BIANCO o BLANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este, Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 21 de 1948 — José Tomás Pereira, Actuario

$6.00 Feb.25-1611-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELICA GIL SOUZA o doña ANGELICA SOUZA GIL o doña ZULEMA FERALTA, llamando a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), bajo apercibimiento de reputarse yacente la herencia

y nombrar curador definitivo a la misma (artículos 1123 a 1127 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, Febrero 2 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$10.00 Feb.25-1613-v.mz.6.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en el expediente "MANUEL MARIA FARIÑA. Quiebra" (Lo. 21 Fo. 120), se emplaza a don Alberto A. Meneses haciéndole la intimación ordenada en autos, para que dentro del término de noventa días a contar del precedente emplazamiento (de 90 días), efectúe, bajo apercibimiento, la integración de la suma de $ 360.00 y sus intereses que adeuda como saldo del precio de su compra de una máquina registradora National, so pena de perder todos sus derechos. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Costas) Feb.25-20456-v.ab.6.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "FORTUNEZ TESTA (JOSE). Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hija Beatriz Larinda, pues donde en ellas su apellido figura como "Fortuna" debe decir Fortunez. — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Feb.25-1503-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE LUJAMBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.24-1577-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AVELINA ROVIRA o ROVIRA CRAIG-DALLIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 14 d 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.23-1530-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA ROBELLA o ROVELLO DE BAUTISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.23-1505-v.mz 4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO ABELLEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.23-1506-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELA FARIELLO DE RANAURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.21-1465-v mz.3.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en autos "GARAT OTERO (OLGA) M.). Información de vida y costumbres", se hace público que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno: Olga M. Garat Otero, con domicilio en Buenos Aires 479, al señor Juez dice: Que se cite a los escribanos Emma Poitvin de Barbé y Enrique Alonso, a fin de que informen sobre mi honradez y costumbres morales para optar al título de escribano, expidiéndoseme oportunamente testimonio. — Olga M. Garat Otero". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$10.00 Feb.23-1552-v.mz.4.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en autos "PEREZ FORNARO (JUAN ANDRES). Información de vida y costumbres", se hace público que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno: Juan Andrés Pérez Fornaro, domiciliado en Uruguayana 3157, al señor Juez digo: Que se cite a Joaquín Piriz y Angel M. Ruggia, a fin de que informen sobre mi honradez y costumbres morales para optar al título de procurador, expidiéndose oportunamente testimonio. — Juan A. Pérez Fornaro". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$10.00 Feb.23-1518-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS MORANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.21-1467-v.mz.3.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "SASTRE (INDALECIO) Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de su matrimonio: donde dice Basilio Y. Sastre, hijo de Sofía Sastre, debe decir Indalecio Sastre, hijo de Miguel Sastre y de Petronila Suárez; y B) De nacimiento de sus hijas Venancia Sara, Sofía Amalia, Otilia Lidia, Ema Isabel, Alba Rosa, Nelly Noemí, Alda Irma y Norma Mabel, donde dice Basilio Y. Sastre debe decir Indalecio Sastre, y donde dice que es nieta por línea paterna de Sofía Sastre debe decir que es nieta por línea paterna de Miguel Sastre y de Petronila Suárez. — Montevideo, Setiembre 29 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $14.60 Feb.21-1441-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL AMURRIO DE URQUIJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.21-1468-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTO CRUZ FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso). — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario
$6.00 Feb.21-1469-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO STAGNARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.21-1470-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO SALAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 14 de 1948 — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.21-1472-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL GARCIA ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.21-1474-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA PEREIRO DE BATTUI o BATTU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario
$6.00 Feb.21-1475-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ZOILO VILLARREAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 29 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.21-1439-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NIDIA o NYDIA MARIA FONTANA ACASUSO o FONTANA DE ACASUSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.21-1473-v.mz.3.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don DELFINO MUÑOZ o DELFIN o DELFINO DE JESUS MUÑOZ GONZALEZ y de doña ALDEMIRA DE LA GLORIA MUÑOZ GONZALEZ DE TRONCOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (serto piso). — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Feb.21-1465-v.ab.2.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA GASTELLI o GASTELI DE CATELLI o CATELI, de don ENRIQUE CATELLI o CATELI y de don EMILIO CATELLI o CATILI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (serto piso). — Montevideo, Febrero 14 de 1648 — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.21-1471-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN AZZINI DALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.20-1413-v.mz.2.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en autos "BACALLAO (SIMON) Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hija Marta, pues donde en las mismas dice "Bacallado" debe decir Bacallao. — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.30 Feb.19-1366-v.mz.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en autos "RUIZ (MARIA ELENA GENOVEVA). Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella figura como hija de "Facunda Fernández" debe decir que es hija de Facunda Erigida Ortiz. — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.30 Feb.19-1365-v.mz.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en autos "BARRERA (ISIDRO MODESTO). Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma dice "Isidoro Modesto" debe decir Isidro Modesto. — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.30 Feb.10-1367-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS CORVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.19-1390-v.mz.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO GARCIA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 7 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.19-1401-v.mz.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don STANLEY GRAHAM BARKER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Feb.17-1313-v.my.29.

Rectificación de partidas

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en autos "GLIKSBERG (ABRAHAM) y CYBULKA (REJZLA). Auxiliatoria de pobreza y. Rectificación de partidas" se hace público que ante este Juzgado se presentaron las nombradas personas solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos "Isac Bernardo, Sara Regina y Cecilia, en las cuales en lugar de figurar los padres de los inscriptos como "Abraham Gliksberg" y "Rejzla Cybulka" dice en la primera de dichas partidas, hijo legítimo de Abraham Glibsberg y de Rosa Cipalki: en la segunda hija legítima de Adolfo Gliesberg y de Rosa Ciybulka y, en la tercera hija legítimo de Adolfo Gliesberg y de Rosa Cytulka. — Montevideo, Febrero 3 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $10.50 Feb.14-1372-v.mz.2.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña WINIFREDA o WINIFRED MAY BARKER DE SCROGGIE y de doña MARGOT NORN CLEAT DE BARKER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario
$18.00 Feb.17-1312-v.mz.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "LIBERTI (EMILIO). Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en la misma dice "Liberti" debe decir Liberto. — Montevideo, Febrero 11 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Feb.17-1331-v.mz.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente "CESAR COSTAMAGNA. Sucesión" (L. 35 F. 90), se cita llama y emplaza a doña Secundina Serra para que comparezca ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (sexto piso), a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Feb.17-1314-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL CAJIGAO DE PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 31 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Feb.16-1241 v.mz.20.

Divorcio unilateral

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, —en autos: "Custodio, Concepción con TEODORO AMAYA. Divorcio unilateral" se cita llama y emplaza al demandado Teodoro Amaya, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 12 de 1948 — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Feb.16-1274 v.mz.20.

Junta de Acreedores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno, doctor don Esteban D. Ruiz en el expediente "LORETO CASARIEGO. Concurso Civil L. 35 F 414" convócase a Junta de Acreedores presentes, ausentes, a aquellos cuya residencia se ignore y a los desconocidos, para la Junta que se celebrará en este Juzgado calle 25 de Mayo 523, sexto piso, el día 16 de Marzo entrante a las 14 horas debiendo presentarse los acreedores a la misma, con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, haciéndose saber que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — José Tomás Pereira Actuario
$24.00 Feb.11-1136-v.mz.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguriña Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña HERMINIA ABREU DE GONÇALVES solicitando las rectificaciones de las partidas de su matrimonio con Salvador Gonçalves y de nacimiento de su hija María Dadori por figurar en ellas el esposo y padre, respectivamente, con el apellido González en lugar de Gonçalves Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil) $8.40 Feb.28-1828-v.mz16.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguriña Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don POLONIO ALVAREZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Blanca Nélida por figurar en ella la madre con el apellido Deavila en lugar de Dávila Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 1 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$9.00 Feb.28-1806-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GRANITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Feb.28-1827-v.mz.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguriña Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don VICTOR MANUEL BRUS solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en la siguiente forma: donde en ella dice Prus y Prous debe decir Brus. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Diciembre 11 de 1947. — Luis Antonio Lamas Actuario.
$9.00 Feb.26-1681-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA LAUENER, citándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1948 — C. Ponce de León Acosta y Lara: Actuario Adjunto.
(Gestión fiscal) Feb.24-20437-v.mz 5.
Mz.29-v.ab.8.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguriña Vivas se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña RAMONA ESTHER PERDOMO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en ella con el nombre de Ramona en lugar de Ramona Esther Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Feb.21-1443-v.mz.9.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguriña Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña ANGELA CORINA MARCHESI DE VILARRUBI, solicitando las rectificaciones de las partidas de su nacimiento y de su matrimonio con don Luis Francisco Vilarrubi en la siguiente forma: donde en la primera figura con el nombre de Angela Felipa debe decir Angela Corina y donde el apellido del padre aparece como Marches debe decir Marchesi. Y en la segunda, donde figura como nacida el 18 de Abril de 1878 debe decir el 1.o de Mayo de 1877. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$15.00 Feb.19-1397-v.mz.6.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor Atilio Piguriña Vivas, dictado en autos: "HELIO DI RIENZO y AMANDA P. ARRIBILLAGA DE DI RIENZO. disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Helio Di Rienzo y Amanda P. Arribillaga y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley número 5921943 de Setiembre 18 de 1946) — Montevideo, Febrero 2 de 1948. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
$20.00 Feb.12-1134-v.mz.5.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguriña Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE HERMIDA y doña ISABEL TOJA DE HERMIDA, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al inmueble ubicado en la 13.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 24340, consistente en una manzana de

terreno circundada por las siguientes calles: Rusia, Puerto Rico, Suecia y Polonia. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a doña Elisa E. de Ponce o sus sucesores, y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 4 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36 00 Feb.2-15253-v.mz.9.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigarina Vivas, dictada en autos: "MARIA VAZQUEZ ANTELO. Sucesión. Lo. 32, Fo. 164" se cita, llama y emplaza a don José Canto Vázquez para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio o curador de bienes, según corresponda. Se hace constar que ha sido habilitada la feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$24.00 En.24-628-v.mz.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a HECTOR VARGAS a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Elida Pandolfo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 5 de 1948. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario-Adjunto.

$18.00 Feb.12-1117-v.maz.17.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer turno, doctor Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña NAIR VIDART para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Albelda (Marcos) contra Vidart (Nair). Pérdida de la patria potestad" (Lo. 9.o. Fo. 204), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 4 de 1947. — Rafael Renau, Actuario Adjunto.

$18.00 Feb.5 931-v.mz.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a sección de la Capital (interino), se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ DE MARTINEZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, emplazándose por el mismo término al hijo legítimo desaparecido o ausente, Juan Doroteo Martínez Rodríguez. — Montevideo, Diciembre 12 de 1947. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.

$18.00 Dic.26-14988-v.dic.31. Feb.2-v.mz.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 12.a sección de la Capital, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña FELICIA BENTANCOR DE GUTIERREZ, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 11 de 1948. — Alberto Sánchez Rogé, Juez de Paz.

$6.00 Feb.26-1685-v.mz.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 14.a sección de Montevideo, don Eduardo Macchiavello, dictado en autos "UMBERTO RAUL TARINO. Juicio de prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza a Francisco y José Baiñas, María Inzúa de Baiñas, Mateo Caffarena Nicolás Visca, Rosa Balarino, Ballarino o Vallarino de Vista Rosa Benita, María Dolores, María Isabel, Ambrosia María, Nieves, Sofía Julia y Nicolás Pedro Visca Vallarino, Juan Bautista Rocca, Esther María, Romero Juan, María Agustina, Aurelia Rosa y Virgilio Nicolás Rocca, Concepción Spósito de Rocca, Natalio Uboldi, Pedro Aicardi, Jaime Duclós, Irene Nelson, Carlos, Guillermo, Magdalena, Paulina Vanrell, Domingo D. Arrigoni, Emilio Florez, Pablo Benvenuto, José Geranio, sus causahabientes o sucesores, a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho en o al sobrante de once metros siete mil seiscientos cuarenta y seis centímetros hallado dentro del inmueble que se describirá, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá la instancia: inmueble situado en esta ciudad, 15.a sección judicial, empadronado con el número 14.874, con una superficie, según títulos, de 397 mts. 854 mms., mientras que, según plano del agrimensor Horacio E. Calcagno, inscripto en la D. de Catastro con el número 18159, en Setiembre 22 de 1947, tiene un área de 408 ms. 85 dms., con el siguiente deslinde: 11 ms. 25 cms. de frente al S., a la calle Rivera número 2007, distando su extremo Oeste 16 ms 44 cms. de la esquina con la calle Arenal Grande; 33 ms. 72 cms. al O., con padrones 14871|72|73; 12 ms 62 cms. al N., con padrón 14865 y 39 ms. 08 cms. al E. con padrón 14875. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Eduardo Macchiavello, Juez.

$34.00 Feb.26-1665-v.ab.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 14.a sección de la Capital, dictada en autos "Dirección General de Impuestos Directos c| inmueble padrón número 27165. Cobro de contribución inmobiliaria", se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble demandado, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Que los linderos conocidos del padrón demandado serían Arman do A. Sanguinetti y Cúneo Abelli. — Montevideo Febrero 2 de 1948. — Eduardo Macchiavello, Juez.

(Cuenta corriente) Feb.14-20367-v.mz.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 21.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la 21.a sección de Montevideo, doctora Hilda Moltedo, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MATILDE MASSIAS o MASSIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, avenida Sayago número 954. — Sayago, Febrero 14 de 1948. — Hilda Moltedo, Juez de Paz.

$6.00 Feb.28-1833-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la 21.a sección de Montevideo, doctora Hilda Moltedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN SAMMARTINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, avenida Sayago número 954. — Sayago, Febrero 14 de 1948. — Hilda Moltedo, Juez de Paz.

$6.00 Feb.28-1832-v.mz.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Rectificación de partida

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE JUAN HUAYEK solicitando rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: que su apellido figura como Juayek y debe decir Huayek. A los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, Febrero 2 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$6.00 Feb.18 1346-v.mz.6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA BONILLA DE POSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 11 de 1948. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

$4.00 Feb.24-1569-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CIGLIUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 11 de 1948. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

$4.00 Feb.24-1570-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 11 de 1948. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

$4.00 Feb.23-1516-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 11 de 1948. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

$4.00 Feb.23-1543-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HONORATO BARRANCO RICETTO, conocido también, según la interesada, por Juan Honorato Barranco o Juan Barranco, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 30 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Feb.20-1414-v.mz.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARTINA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comvarezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 12 de 1948. — Darío A. Bajac, Juez de Paz.

$6.00 Feb.20-1419-v.mz.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO LAVECCHIA, citándose a los herederos, acreedores y demáss interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Febrero 16 de 1948. — Jaime Roca Estévez, Actuario.

$4.00 Feb.20-1424-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA OLIVERAS DE OLIVELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que cimparezcan dentri de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la feria entrante a los efectos de esta publicación. — Melo, Diciembre 31 de 1942. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente, que firmo en la ciudad de Melo, a diecisiete de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$10.00 Feb.21-1462.v.mz.3.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Carlos H. Dubra, dictada en autos "MANUEL FERNANDO GONZALEZ y MELANIA BEJEREZ. Rectificación de partidas e inscripción tardía", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las personas nombradas solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De María Elisa González: en donde dice Bejeres debe decir Bejerez; B) De Manuela Never González: donde dice Bejeres debe decir Bejerez; C) De matrimonio entre Manuel Fernando González y Melania Bejerez: en donde dice Leoncio Bejeres debe decir Leoncio Bejerez; D) De Carlos Guido González: en donde dice cinco de los corrientes debe decir 26 de Abril de 1930 donde dice Melania Bejeres debe decir Melania Bejerez y en donde dice Foncesa debe decir Fonseca, por ser los verdaderos. — Melo,

Febrero 14 de 1948. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$15.00 Feb.21-1448-v.mz.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA AGUERRE y FRANCISCA MARTINEZ DE AGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 16 de 1948. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Feb.28-1841-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERTON DE PONTET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 16 de 1948. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Feb.28-1842-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GIORDANETTI, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, Febrero 16 de 1948. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$18.00 Feb.26-1702-v.ab.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MANITTO DE BERGERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 6 de 1948. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Feb.25-1648-v.mz.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 6.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA CALLERO DE MAZZA o MAZA, DOLORES MAZA o MAZZA y FELIPE SANTIAGO MAZZA o MAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Febrero 12 de 1948. — Alfredo de Mello.

$6.00 Feb.21-1492-v.mz.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BRIGIDO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación ha sido habilitada la feria judicial mayor. — Durazno, Enero 2 de 1948. — Gregorio U. López, Actuario.

$6.00 Feb.26-1696-v.mz.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 9.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION ALEGRE o ASUNCION ALEGRE (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí del Yí, Febrero 17 de 1948. — Abel Platero Renaux, Juez de Paz.

$4.00 Feb.21-1473-v.mz.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos "Emilio Evaristo Cortinas contra JUAN BAUTISTA ARROSPIDE y otros. Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a JUAN BAUTISTA ARROSPIDE EVARISTO CLARO CORTINAS, MEDARDO RODRIGUEZ, CRISTIAN SCHENZER EMILIANO GUTIERREZ, sus causahabientes a título universal o particular y a toda persona que por cualquier título se consideren con derecho a las sobras de campo con sistentes en un área de una hectárea mil doscientos ochenta y seis metros setenta y cinco decímetros cuadrados, encontradas — según mensura del agrimensor Luis A. Ibiñete, de Setiembre de 1946— en una fracción de campo de propiedad del actor, ubicada en la sexta sección judicial del Departamento de Flores, empadronada con el número quinientos cuarenta que, según títulos, corresponde sólo una superficie de dos hectáreas cuatro mil novecientos trece metros y setenta y un decímetros cuadrados, lindando actualmente en su totalidad: al Suroeste, con Pedro Iribarren; al Noroeste, con Juan Salaberremborde; al Noroeste, con campos de la policía seccional y con los del Banco de la República, y al Sureste, Ferrocarril Pan A. Transcontinental (hoy Ferrocarriles del Estado) y con camino de cuchilla Villas Boas, para que comparezcan dentro del expresado término a estar a derecho en estos autos, llenar previamente el requisito de la conciliación y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Trinidad, Febrero 16 de 1948. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$60.00 Feb.21-1476-v.ab.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Febrero 16 de 1948. — Miguel Angel Fernández Viqueira, Juez de Paz.

$4.00 Feb.24-1584-v.mz.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 4a sección del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FELIPE LIZASOAIN o TOMAS FELIPE LIZAZUAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Estación Arroyo Grande, Febrero 7 de 1948. — Santiago M. Echeguía, Juez de Paz.

$6.00 Feb.19-1351-v.mz 1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan Luis Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GREGORIO SCHIAVONI o ESCAVONE o SCAVONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 11 de 1948. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Feb.24-1583-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL FOLIGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 11 de 1948. — Milton Galmés, Actuario.

$4.00 Feb.23-1522-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CACERES LE RIVERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida Febrero 11 de 1948. — Milton Galmés Actuario.

$4.00 Feb.23-1523-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERA o PROSPERA ELOISA PIÑEIRO DE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 31 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Feb.23-1524-v.mz.4.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Juan León Bengoa, dictado en autos "BARREIRO DESIDERIO JUAN. Rectificación de partida" (Lo. 26, Fo. 688), Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por cuanto en ella figura con el nombre de Juan en vez del de Desiderio Juan, que es el verdadero. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil de hace esta publicación. — Florida, Febrero 13 de 1948. — Milton Galmés, Actuario.

$12.00 Feb.23-1526-v.mz.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la 1.a sección de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAYETANA MATTA DE PISANO o PIZZANO o PISSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 6 de 1948. — María Lola Barbat Garmendia, Juez de Paz.

$6.00 Feb.23-1527-v.mz.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA CARDOSO DE CENTURION o ROMANA CARDOZO DE CENTURION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 27 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Feb.23-1501-v.mz.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LEOCADIA MIRABALLES DE LOPEZ o FLORINDA MIRABALLES DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 7 de 1947. — Julio Alvez, Juez de Paz.

$6.00 Feb.23-1502-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don IGNACIO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado — Minas, Febrero 13 de 1948. — Julio Alvez, Juez de Paz.

$6.00 Feb.23-1503-v.mz.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARCONE DE MURZI, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor próxima al solo efecto de estas publicaciones. — Maldonado, Diciembre 31 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$18.00 Feb.17-1308-v.mz.29.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos "VICENTE GONZALVEZ. Auxiliatoria de pobreza" (Lo 5 Fo. 621), se cita, llama y emplaza a doña Hilaria Zabala Rosel para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado Octubre 24 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

(Auxil.) $18.00 Feb.5-970-v.mz.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORIA ANA GOICOCHEA DE DISSIMOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Febrero de 1948. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Feb.27-1784-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES MARTINEZ", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 19 de Febrero de 1948. — — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Feb.27-1782-v.mz.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión y emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO RE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos. Asimismo se emplaza por noventa días a todos los que tengan interés en contestar las acciones de posesión notoria de estado de hijo natural de investigación de paternidad ilegítima y petición de herencia que con respecto del causante entabla Rosa Berbón, por sus hijos Héctor Luis, Ricardo Esteban, Félix Ramón, Adolfo, José Antonio, Ana Teresa y Juan Lorenzo Berbón, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos de estas publicaciones habilítase la feria mayor. — Paysandú, Diciembre 4 de 1947 — Héctor López Fernández, Actuario.

Dic.-19v.dic.31.

$30.00 Feb.18-14765-v.mz 11.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don BRAULIO IRINEO o BRAULIO IRENEO o BRAULIO I. BAPTISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Febrero 17 de 1948. — Jorge A. Piriz, Actuario Interino.

$4.00 Feb.27-1783-v.mz.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Juan Carlos Nario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SARAZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 16 de 1948. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Feb.26-1695-v.mz.8.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Juan Carlos Nario, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO MEDVIYUV o ATANASIO MEDYIROV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Diciembre 17 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Feb.26-1694-v.mz.8.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Juan Carlos Nario, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de SILVERIO LAURENZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 17 de 1948. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Feb.26-1693-v.mz.8.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don CARLOS FERNANDEZ EIZEYRUA y JULIO FERNANDEZ PIÑEYRUA solicitando la rectificación de las partidas de sus matrimonios con Irma Elena Vezzoli y Angela Magdalena Cristóbal y de los hijos de esos matrimonios: Mirian Raquel y Ruben Daniel, todo respectivamente, pues donde los apellidos dicen "Piñeyrúa" deben decir "Fernández Piñeyrúa", que son los verdaderos. A los efectos legales se hace esta publicación. — Fray Bentos, Febrero 17 de 1948. — Mario Durañona, Actuario.

$12.00 Feb.26-1692-v.mz.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Río Negro, en el expediente caratulado "Sucursal de Impuestos Directos contra SOCIEDAD MISIONERA SUDAMERICANA. Cobro de contribución inmobiliaria", se cita, llama y emplaza a la Sociedad Misionera Sudamericana, a toda persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 1111, ubicado en la planta urbana de esta ciudad, en calle Jorge Giebert entre 18 de Julio y Zorrilla de San Martín, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Fray Bentos, Febrero 18 de 1948. — Mario Echenique, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Feb.24-20436-v.mz.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de POLIDORO ALVES DA SILVA BITTENCOURT o POLIDORIO DA SILVA BITTENCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 16 de 1948. — Víctor Anza, Actuario.

4.00 Feb.23-1562-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA AMALIA DA FONTORA o FRANCISCA AMALIA DA FONTOURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 16 de 1948. — Víctor Anza, Actuario.

$12.00 Feb.23-1561-v ab.5.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PIO CORREA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 18 de 1948. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$4.00 Feb.24-1567-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 16 de 1948. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$4.00 Feb.24-1568-v.mz 5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección judicial del Departamento de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA MORRIEL o MURRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Lascano, Febrero 7 de 1948. — Justo Deza.

$4.00 Feb.20-1435-v.mz.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS GANICOCHE o GANICOCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 2 de 1948. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$4.00 Feb.26-1699-v.mz.8.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña IGNACIA PREGLIASCO DE PAIVA o SANTOS PAIVA o LADISLADA PRELIASCO DE PAIVA y de don OLIVIO PAIVA o SANTOS PAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 19 de 1948. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$6.00 Feb.26-1700-v.mz.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don ALEJANDRO BERNARDINO solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Bernardino y Luisa Buero y de matrimonio del compareciente, en las que figura el apellido: Sanabria, Buero, cuando debe ser Buero, por ser el verdadero y por el que debe rectificarse. Y a los efectos de la ley respectiva, se hace la presente publicación por el término de 15 días. — Salto, Febrero 2 de 1948. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.60 Feb.27-1705-v.mz.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno del Departamento de Salto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a FLOR MARIA LOPEZ para que comparezca a contestar la demanda que por pérdida de la patria potestad de su hijo Ramón se le ha iniciado ante este Juzgado por los esposos Camilo Alfano y Tomasa Derette de Alfano y llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil, habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor a estos efectos. — Salto Diciembre 26 de 1947. —Atilio D'Angelo, Actuario.

$30.00 En.26-630-v.mz.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ DE HERNANDEZ o EXCEQUIELA CARMEN RODRIGUEZ DE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qce comparezcan dentro de 30 días a dedccir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 16 de 1948. — Humberto Pou, Actuario.

$6.00 Feb.27-1766-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SCARDIGNA DE ALBERTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 19 de 1948. — Humberto Pou, Actuario.

$4.00 Feb.25-1624-v.mz.6.

Rebeldía

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Dante Sabini, dictada en autos caratulados "Gramon, S. A., Grandes Molinos Nacionales con Suc. de BENITO o JOSE BENITO SOBRAL. Cobro de pesos" (Lo. 11. Fo 604 N.o 142), se hace saber que dicho magistrado dictó la siguiente resolución: "Número 648 — San José, Febrero 8 de 1947. — Vistos, con el señor Fiscal, sígase el juicio en rebeldía de los señores Lila Elvira Sobral de Viña, Mariano Lorenzo Viña y Carlos María Sobral, haciéndoseles saber, para lo que se librarán los oficios necesarios. Y vuelvan los autos para sentencia como está dispuesto (auto número 510, de fojas 23 v). — Sabini. — Lo proveyó y firmó, etc.: Humberto Pou". Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil se hace esta publicación. — San José Febrero 5 de 1948. — Humberto Pou, Actuario.

$18.00 Feb.25-1625-v.mz.12.

Sentencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Dante Sabini, recaída en autos caratulados "Gramon, S. A., Grandes Molinos Nacionales con Suc. de BENITO o JOSE BENITO SOBRAL. Cobro de pesos" (Lo 11. Fo. 60. N.o 142), se hace saber que dicho magistrado dictó la siguiente sentencia: "Número 93: — San José, Noviembre 12

de 1947. — Vistos para definitiva de pri-
mera instancia este juicio civil por cobro
de pesos que inició Juan Angel Menéndez,
en representación de Gramon; S. A., Gran-
des Molinos Nacionales contra la Sucesión
de Benito o José Benito Sobral. Resultando:
1.o El 16 Abril 1945 se movilizó la parte
actora y su demanda corre a fs. 3|4. En
ella expuso que vendió a José Benito o
Benito Sobral, según factura número 1480,
ciento sesenta bolsas de harina a razón de
siete pesos con cuarenta y cinco centési-
mos ($ 7.45) cada una, o sea, por el pre-
cio total de mil ciento noventa y dos pe-
sos ($ 1.192.00) que el deudor recibió de
conformidad. Expuso también que falleci-
do dicho deudor la sucesión no abonó la
deuda a pesar del tiempo transcurrido y a
pesar de la intimación que oportunamente
le fué practicada. Fundó su acción en los
artículos 513, 532 y concordantes del Có-
digo de Comercio, ofreció prueba y pidió la
condena de la sucesión demandada a pa-
gar la suma reclamada, con los intereses,
desde el día en que debió abonarse el ca-
pital y con las costas y costos del juicio;
2.o El doctor Enrique Sánchez Varela, en
representación de Gregoria Fedelich de So-
bral y de Adhemar, Olga, Margot y Ninón
Rosa Sobral Fedelich, contestó la demanda
en el escrito obrante a fs. 6|6 v. En él
reconoció la deuda exigida, renunció a los
trámites del juicio ordinario y admitió que
fuese emitida la sentencia respectiva. A su
vez, Julio A. Ramela, en representación de
Carlos María Gregorio Sobral y Lila Elvi-
ra Bárbara Sobral de Viñas, manifestó —
en el escrito luciente a fs. 23— que eran
ciertos los hechos y el derecho aducidos en
la demanda, a la que reputó justa, y agre-
gó que responsabilizaba "a la cónyuge y
coherederos en cuyo poder se encuentran
los bienes sucesorios desde la muerte del
causante —incluso la harina que motiva es-
ta demanda— por las consecuencias de la
misma. Y se citó para sentencia, de acuer-
do con lo dispuesto en el artículo 322 del
Código de Procedimiento Civil (ver auto nú-
mero 510 de fs. 23 v.); 3.o En lo actuado
consta, además: A) La excusación del ex
Juez Letrado de Primera Instancia del De-
partamento, doctor A. de la Fuente y el
pase del expediente a conocimiento del Juz-
gado de Paz de la 1.a sección (ver auto
número 3.184 de fs. 7 y número 4.812, de
fs. 19 v.).; B) La vuelta del expediente a
este Juzgado Letrado, por cambio del titu-
lar (ver auto número 577, de fs. 24 v.); C)
La excusación del señor Actuario y la de-
signación del interino (ver nota de fs. 26
y auto número 6.579, de fs. 26|26 v.); D) La
formación de pieza —que corre unida por
cuerda— para el cobro de las costas adeu-
dadas por la parte demandada (ver auto
número 11.511, de fs. 34 v. y nota de fs.
35 v. ab initio); E) La intervención —de
nuevo— del señor Actuario por desapa-
rición del motivo que invocó para inhibir-
se (ver auto número 3.678, de fojas 35 v.
y 36); F) La prosecución del juicio en re-
beldía de los demandados Lila Elvira So-
bral de Viña y Carlos María Sobral, por fa-
llecimiento de su apoderado y por no com-
parecer en los autos por sí o por nuevo
procurador (ver actuaciones obrantes a fs.
35 v. y 79 v.) y G) El cumplimiento in-
fructuoso del requisito constitucional de la
conciliación (ver testimonio glosado a fs.
31|31 v.). Considerando: 1.o En este cobro
de pesos la sucesión demandada, constituída
por la cónyuge supérstite Gregoria Frede-
lich de Sobral y por sus hijos Ninón Rosa,
Adhemar, Olga, Margot, Carlos María y Li-
la Elvira Bárbara Sobral Fredelich (ver
en la demanda inicial el parágrafo II a
fs. 3 v.), confesó, al contestar la demanda,
la deuda que reclamó la parte actora (ver
escritos de fs. 6 y de fs. 23, presentados por
los apoderados en forma de los integrantes
de aquella sucesión). La confesión aludi-
da hace plena fe contra el confesante, con-
figura la mejor prueba del derecho alega-
do por la contraparte y permite, sin más
dilaciones, emitir sentencia en función de
ella (ver artículos 1606 del Código Civil
y 322 del Código de Procedimiento Civil.
Conf. R. Gallinal, "Demanda, Citación y
Emplazamientto...:" N.o 420, págs. 228|229).
Y en lo que respecta a la necesidad de di-
cha sentencia conviene anotar que "aunque
el demandado reconozca el derecho del ac-
tor —dice Mattirolo— éste siempre tiene
interés y derecho de pedir una sentencia,
la cual le acuerda plena seguridad sobre
sus propias razones y, a su turno, le sirva
como título ejecutivo para asegurar la pron-
ta ejecución de los derechos reconocidos"
(R. Gallinal, obra citada, N.o 423, pág 231);
2.o El Juzgado no impondrá condenaciones
casuíticas, puesto que la conducta de la
parte demandada —única sobre quiene po-
dría recaer por su calidad de perdidosa—
al reconocer la deuda en la primera com-
parecencia legal, no merece la carga apun-
tada. Esta conclusión no es, sin embargo,
absoluta, porque Carlos María Sobral y Li-
la Elvira Sobral de Viñas, componentes de
la sucesión demandada, representados en un
principio por el procurador J. A. Ramela,
no se presentaron a los autos, luego del fallecimiento de éste, para continuar los procedimientos y la parte actora hubo de recurrir a la declaración de rebeldía para evitar la paralización de los mismos (ver tercer resultando, letra F), por lo cual teniendo en cuenta la altura del juicio al ocurrir ese fallecimiento y lo dispuesto en el último párrafo del artículo 847 del Código de Procedimiento Civil, se le impondrán las costas originadas con posterioridad a la nota de la oficina (ver fs 35 v.) en que denunció el mencionado fallecimiento, pero no las causadas con anterioridad a ella. Por lo expuesto y por lo estatuído en los artículos 1608, del Código Civil, 322 847 y 849 del Código de Procedimiento Civil, fallo: Condenando a la sucesión de Benito o José Benito Sobral al pago de mil ciento noventa y dos pesos ($ 1.192 00) con sus intereses desde el día en que debió abonarse dicha suma, en beneficio de Gramon, S. A., Grandes Molinos Nacionales. Todo sin condenación especial en costa hasta la nota de la oficina obrante a fs. 35 v. y de esa nota, inclusive, en adelante, las costas a cargo de Carlos María Gregorio Sobral y de Lila Elvira Bárbara Sobral de Viñas. Notifíquese y publíquese, librándose despacho para la notificación que corresponda. Ejecutoriada, expídanse los testimonios que se pidan. Tasadas y satisfechas las costas pendientes, archívese oportunamente con su agregado. — Dante Sabini. Lo proveyó y firmó, etc. — Humberto Pou". Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 849 del Código de Procedimiento Civil se hace esta publicación. — San José, Febrero 5 de 1948. — Humberto Pou, Actuario.

$141.00 Feb.25-1326-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ANGEL CUSTODIO PERAZA PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamienti. — San José, Enero 3 de 1948 — Humberto Pou, Actuario.

$6.00 Feb.21-1486-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 18 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.

$4.00 Feb.21-1487-v.mz.3.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Dante Sabini, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta del matrimonio celebrado entre JUAN ONOFRE PORLEY y DIONISIA MERIDA y de los hijos de dichos cónyuges Socorro Marina Dionisia, Amalia, Zelmira y María Esperanza Porley Merida, pues en el acta del matrimonio referido el nombre del contrayente figura como "Santiago Onofre" en lugar de Juan Onofre, y en la de los nacimientos aludidos el nombre del padre de las inscriptas aparece "Santiago Porley" en vez de Juan Onofre Porley, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 28 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.

$15.00 Feb.14-1248-v.mz.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, en autos: "CURBELO MARIA MARGARITA. Prescripción" (L.o 12, F.o 129, número 330), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al solar centro N.o 7, del Huerto N.o 51, de esta ciudad, padrón N.o 3882, de una superficie de 1475 metros, 7620 centímetros cuadrados y que linda, por el Norte, en 34 metros y 36 centímetros, con don Juan A. Corbacho; por el Sur, en 34 metros y 36 centímetros con terreno del mismo huerto; por el Oeste, con Martín Sorhuet; y por el Este, con parte del huerto N.o 51 en 34 metros y 36 centímetros.

Y, especialmente, a Cándido Curbelo o a su representante y causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Setiembre 18 de 1947. — Emilio Siemens Amaro, Juez de Paz.

$42.00 Feb.2-95-v.mz.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ROSALIA POLONIA MARTINEZ DE QUINTARIO o AMANDA ROSALIA MARTINEZ DE QUINTARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 12 de 1948. — Nepomuceno Modernell, Actuario Interino.

$6.00 Feb.28-1844-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA ROSA SANGUINETTI DE SANTELLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 11 de 1948. — Nepomuceno Modernell, Actuario Interino.

$4.00 Feb.28-1843-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RICARDO PAZOS o JOSE RICARDO GABRIEL PAZOS GABIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 6 de 1948. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Feb.20-1432-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALEJANDRA DOELLO DE DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 3 de 1958. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$12.00 Feb.13-1151-v.mz.18.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos "ERNESTO VIÑOLY COTELO. Juicio prescriptivo", se cita, llama y emplaza a don Diego Vilar, a doña Margarita Vilar y a doña Angela Vilar de Pérez; a don Isabelino Pérez, a don Teodoro Pérez, a don Andrés Pérez, a don Secundino Balparda y a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el siguiente bien: Una fracción de campo de pastoreo con sus alambrados, poblaciones y demás mejoras que le comprende, ubicada en la sexta sección judicial del Departamento de Tacuarembó, identificado en mayor área con el padrón número 1123 ahora y anteriormente con el mismo número, compuesto de una superficie de 108 Hs. 5982 ms. 43 dms.2, según plano practicado por el agrimensor Lincoln Beltrán, en Octubre de 1923 y registrado en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Tacuarembó el 4 de Octubre de 1947, en el que consta que el plano original fué registrado con el número 204 en la oficina nombrada el 5 de Noviembre de 1932 y según título, existen tituladas unas 76 hectáreas, más o menos, siendo los límites los siguientes: al Norte, muy ligeramente Nordeste, una línea recta que separa le campos de Isabelino Pérez (hoy Ernesto Viñoly Cotelo); al Oeste y Nordoeste, una línea recta que separa de campos de Teodoro Pérez; al Sur, ligeramente al Suroeste, con bien de Ernesto Viñoly Cotelo (antes de Andrés Pérez), y al Este, con el arroyo Tacuarembó Chico, por medio, con campos de Secundino Balparda para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, Febrero 17 de 1948. — Raúl Ferreira, Actuario.

$72.00 Feb.24-1602-v.ab.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don VALENTIN BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Diciembre 15 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$4.00 Feb.24-1599-v.mz.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO FERNANDEZ CUELLO, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 19 de 1947. — Latino A. Leira, Juez de Paz.

$6.00 Feb.24-1601-v.mz.5.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 16 de 1948. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Feb.28-1822-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN EUGENIA IAGUIRRE DE SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 13 de 1948. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Feb.24-1576-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL VALENTIN MACHADO o JUVENAL MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 12 de 1948. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Feb.24-1596-v.mz.5.

REMATES JUDICIALES

AMADO GALMES
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Roberto C Zubillaga, de fecha diez de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en autos "Municipio de Montevideo con VALERIO (LORENZO). Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10. Fo. 199" se hace saber al público que el día 31 de Marzo de 1948 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el número 65.307, situado en la línea N. E. de la calle Itú, entre camino Carrasco y Flamarión por intermedio del martillero Amado Galmés, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 1 200 00, equivalente a las dos terceras partes de su tasación. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil Segundo: Serán de cargo del comprador el pago de las medianerías —si las hubiere— el pago de la contribución inmobiliaria y los derechos reales que gravaren el bien; serán de cargo de la ejecución los gastos y derechos de la escritura de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, impuesto universitario e impuestos municipales. Tercero: Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires número 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 5 de 1948. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Feb.20-20417-v.mz.8.

E. PEROTTI CORRADI
Juzgado de Paz de la cuarta sección
JUDICIAL

Una sierra sin fin con escuadra y motor "Driver" de 1 H. P.

Remataré en mi salón, Bmé. Mitre 1419, el día 3 de Marzo a la hora 17 por orden del Juzgado de Paz de la cuarta sección autos: Guelfi y Cía. contra VARELA CONSTELLA, ejecución de prenda. Sobre la base de 2|3 partes de $ 500.00. Comisión: 6 o|o.

$6.00 Feb.21-1553 v.maz.3.

SANDOVAL SILVA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictada en los autos caratulados "MARTINEZ PEÑA, VENTURA y LOPEZ (JOSEFA). Sucesiones" (Lo. 43. Fo. 320), se hace saber al público que el día doce de Marzo próximo a las diez horas y treinta minutos y en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el rematador Sandoval Silva Rodríguez, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de tres mil seiscientos pesos, del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, designada con el número nueve de la manzana número noventa y nueve, sección A de la Villa del Cerro, jurisdicción de este Departamento, la que, según plano trazado por el agrimensor Nicolás N. Piaggio, el cuatro de Enero de mil novecientos, se compone de una superficie de cuatrocientos cuarenta y dos metros ochenta y tres decímetros cincuenta y nueve centímetros, que se deslindan así: diez metros treinta y un centímetros cinco diez milímetros de frente al Sureste, a la calle Norte América, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, limitando: por el Noreste, con parte del solar número trece, de don Manuel Monteverde; con el doce, de Gaetano Derossi, y con el diez, de Peliegro Rosso; al Noroeste, con el número dieciocho de don Juan Crespi, y al Suroeste, en una extensión de diez metros setenta y cuatro centímetros, con propiedad de Juan Crespi y, en los subsiguientes, con los solares siete, seis y cinco, de los señores Juan Crespi, Gabriel Pons y Juan Rossi, respectivamente. Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma; II) Que será de cuenta del comprador la comisión del rematador; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (tercer piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero doce de mil novecientos cuarenta y ocho. — Carlos María Trianón, Actuario.

$36.00 Feb.19-1396-v mz.6.

FLOREAL OTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno
REMATE PUBLICO

Moderno edificio de renta. Av. 18 de Julio esquina Juan Paullier. Base $ 140.000.00 el miércoles 17 de Marzo a las 17 y 30 horas realizándose la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, dictada en los autos caratulados "Banco El Hogar Uruguayo contra AURORA SILVEIRA DE GOMEZ FERREYRA, Rec. de firma". (Lo 36, F.o 205), se hace saber al público que el día 17 de Marzo próximo venidero a las 17 y 30 horas y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Floreal Otero se procederá a sacar a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de ciento cuarenta mil pesos ($ 140.000.00) el siguiente bien: Fracción de terreno y edificios y mejoras ubicado en la 23.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 21.352 señalado con la letra "M" en el plano de subdivisión trazado por el agrimensor J. J. Gomensoro Correa inscripto en la Dirección General de Avalúos en fecha 5 de Octubre de 1939, compuesto de una superficie de ciento veintiún metros noventa y nueve decímetros que tienen: 10 metros 67 centímetros al Sudeste de frente sobre la avenida 18 de Julio (puertas números 2145|47|49); 10 metros 40 centímetros al Noreste que por ser esquina dan frente sobre la calle Juan Paullier; 11 metros 70 centímetros al Nordoeste lindando con la fracción letra "N" y 11 metros 44 centímetros al Sudoeste confinando con inmueble padrón número 21.351.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma a los efectos legales, de no hacerlo se continuará el remate. II) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta urbana Serie B|1945, número 1.109) actual acreedor hipotecario y los demás antecedentes en esta oficina actuaria (calle 25 de Mayo 523, cuarto piso) a disposición de los interesados. — Más informes en mis oficinas: Zabala 1415, teléfono: 8-46-45. — Montevideo, Febrero 13 de 1948. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario-Adjunto.

$45.00 Feb.28-1857-v.mz.16.

HORACIO RISSO
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, dictada en los autos caratulados: "Goyheneie PEDRO. Herencia yacente" (Lo. 34, Fo. 271). y lo que resulta de los caratulados "Marengo María. Intestado", se hace saber al público que el día 15 de Marzo próximo venidero a las 16 horas y en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero Horacio Risso ante los señores Actuario y Oficial de Justicia del Juzgado, sobre la base de dos mil seiscientos pesos ($ 2.600.00) se procederá a sacar a la venta en remate público al mejor postor el siguiente bien: Dos solares de terreno con las construcciones que contiene empadronados con el N.o 62932 señalados con los N.os 17 y 18 de la manzana letra "C" del pueblo "Bruno de Zabala" de la Unión delineado por el agrimensor Federico Delgado en plano de fecha 28 de Octubre de 1888, 11.a sección judicial de Montevideo con una superficie de 922 metros 34 dms. que tienen: 21 ms. 48 cms., frente al Noreste sobre la calle N.o 2 (hoy calle Belén); igual extensión al fondo al Sudoeste lindando con los solares N.os 3 y 4; 42 ms. 95 cms. al Noroeste con el solar N o 16 e igual medida al Sudeste con el solar N.o 19. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma a los efectos legales. 2) Que el inmueble se enajena con sus mejoras y en su totalidad. 3) Que el título y demás antecedentes en que se decreta este remate, se encuentran de manifiesto en esta Oficina (calle 25 de Mayo 523, 4.o piso) a disposición de los interesados. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$39.00 Feb.27-1769-v.mz.15.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, dictada en los autos caratulados "Canello Pablo contra LEON GUILLERMO CAUBARRERE, ejecución de hipoteca", (L.o 36, F.o 306), se hace saber al público que el día 17 de Marzo próximo venidero a las 16 horas y en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero Alberto Doldán Amarelli ante los señores Actuario y Oficial de Justicia, se procederá a sacar a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la once sección judicial de Montevideo, parte del empadronado con el número 63.304, que según plano del agrimensor Francisco Lanfranconi de Febrero de 1944 tiene una superficie de ciento cincuenta y tres metros noventa decímetros que tienen: 10 metros al Suroeste de frente a la calle Enrique Clay entre camino Carrasco y Agustín Sosa, distando el punto medio del frente 19 metros 25 centímetros de la esquina de A. Sosa; al Sureste línea de 15 metros 48 centímetros confinando con Carlota Seijo; al Noreste línea de 10 metros con propiedad padrón número 63.305, al Noroeste línea de 15 metros 30 centímetros donde limita con Carlota Seijo.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma a los efectos legales. II) Que el título y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario-Adjunto.

$36.00 Feb.23-1520-v.maz.10.

HUGO MUSACCHIO BERTONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado: "GABRIELA ANADEZ DE SANCHEZ y otros, cesación de condominio", se hace saber al público que el día treinta y uno de Marzo próximo, a las horas que se indican y en el hall de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Misiones esquina Rincón, por intermedio del martillero don Hugo Musacchio Bertoni, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre las bases de las dos terceras partes de sus respectivos aforos de la Contribución Inmobiliaria, los siguientes bienes:

A) A las dieciséis horas y sobre la base de $ 1.733.33: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 18 sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 32 7.9, señalado con el número 1 en el plano levantado por el agrimensor Alberto de Artega, en Enero de 1926, compuesto dicho solar de una superficie de 94 metros 86 decímetros con 10 metros 54 centímetros de

frente al Norte a la calle Luis Lamas; por nueve metros de fondo y linda: por el Este con la calle José L. Osorio por formar esquina; por el Sur, con el solar número 2 del mismo plano; y por el Oeste con propiedad de don Telésforo Selmón; y

B) Acto continuo, sobre la base de $ 250.00 Un solar de terreno situado en la ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, primera sección judicial, empadronado con el número 7 de la ro 1.339, señalado con el número 7 de la manzana 194 del cuartel cuarto en el plano respectivo, compuesto según títulos de una superficie de 922 metros 35 decímetros 12 centímetros 50 milímetros y se describe así: 42 metros 95 centímetros de frente al Norte a la calle Rincón del Palacio; por 21 metros 475 milímetros de fondo y linda: por el Sur con el solar número 5, y por el Este y Oeste con la calle Cerro Largo, por formar esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en garantía de la misma, quedando eximidos de esa oblación, cualesquiera de los condóminos que resultare comprador. 2.o) Que el pago de los gastos de escrituras, certificados y de cualquier clase de gravamen que afecte a los inmuebles mencionados, a la edificación o terreno, serán de cuenta y cargo del comprador; y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — C. Walter Balleta. Actuario. — Más informes: Cerrito 521 Teléfono: 8.37.72.

$91.20 Feb.23-1593-v.mz 20.

DAVID DETOMASI

Juzgdo L. de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz en autos: "Bouzas Suárez, Francisco y Fuentes de Bouzas, Presentación contra ABUNDIO CALIXTO CUADRA. Ejecución de hipoteca" (Lo 35, Fo. 388), se hace saber al público que el día 18 del entrante mes de Marzo, a la hora 16 y en la puerta del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá por intermedio del martillero David Detomasi, asistido de los señores Actuario Adjunto y Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, al mejor postor y por separado, de los siguientes inmuebles situados en la ciudad de Santa Lucía, 2.a sección judicial del Departamento de Canelones, a saber: A) Una fracción de terreno, con los edificios y todas las mejoras y construcciones que contiene ubicado en la manzana 172 de dicha ciudad empadronado actualmente con el N.o 385, antes N.o 824, que consta de quinientos treinta y tres metros cuarenta decímetros con el deslinde siguiente: 12 metros de frente al Nordeste, a la calle Artigas, igual longitud al Sudoeste, sobre la calle Rivera, 44 ms. 45 centímetros al Sudeste, lindando con Gregorio Gallo y la misma medida al Noroeste, por donde linda con la sucesión de Pedro Díaz y B) Acto seguido: Otro solar de terreno con los edificios y todas las mejoras y construcciones que contiene ubicado en la manzana 41 de dicha ciudad de Santa Lucía; que es parte del bien padrón N.o 924, antes N.o 222, y que según plano de mensura del agrimensor Carlos Alberto Novo, levantado en el mes de Noviembre de 1944, registrado con el N.o 131 el 23 del mismo mes, en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, consta el terreno de setecientos veintitrés metros cuadrados, teniendo las dimensiones y límites siguientes: 35 metros, sesenta centímetros al Nordeste, lindando con la calle Rivera 15 ms. 20 centímetros al Sudeste, formando esquina linda con la calle Colombes, el Sudoeste una línea de tres tramos: uno de 23 metros 35 centímetros, otro, formando un martillo de 7 metros 80 centímetros, y un tercer tramo de 12 metros 20 centímetros lindando con la sucesión de Jaime Sala y Armengol, y al Nordoeste en una línea de 23 metros, linda en parte con Américo Alba y en parte con Rosa Sala y otros. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo de los compradores como asimismo la comisión legal que corresponde al martillero y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. — Montevideo, 23 de Febrero de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$68.00 Feb.26-1683-v.mz.16.

JUAN PEDRO ZIPITRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, —dictada en el expediente caratulado "BERNARDINO CAPOTE. Sucesión"—, se hace saber que, el día 4 de Marzo próximo —a las 10 horas— en las puertas de este Juzgado— por intermedio del martillero don Juan Pedro Zipitría —con presencia del señor Alguacil— asistido del señor Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público —al mejor postor, y con la base de las dos terceras partes del aforo establecido para el pago de la contribución inmobiliaria, de los siguientes inmuebles—: A) Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicada en Cerrillos, tercera sección judicial de este Departamento, señalada con el N.o 9 en el plano que levantó el agrimensor Llambiás de Olivar, en Setiembre de 1912, individualizada en el padrón con el N.o 7823 con una superficie de una hectárea, nueve mil ciento ochenta y cuatro metros cuadrados, que linda al Norte con sucesión de Gerónimo Berrutti; al Sur, doña Aniceta P. de Fernández; al Este, la fracción N.o 8 de Lorenzo Valdivia y al Oeste, Celestino Valdivia. B) Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicada en la 1.a sección judicial de este Departamento, individualizada en el padrón con el N.o 4497 compuesta de una superficie de cuatro hectáreas nueve mil doscientos cuarenta y un metros cuadrados, que linda al Norte, con doña Cristina Valdivia; al Sur, con sucesión de Santiago Doglliotti; al Este, calle por medio, con don Miguel Quinteros y al Oeste, calle en medio, con don Carmelo Valdivia. C) —Una parcela de terreno— con el edificio y demás mejoras que contiene —ubicada en esta ciudad— manzana 110, individualizada en el padrón con el N.o 750 compuesta de veintiún metros cuatrocientos cuatro milímetros de frente, a la calle Del Pino por cuarenta y cuatro metros cincuenta y siete centímetros de fondo que por ser esquina son también de frente al Norte a la calle La Paz; al Sur, con don Claudio Carballo, y al Este con don José Fuentes

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en garantía de la misma. 2.o) Que la venta se realizará separadamente, fracción por fracción 3.o) Que serán de cargo del comprador los honorarios y todos los gastos de certificados, y demás inherentes de escrituras, como asimismo la comisión del rematador. 4.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados; y 5.o) Que los bienes se escriturarán libres de hipotecas y gravámenes.

Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Febrero 5 d 1948. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

$54.00 Feb.16-1356-v.mz.8.

MAURO EFRAIN CORONEL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Carlos H. Dubra, dictada en autos "AMALIA PORCIUNCULA. Sucesión" se hace saber al público que el día 29 de Marzo próximo, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado, por el martillero Mauro Efraín Coronel, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de veintiocho pesos la hectárea de los siguientes inmuebles: Fracción de campo empadronada con el número 4632, con una superficie de 132 hectáreas, 64 áreas, 69 decímetros, señalado con el número 13 en el plano del agrimensor José B López que linda: Norte, línea quebrada formada por dos rectas, dividiendo con los lotes 4 y 5, de Martín E. Aroztegui; Nordeste y Este, arroyo Guazunambí separando de campo de Aldo Ubilla y Antonio Puchiarelli; Sud, recta con el lote número 2, de Amelia Souza de Porciúncula y por el Oeste, con la fracción C. Fracción C del mismo plano, con una superficie de 3 hectáreas, 4537 metros 32 decímetros que linda: Norte, con la fracción D; Sud, fracción B; Este, fracción descripta anteriormente, y por el Oeste, recta con campo de Amelia de Souza de Aroztegui Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o en el acto de serle aceptada su oferta, a los efectos legales; 2.o Los gastos de escritura serán de cargo del comprador. — Melo, Febrero 14 de 1948. — Jaime Roca Esteves. Actuario.

$30.00 Feb.21-1463-v mz 9.

AGUSTIN MALNERO

Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "La Sucesión de QUIAN SATURNO. Venia para vender judicialmente un bien" se hace saber que el día 17 de Marzo próximo a la hora 15, en las puertas del Juzgado, el martillero Agustín Malnero, con asistencia del señor Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 332.89, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno de chacra y sus mejoras sito en Conchillas, 7.a sección judicial del Departmento de un área superficial de 2 hectáreas 1873 metros, empadronado con el N.o 9194 que linda: Al Noreste con camino departamental a Colonia; al Noroeste con Nicolás Pinedo y Bernabé Rodríguez y al Sudoeste y Sudeste con Jacinto R. Tojo. Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada ésta; 2) Los gastos y honorarios inherentes a la escrituración serán de cargo del comprador; 3) Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Colonia, Febrero 17 de 1948. — Eulogio Gadea Diago. Actuario

$24.00 Feb.26-1701-v mz.13.

ELBIO P. AYÇAGUER

Juzgado L. de Primera Instancia de Durazno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en los autos caratulados: Albérico F. Perna contra la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "UNIONE E FRATELLANZA". Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 19 de Marzo próximo venidero a las 16 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la 9.a sección de Durazno (Villa de Sarandí del Yí) comisionado al efecto de la diligencia, se procederá a la venta en remate público, y al mejor postor, por el martillero don Elbio P. Ayçaguer, del siguiente inmueble: el solar N.o 8 de la manzana 35 de la planta urbana de la Villa de Sarandí del Yí, con el edificio en él construído y demás mejoras y accesorios, compuesto de una superficie de 800 ms. con 20 metros de frente a la calle Ituzaingó lindando por un costado con el solar N.o 11; por otro, con el N.o 6 y por el fondo en el N.o 9. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada, a los efectos legales B) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos son de cargo del comprador. C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado de Paz de la 9.a sección de Durazno (Villa de Sarandí del Yí), a disposición de los interesados. — Sarandí del Yí, Febrero 4 de 1948. — Abel Platero Renaux Juez de Paz

$30.00 Feb.26-1691-v.mz.13.

CARLOS COMESAÑA Y CIA.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en los autos: "LOPEZ JUAN JOSE, LOPEZ EDELMIRA o VICENTA DELMIRA, LOPEZ MARIA, LOPEZ LUISA o LUISA DOMINGA y LOPEZ ESTANISLAO, sucesión y remate de bienes". (L.o 26, F.o 532), se hace saber que el día 10 de Marzo entrante a las 11 horas y en las puertas de este Juzgado, el martillero Comesaña y Márquez, por ante el Alguacil y Actuario, rematará sobre la base de $ 3.520.00, el siguiente inmueble: un terreno con edificio y mejoras que contiene situado en la manzana treinta y tres de esta ciudad, primera sección judicial de este Departamento, padrón número 431, compuesto según título de veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, que linda al Nordeste, María Piercina Terra; Sudoeste, calle Convención; Sudeste, Rafael Zipitría y Noroeste, Felipe S. Castro.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Que los gastos y honorarios de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta del comprador; y 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría de este Juzgado. Y, a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de quince días. — Florida, Febrero 17 de 1948. — Milton Galmés, Actuario.

$30.00 Feb.23-1580-v.maz.10.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA

Juzgado de Paz de la 2.a sección de Florida

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos "SPOSITO (MARTIN). Sucesión" (Lo. 42 Fo 631) y lo proveído por el señor Juez de Paz de la segunda sección judicial de Florida, se ha-

ce saber al público que el día 13 de Marzo próximo, a las 15 horas y en el local - feria del señor Miguel Aristegui, en las inmediaciones de la localidad de Chamizo, se procederá por intermedio del martillero señor Enrique Bove Arteaga, asistido del señor Juez de Paz seccional y Actuario Ad - hoc que subscribe, a la venta en remate público y con las bases que se dirán, de los siguientes inmuebles: 1.o Dos fracciones de campo con un área, en conjunto, de 67 Hs. 1324 ms., empadronadas con el número 5387 y situadas en la segunda sección judicial del Departamento de Florida, paraje conocido por "San Gabriel", con las mejoras que contiene, que se deslindan: Fracción A, compuesta de 59 Hs 0304 ms. con 80 dms., que lindan: al Norte, con Ramona Pérez de Matiauda; al Sur, con Doroteo Robaina y don Francisco Rivero; al Este, con el lote que en seguida se deslinda, y al Oeste, con el arroyo San Gabriel. Fracción B, compuesta de 8 Hs. 1019 ms. 20 dms lindando con la anterior; al Norte, con don Zoilo de Simone; al Sur, con don César Tellechea; al Este, camino vecinal, y al Oeste el arroyo San Gabriel; 2.o Una fracción de campo compuesta de un área de 115 Hs 8473 ms. 17 dms., empadronada con el número 1010, situada en la segunda sección judicial del Departamento de Florida, paraje conocido por "San Gabriel" y que se deslinda: por el Norte, con doña Luciana Peña de Pérez; por el Sur, con la sucesión de Bonifacio Soria; por el Este, dicha sucesión y don Casiano Robaina (hoy Francisco Rivero), y por el Oeste, con el arroyo San Gabriel. Se previene: A) Que los inmuebles descriptos en primer término (letras A y B), saldrán a remate con la base de pesos 6.444.48 y el descripto en segundo término con la base de $ 11.120.64; B) Que parte de las fracciones descriptas en primer término (letras A y B), con un área aproximada de 31 Hs., se encuentran arrendadas sin contrato al señor Juan Bentancur, a razón de $ 5.4209 la H. anual, y que el alambrado que circunda el campo arrendado, así como las poblaciones y demás mejoras que existen en él son de propiedad del arrendatario; C) Que los alambrados internos de subdivisión, poblaciones, galpones etc que existen en la fracción descripta en segundo término son de propiedad del señor Angel Ramos, no estando, por consiguiente, incluídos en las mejoras del bien a rematarse y que de esta fracción existen aproximadamente 15 Hs. arrendadas sin contrato al señor Jacinto Rivero, a razón de $ 4.74 la H. anual; D) Que los gastos e impuestos de la escrituración y la comisión del rematador serán, todos, de cargo de los adquirentes; E) Los adquirentes deberán consignar el 10 por ciento de sus ofertas en el acto de serles aceptadas; F) Que los títulos y demás antecedentes podrán ser examinados en este Juzgado de Paz de la 2.a sección de Florida. — Fray Marcos, Febrero 7 de 1948. — Carlos A. Lasa, Actuario Ad - Hoc.

$66.00 Feb.20-1403-v.mz.8.

JUAN CARLOS MORALES
Juzgado de Paz de la 13.a sección de Soriano

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Soriano y de acuerdo con lo dispuesto por el subscripto Juez de Paz de la 13.a sección judicial del Departamento de Soriano, en autos: "Elías Félix con ALBERTO ACKERMAN. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 17 de Marzo a las 10 horas se procederá en las puertas del Juzgado de Paz por el martillero señor Juan Carlos Morales a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus construcciones, empadronado con el N.o 5147 ubicado en Juan Jackson, 13.a sección judicial de ese Departamento, señalado con el N.o 11 en el plano del agrimensor Joaquín W. Campelo con una superficie de un mil setecientos treinta y siete metros, ocho mil doscientos ochenta centímetros, lindando al Sudoeste con frente al camino nacional a Mercedes; al Nordeste, solar N.o 10; al Noroeste, vía del Ferrocarril del Uruguay y al Sudoeste con el solar N.o 12. Se previene: A) Que el mejor postor en el acto de aceptársele la oferta, deberá oblar el 10 o|o de la misma. B) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Soriano C). Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, siempre que éste no sea el ejecutante. — Cardona 13 de Febrero de 1948. — H. Almada Sapriza Juez de Paz.

$27.00 Feb.26-1673-v.mz.13.

JUAN CARLOS MORALES
Juzgado de Paz de la 13.a sección de Soriano

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno de Montevideo, y de acuerdo con lo dispuesto por el subscripto Juez de Paz de la décimatercera sección judicial del Departamento de Soriano en autos: "JUAN JOSE y WALTER HECTOR GONZALEZ BABTISTA. Tutela. Venta de Inmuebles", se hace saber al público que el día 15 de Marzo a las 10 y 10 y 30 respectivamente, se procederá en las puertas de este Juzgado por el martillero señor Juan Carlos Morales, a la venta en remate público de los inmuebles siguientes: A) Terreno y mejoras sito en esta localidad, empadronado con el N.o 447 según planilla 124074, y según título padrón N.o 446 designado con la letra "N" en plano del agrimensor señor Joaquín W. Campelo, de 1936, con una superficie de doscientos cincuenta metros, midiendo 12 ms. y 50 cms. de frente a la calle al Oeste, por 20 ms. de fondo, que por formar esquina son también al Sur a la calle Joaquín Suárez, lindando al Norte con la fracción "M" y al Este con Eugenio J. Cazeaux y sobre la base de $ 1.400.00 (mil cuatrocientos pesos). B) Inmueble, terreno sito en esta localidad, según planilla 124075 empadronado en mayor área con el N.o 297 y ubicado en la manzana 29, y según título empadronado con el N.o 144 en mayor área y ubicado en la manzana 24, designado con el N.o 2 en plano del agrimensor Joaquín W. Campelo de 1933, con una superficie de trescientos doce metros con cincuenta decímetros, con 12 ms. y 50 cms. de frente al Norte a calle Joaquín Suárez igual medida al Sur con Conrada Velázquez de Figueredo; 25 ms. por sus otros dos lados y linda: Al Este con los solares tres y cuatro del mismo plano y al Oeste con el N.o uno y con propiedad de don Tomás Ortiz, y con la base de $ 250.00 doscientos cincuenta pesos. Se previene: A) El bien primeramente descripto se vende en su actual estado de conservación no existiendo contrato de arrendamiento escrito. B) El mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta en el acto. C) Los honorarios y gastos del compromiso, de las escrituras definitivas, certificados, comisión legal del martillero serán de cargo del comprador. D) Los títulos y demás antecedentes de las propiedades se encuentran en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Cardona, 13 de Febrero de 1948. — H. Almada Sapriza, Juez de Paz.

$48.00 Feb.26-1674-v.mz.13.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto dejar sin efecto la promesa de compraventa referente al comercio que gira en el ramo de almacén, frutas y verduras en la calle Cerrito 269 haciéndose cargo nuevamente el señor RAUL SAAVEDRA debiéndose pasar los créditos que hubiere del promitente comprador a la Escribanía Crose, Médanos 1413. Interviene Oficinas Palumbo Hnos, Br. Artigas 3678. — Montevideo, Febrero 23 de 1948. — Raúl Saavedra. — Francisco Kurta.

$10.20 Feb.27-1713-v.mz.17.

MODIFICACION DE SOCIEDAD

Se hace saber que "LABORATORIOS SPEFAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificó su administración en lo siguiente: El socio don Rene Dunod, tiene en sección "Exportaciones", el carácter de socio Gerente, con el uso de la firma e iguales facultades que su esposa, doña Magdalena Cayrada de Dunod. Escritura de 25 del corriente, autorizada por el escribano doctor R. Ramela de Castro, inscripta en el Registro de Comercio de segundo turno.

$6.00 Feb.27-1707-v.mz.9.

BARRERE ALMACENES S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 11 de Marzo a las 11 y 30 horas en nuestro local social de la calle Franklin D. Roosevelt (ex 25 de Agosto) 464, para tratar lo siguiente: orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio fenecido. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 37 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente en las Oficinas de la Sociedad, hasta el día anterior fijado para la realización de la asamblea. — Montevideo, Febrero 20 de 1948 — La Secretaría.

$14.00 Feb.28-1679-v.mz.10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En Montevideo el 22 de Enero de 1948 ante el escribano José M. Durán Guani, los señores Deolinda Beltrami de Rossi, Hilda Rossi de Kneubuhler, su esposo Félix A. Kneubuhler, Elida Rossi de Pietropinto y su marido Julio A. Pietropinto, han constituído la Sociedad de Responsabilidad Limitada LUIS ROSSI LIMITADA. Capital: $ 70.000.00, aportados: por la señora Beltrami de Rossi $ 35.000.00 por los señores Rossi-Kneubuhler $ 17.500.00 y Rossi-Pietropinto $ 17.500.00. Objeto: Reparación en general de máquinas de cualquier clase o denominación, la fabricación de piezas para las mismas y la compra y venta de los respuestos correspondientes. También podrá ser objeto de la Sociedad cualquier negocio relacionado con dicho ramo que el Directorio resuelva emprender. Domicilio: Yaguarón número 1622|24. Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el número 7 al folio 32 y siguientes del tomo 1.o del Registro de Contratos.

$14.00 Feb.28-1805-v.mz.10.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos legales, hacemos saber que por escritura otorgada ante el escribano señor Carlos E. Schickendantz, el 18 de Diciembre de 1947 Cuya copia fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con el número 372 al folio 809 y siguientes del libro número 2 de Contratos Sociales, constituímos, en calidad de únicos componentes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará con la razón "BIRBACH Y COMPAÑIA, LIMITADA", sobre las siguientes bases: Domicilio: en la ciudad de Montevideo, con asiento de sus negocios en la calle Coronel Francisco Tajes número 1238; Objeto: la explotación de la industria del lavado de ropa y actividades afines. Denominación: "Tres Coronas". Capital: pesos 36.000.00 dividido en 72 cuotas sociales de $ 500 cada una, correspondiente, por partes iguales, a los tres socios componentes. Socios: los subscriptos Lars Ernst Birbach, Margarita María Senior de Taylor y Julio Lansac Crosta; Administración: a cargo de un Directorio constituído por los tres socios, los cuales tienen la calidad de administradores. Plazo: 2 años prorrogables automáticamente de dos en dos años. Utilidades líquidas: 40 por ciento el señor Birbach; y 30 por ciento cada uno de los otros dos socios. Reserva: 10 por ciento. Balance: al 31 de Diciembre de cada año. Uso de la firma: conjunta o mancomunadamente dos de los tres socios, uno de los cuales deberá ser siempre el señor Birbach, personalmente o por mandatario. — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — Lars Ernst Birbach. — Margarita M. Senior de Taylor. — Julio Lansac Crosta.

$20.00 Feb.28-1838-v.mz.10.

"ANDRES DEUS S. A."
(FABRICA DE LADRILLOS)
Asamblea ordinaria de accionistas

Convocatoria

El Directorio de la Sociedad, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 26 de los estatutos, invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 16 de Marzo de 1948 a las 17 horas en el local de la Fábrica, camino Carrasco 5033 para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas presentes para que procedan al contralor de acciones y número de votos que pertenece a cada accionista. (Artículo 30). 2.o) Considerar la memoria y balance general del ejercicio vencido el 31|12|47, e informe del Síndico. 3.o) Designación por la Mesa de dos accionistas para firmar el acta respectiva (artículo 37).

Se previene a los señores accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea, que de acuerdo a lo señalado en el artículo 29 de los estatutos, deberán registrar en la Secretaría de la Sociedad (camino Carrasco 5033) sus acciones o recibos de depósitos bancarios de las mismas, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — El Directorio.

$16.00 Feb.28-1796-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido en venta a la "Ernesto Schoenthal y Cía. Ltda. en Formación" el comercio que tengo establecido en el ramo de "fábrica de cajas de cartón y afines" situada en la calle Magallanes número 904. Acreedores sírvanse presentar en la oficina Hirschfeld, 25 de Mayo 470 escritorio 6, en días hábiles de 15 a 17 horas. — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — ERNESTO SCHOENTHAL.

$10.20 Feb.28-1837-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. — ANASTASIO BORRAJO y Cía. prometieron vender al señor Luis A Moglia comercio sito en Rivera 2600, ramo bar, café y pizzería. Acreedores mismo comercio. — Anastasio Borrajo y Cía.

$4.00 Feb.6-972-v.mz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que hemos prometido vender a los señores Pedro Paredes y Alfredo Galeano el comercio que gira en el ramo de hotel en la calle Gonzalo Ramírez 831 de esta ciudad denominado: "Norma". Los acreedores deben presentarse en la escribanía de don Ernesto Roland, Paysandú 1840 bis. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 6 de 1948. — DEOLINDA DANDREIS DE FERATTO. — CARMEN GAMBOA DE CALVO.

$10.20 Feb.12-1114-v.maz.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se ha resuelto disolver la Sociedad "POLERO Hnos." del ramo de bicicletas sita en Luis B. Cavia número 2857. Domingo M. Polero se hará cargo del activo y pasivo y seguirá con el giro del negocio. Acreedores: Julio Herrera y Obes 1240, escritorio, Alonso y Pérez del Castillo. — Pedro F. Polero. — Domingo M. Polero.

$12.00 Feb.12-1101-v.maz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Francisco Fernández nuestra carnicería calle Yatay 1404. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544, todo según ley 26 Setiembre 1904. — ISIDORO PADIN — HILDA OLIVERA.

$3.40 Feb.19-1371-v.mz.9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad "PARAJO Hnos.", establecida con almacén de comestibles, bebidas alcohólicas y artículos de perfumería en Ramón Anador 3751, haciéndose cargo del activo y pasivo Rogelio Parajo. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — Ramón Parajo Gallego. — María Luz Rocco de Parajo.

10.80 Feb.23-1542-v.mz.13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al comercio y al público que hemos resuelto proceder a la disolución de la sociedad que en el ramo de herrería y metalúrgica giraba en esta plaza bajo la razón social "NEU, SCHWARZ y Cía.", calle Marcelino Sosa 2241. Acreedores presentarse con los justificativos a 25 de Mayo 463 (primer piso, escritorio 1). — Montevideo, Enero 9 de 1948.

$10.80 Feb.23-1513-v.mz.13.

VENTA DE CASA DE COMERCIO

Se llama a todos los acreedores de la firma "BURGHETTO y Cía.", establecida en ciudad de Durazno, calle 19 de Abril número 1141, en los ramos de taller mecánico de reparación de automóviles y compraventa de combustibles líquidos y lubricantes, para que dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente a la primera publicación de este aviso, concurran a la escribanía Revello, en Durazno, calle Rivera número 848, a percibir el importe de sus créditos. — Durazno, Febrero 6 de 1948. — Burghetto y Cía.

$16.00 Feb.18-1359-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender la patente de giro de mi propiedad en el ramo de almacén de comestibles y adicional de bebidas alcohólicas número 17416, padrón número 261. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. Acreedores: Independencia 830. — Florida, Febrero 9 de 1948 — VICENTE BUERI.

$8.00 Feb.14-1227-v.mz.8.

DISOLUCION DE SOCIEDAD "GERONA Y COMPAÑIA LIMITADA"

Con intervención del escribano Diamantino Méndez se disolverá totalmente, por terminación de plazo, la sociedad "Gerona y Compañía Limitada", integrada por el doctor Ricardo T. Gerona San Julián, Sucesión de don Rómulo Pareja Reissig, (constituída por la señora Margarita Piñeyro de Pareja y Mario César, Miguel Angel, Carlos Alberto, Ricardo y Gilberto Pareja), señor Carlos Alberto Pareja Piñeyro y Coronel Oscar Mattos, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma, exclusivamente, el doctor Ricardo T. Gerona San Julián, quien continuará con todos los negocios. Acreedores a la escribanía, 25 de Mayo 395 (tercer piso). — Ley 26 de Setiembre 1904. — Diamantino Méndez.

$16.00 Feb.16-1187-v.mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que con fecha 1.o de Abril de 1947 prometí en venta a don Fidel Francisco Quintas mi comercio en el ramo de almacén y anexos sito en la calle Florida número 968, de esta ciudad, quedando el activo y pasivo a cargo del comprador. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en el mismo comercio. — Trinidad, Febrero 2 de 1948. — FIDEL QUINTAS.

$10.20 Feb.14-1218-v.mz.4.

COMPROMISO RESCINDIDO

Hemos rescindido nuestro compromiso de compraventa, de la imprenta, sita en esta ciudad, calle Isla de Flores 1634, continúa como dueño de la misma ABELARDO INSUA. — Nicanor Martínez. — Abelardo Insua.

$3.40 Feb.27-1717-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802. Prometí vender la casa de Pensión, calle Río Negro 1555, al señor Angel H. Martínez. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, 30 de Enero de 1948. — RENE y MANUEL SAMPEDRO (hijo).

$6.80 Feb.11-1077-v.mz.1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802, Prometí vender el Almacén y Bar con Alcohólicas, calle Marcelino Sosa 2702, a los señores Santucci y Fierro. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Enero 29 de 1948. — JOSE VARELA RIAL.

$6.80 Feb.11-1076-v.mz.1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al comercio y al público en general que la señora CONCEPCION VIERA DE PLATERO ha prometido vender al señor Boruch Kramarz (que firma Boris Kramarz) el comercio que en el ramo de almacén de comestibles, frutas y verduras tiene instalado en la calle Durazno 952, en donde se presentarán los acreedores y demás interesados con los justificativos de sus créditos dentro del plazo de treinta días, a partir de la primera publicación. Escribanía Miranda. Yaguarón 1594.

$16.00 Feb.5-942-v.mz.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Jesús López nuestra carnicería sita en calle Luis Pedro Lenguas número 1529. Acreedores a escribanía Saralegui calle 25 de Mayo 544 todo según ley Setiembre de 1904. — ALEJANDRO CANEDO. — ENCARNACION GARCIA.

$3.40 Feb.12-1128-v.maz.2.

ACEITERAS DEL PLATA S. A. Ind. y Comercial

SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas para la segunda asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Marzo de 1948 a las 17 y 30 horas en el local de la avenida General Simón Martínez N.o 5327, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria y balance general con la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al segundo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1947. 2.o Consideración del proyecto de distribución de utilidades y dividendos a repartir a los accionistas. 3.o Elección del Síndico titular y suplente para el tercer ejercicio. 4.o Fijación de la compensación al Síndico. 5.o Propuesta del Directorio para abonar el dividendo en acciones. 6.o Designación de un accionista para firmar el acta respectiva. Los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

$14.00 Feb.26-1684-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

BENEDICTO CAPLAN ha prometido vender a Miguel Portugal el almacén de comestibles y anexos, calle Monte Caseros número 2749, Montevideo. Los acreedores presentarse en escribanía Escardó, Treinta y Tres 1420, escritorio 35. — Montevideo, Febrero 7 de 1948.

$6.80 Feb.12-1138-v.maz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí vender a don Alcibíades Barcellos, la pensión familiar establecida en la finca N.o 1284 de la calle Santiago de Chile de esta ciudad. Los acreedores deben presentarse en la calle 25 de Mayo N.o 580. (Escribanía del señor Eugenio Toyos). — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — NATIVA DOS SANTOS. — Alcibíades Barcellos.

$6.80 Feb.27-1786-v.mz.17.

ANCALU SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Ancalu Sociedad Anónima para la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día viernes 5 de Marzo de 1948, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.o 467, piso 5.o, apartamiento 9, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1947, 2.o Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, para el ejercicio 1948 y fijar su remuneración, 3.o Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, subscriban el acta de esta asamblea. Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con la debida anticipación, según lo determina el artículo 22 de los estatutos. — Montevideo, Febrero 23 de 1948. — El Secretario.

$7.20 Feb.27-1765-v.mz.5.

EL FORTIN SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "El Fortín Sociedad Anónima" para la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día viernes 5 de Marzo de 1948, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.o 467, piso 5.o, apartamiento 9, a fin de tratar la siguiente: Orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1947; 2.o Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente para el ejercicio 1948 y fijar su remuneración; 3.o Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, subscriban el acta de la asamblea. Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con la debida anticipación, según lo determina el artículo 22 de los estatutos. — Montevideo, Febrero 23 de 1948. — El Secretario.

$7.20 Feb.27-1764-v.mz.5.

MUNA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Muna Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día viernes 5 de Marzo de 1948, a las 15 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.o 467, piso 5.o, apartamiento 9, a fin de tratar la siguiente: Orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1947. 2.o Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, para el ejercicio 1948 y fijar su remuneración. 3.o Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario subscriban el acta de la asamblea. Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con la debida anticipación, según lo determina el artículo 22 de los estatutos. — Montevideo, Febrero 23 de 1948. — El Secretario.

$7.20 Feb.27-1763-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas "M.Y.S." (Blanco y Scottini), Valparaíso 1269, prometimos vender a la señora ANA OCAMPO DE OCAMPO, la provisión sita en Nueva Palmira N.o 1799 de esta ciudad. Acreedores al comercio (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 23 de Febrero de 1948. — Moisés Goltzman. — Pola D. de Goltzman.

$6.80 Feb.27-1710-v.mz.17.

VENTA DE NEGOCIO

A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a los señores Juan Carlos Fígoli, Raúl Costa Ibero (hijo) y Juan José Gatto el taller de fundición y broncería, que gira en esta plaza bajo la razón social "GATTO Hnos.", ubicado en la casa N.o 1778 de la calle Charrúa, citándose a los acreedores para que dentro del término de treinta días concurran a percibir el importe de sus créditos al estudio del escribano Amílcar Castro, Rincón 593. — GATTO HERMANOS.

$10.20 Feb.27-1759-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas "B.Y.S." (Blanco y Scottini), Valparaíso 1269, prometí vender al señor ANTONIO SOTO el almacén y alcohólicas sito Rivadavia N.o 2101 esquina J. Requena. Acreedores al comercio. (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 23 de Febrero de 1948. — Avelino Méndez.

$6.80 Feb.27-1709-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor Gutemberg Baco Martínez el comercio de mi propiedad que en el ramo de peluquería gira en esta ciudad, calle Defensa 2160. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo en 25 de Mayo 477 (60). — Montevideo, Enero 21 de 1948. — BOUSSI STEIN.

$10 80 Feb.16-1283-v.mz. 6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor Daniel Pose, el comercio de mi propiedad que en el ramo de Provisión y Lechería gira en esta ciudad, calle Comercio 1684 bis. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo en 25 de Mayo 477 (60). — Montevideo Enero 27 de 1948. — FERMIN RIVERON QUINTERO

$10.80 Feb 16-1284-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público que el señor JOSE MURATORE SACCO venderá al señor Ulises J Carle el establecimiento de bodega y anexos que tiene establecido en el Manga (Montevideo) emplazando a quienes tengan créditos contra la firma vendedora para que los deduzcan en la Escribanía del doctor Santiago de Brun Sarandí 444, escritorio 40, Montevideo.

$7.20 Feb.16-1285-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al señor Juan Ramón Márquez, el comercio, calle Tomás Gómez 3751, Ley Setiembre 26|904 — Montevideo, Febrero 11|948 — RICARDO BELLO.

$3.60 Feb.16-1277-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al señor Benjamín Pérez Fernández, el negocio de carnicería sito en esta ciudad calle Junta Económico Administrativa 1737, debiendo presentarse los que se consideren acreedores dentro del plazo legal con los justificativos de sus créditos, en la calle Treinta y Tres N.o 1496, (escribana Dora Blanco). — Montevideo, Febrero 11 de 1948. — RAMIRO GAGO.

$10.80 Feb.16-1262-v mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber por intermedio de las Oficinas Suárez, Convención 1537 he prometido en venta al señor Moisés Goltzman, mi casa de comercio de almacén de comestibles, Juan J Rousseau 4751 De acuerdo ley 26 de Setiembre 1904 se notifica a acreedores. — Montevideo, Febrero 12 de 1948 — ROSARIO BONANNO. — JOSEFA B DE BONANNO — MOISES GOLTZMAN.

$7.20 Feb 16-1256-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber por intermedio de las Oficinas Suárez Convención 1537, he prometido en venta al señor Nicolás Chirino mi comercio ramo frutas y verduras Rivera 3337 De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 se notifica acreedores — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — CESAREO J MONTERO. — NICOLAS CHIRINO

$7.20 Feb.16-1257-v mz.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que por intermedio de las Oficinas A. Suárez, Convención 1537, ha quedado disuelta la Sociedad Federich y Lema. Fábrica de Cartón, Andes 1130. Queda a cargo activo y pasivo el señor L. Federich. De acuerdo ley 26 de Setiembre 1904, se notifica acreedores — Montevideo Febrero 11 de 1948 — FLORENTINO A. LEMA. — ELVIRA BADO DE LEMA. — Lorenzo Federich — Rosa Ferraro de Federich.

10.80 Feb.16-1258-v.mz.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que por intermedio de las Oficinas A Suárez, Convención 1537, ha quedado disuelta la Sociedad Martínez Hnos Almacén por Mayor y Depósito de Cereales, Avda General Flores 4112 y 4104. Quedando a cargo del Almacén por Mayor VICENTE MARTINEZ y del Depósito de Cereales el señor CASILDO MARTINEZ. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Montevideo, Febrero 11 de 1948 — Vicente Martínez. — CASILDO MARTINEZ.

$10, 80 Feb.16 1259-v.mz.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que se disolvió la Sociedad "Alpaca Uruguaya Limitada" quedando a mi cargo el activo y pasivo, llamándose a los acreedores al domicilio Génova 3427. — FRANCISCO H. HUGHES.

$7.20 Feb.16-1278-v.mz.6.

"LITORAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Por escritura de 31 de Diciembre de 1947, autorizada por el escribano Roberto N. Arredondo (copia inscripta en el Registro Público de Comercio del Juzgado de Instancia en lo Civil de segundo turno, con el número 41 libro 2) don AMERICO ROSENBERG cedió a don Emanuel Rosenberg toda su cuota de capital social en dicha Sociedad. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Roberto M. Arredondo, Escribano.

$6.00 Feb.23-1512 v.maz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 Setiembre 1904, Manuel M. Rama comunica que aportará su "Taller Electro-Técnico" sito en Madrid número 1510 a la Sociedad "BOTTA y RAMA". Los acreedores presentarse en el mismo taller, dentro del plazo legal. — Montevideo, Febrero 6 de 1948.

$6.80 Feb.12-1115-v.mz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general que he prometido en venta al señor Casimiro Costas la tercera parte que me corresponde en el comercio que en el ramo de panadería tiene instalada en esta plaza, calle Lavalleja 1808, bajo el nombre de "Panadería Al Tope", la firma Barboni, Costas y Rodríguez. Por lo tanto todos los que se consideren acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en el comercio referido, dentro del plazo legal. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación — TOMAS BARBONI. — Casimiro Costas.

$13.60 Feb.19-1398-v mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento que con intervención del escribano Enrique I. Falco, hemos prometido en venta a la firma Juan Pablo Russi e Hijos, Sociedad Anónima, la casa de comercio que en el ramo de bodega y afines que gira en esta plaza en la casa número 4446 del camino Vecinal (Cuchilla Pereyra). Acreedores en la misma. — Montevideo, Febrero 18 de 1948 — JUAN P RUSSI e HIJOS. — Juan P Russi e Hijos, S. A.

$10.20 Feb.21-1461-v.mz.11.

SOCIEDAD URUGUAYA DE CARBON Y SAL

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 4 de Marzo de 1948, a las 15 y 20 horas, en el local social, calle Piedras 450, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Fiscal. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Fijar la remuneración del señor Fiscal. 4.o) Elección de tres Directores titulares, tres suplentes de Directores y un Fiscal.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea (artículo 25 de los estatutos) deben justificar su condición de tales mediante el depósito de sus acciones o certificados correspondientes en las oficinas de la Sociedad con anticipación de un día a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Febrero 15 de 1948.

$12.00 Feb.21-1509-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender la pensión familiar de la calle Piedras 310. a la señorita. Ester Sztajnfeld. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal al estudio de los escribanos Della Cantón - Dabezies, Rincón 387. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — Delia Ballesteros Alves.

$8.00 Feb.23-1521-v.mz 16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Teófilo Ebeid nuestro comercio sito en Pérez Castellano 1555. ramo tienda y artículos para hombres. Acreedores presentarse en escribanía Raúl Mantrana, Sarandí 493 (primer piso), todo según ley 26 Setiembre 1904 — ISAAC BOROCHOV. — AIDA KRUT DE BOROCHOV.

$7.20 Feb.23-1511-v mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público que he prometido vender al señor Angel di Matteo el comercio que en el ramo de bar y pizzería tengo instalado en la finca 2201, de la calle Comercio, de esta Capital. Acreedores presentarse en la escribanía Fujol, Rincón 523, dentro del plazo legal, con los justificativos de sus créditos por duplicado. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — JUAN ASCANIO BENITEZ

$7.20 Feb.23-1498-v.mz.13.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Asamblea general ordinaria

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 31 de Marzo de 1948, a las 11 horas, en el local de la calle Mendoza 2335 con el objeto de considerar la siguiente orden del día: 1 o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 12.o ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1947 2 o) Elección de tres directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos 3 o) Fijación de honorarios a los miembros del Directorio 4.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o recibo bancario de las mismas, en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos al fijado recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista — El Directorio.

$21 00 Feb.16-1328-v.mz.3.

"GRAMON" S. A.

GRANDES MOLINOS NACIONALES

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1948, a las 14 horas, en el local de la calle Mendoza 2325 Orden del día: 1.o) Consideración y aprobación de la memoria y balance correspondientes al décimonoveno Ejercicio, terminado el 30 de Noviembre de 1947 2.o) Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente. 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo que disponen los estatutos, para poder tomar parte de la asamblea deben depositarse las acciones o recibo de las mismas en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación, por lo menos al fijado recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

$18.00 Feb.16-1327-v mz.3.

AVISO

He prometido vender a Walter Pedro Montesdeoca o Montes de Oca, el comercio de almacén y venta de frutas y verduras, que bajo mi firma gira en la calle Misiones esquina Río Branco de esta ciudad (San José). Acreedores presentarse en dicho comercio. — San José, Enero 31 de 1948 — BENJAMIN MONTESDEOCA.

$8.00 Feb.7-1028-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a los señores Lorenzo Negrín Pérez y José Vicente Pérez Ruiz, la casa de comercio, bar, restaurant y hospedaje, que bajo mi firma gira en esta plaza, calle Colón esquina Viera y Benavídez, ciudad de San José. Acreedores presentarse en dicho comercio, ley 26|9|904. — San José, Enero 30 de 1948. — CLOTILDE L. GUILLEN.

$12 00 Feb.7-1029-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que AMALIA PARDO DE PARDO y MANUEL RAUL PARDO han prometido vender a los señores Luis Posi y Juan Pedrinelli el comercio que en el ramo de fábrica de pastas tienen instalado en la calle Comercio número 1442 donde deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos dentro del plazo de treinta días.

$10.20 Feb.14.1208-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Prometí vender a los señores Mario y Froilán Arbelo la sucursal de pan que tengo instalada en la avenida Agraciada número 2705 Acreedores presentarse en término legal en escribanía Elsa Antelo Rodríguez, Sarandí 430 (escritorio 18) — JOSEFA PRADO VAZQUEZ. — Mario Arbelo. — Froilán Arbelo.

$6 80 Feb 14 1238-v mz 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor Constantino Kasaitzis el comercio de mi propiedad que en el ramo de Provisión y Lechería gira en esta ciudad calle Miguel Martínez N.o 3700 Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo en 25 de Mayo 477 (60) — Montevideo, Enero 9 de 1948 — RODRIGO CRESPO

$10.80 Feb.16-1282-v.mz 6

TEXTIL URUGUAYA, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los etsatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Marzo de 1948 a las 11 horas en el domicilio legal de la Sociedad, Sierra 2442, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1947, informe del Síndico y distribución de utilidades; 2.o Elección de un Director por dos años; 3.o Designación del Síndico y Síndico suplente; 4.o Designación de dos escrutadores entre los accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 31 de los estatutos de la Sociedad deberán registrar sus acciones en nuestro domicilio legal hasta cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Secretario.
$12.00 Feb.19-1393-v.mz.1.o.

TEXTIL URUGUAYA, S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los etsatutos de la Sociedad se convoca a los señores Directores a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio legal de la Sociedad, Sierra 2442, el día 6 de Marzo de 1948 a las 11.30 para tratar la siguiente orden del día: 1.o Modificación de los estatutos (artículo 5.o); 2.o Designación de dos escrutadores entre los accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos de la Sociedad, deberán registrar sus acciones en nuestro domicilio legal hasta cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Secretario.
$10.00 Feb.19-1394-v.mz 1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que habiendo dejado sin efecto, de común acuerdo, la compraventa de la empresa de pompas fúnebres que gira en esta plaza y que Saturnino Martínez Viñas había prometido vender a Héctor Moré, ha vuelto aquél a hacerse cargo de la misma, con todos sus créditos y obligaciones. — San José, Febrero 3 de 1948. — SATURNINO MARTINEZ VIÑA — Héctor Moré.
$12.00 Feb.7-1027-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a la señora Elisa G. de Inler la casa de comercio que en el ramo de mercería tengo instalada en la calle Colonia número 1796 y llamada "El Faro". Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en la escribanía Gallego Gago, calle Sarandí 437, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 2 de 1948. — MATILDE MORALES. — Elisa G. de Inler.
$10.80 Feb.17-1322-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Comunico al comercio y al público en general que he prometido vender a los señores Manuel Araújo y Mariano Piñeiro la casa de comercio que en los ramos de colchonería y zapatería tengo establecida en esta plaza, calle 8 de Octubre número 2375. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 emplazo a los acreedores para presentar los justificativos de sus créditos en la calle 8 de Octubre número 2351. — Montevideo, Febrero 14 de 1948. — BARTOLOME SEGUI.
$10.20 Feb.18-1349-v.mz.8.

VENTA

Comunico que he vendido las maquinarias de mi fábrica de alhajas a la sociedad comercial "Sociedad Industrial de Alhajas". A los efectos que pudiera corresponder y de acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, se emplaza a todos los acreedores a que concurran a la calle Mercedes 887, dentro del término legal. — Montevideo, Enero 26 de 1948. — JOSE PEDRO MARTELLA.
$6.80 Feb.18-1337-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que la firma "AMELOTTI, GORRIZ y Cía." (C. O. T.) proyecta enajenar su activo y pasivo a la Compañía Oriental de Turismo, S. A. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en Sarandí 444 (escritorio 11), estudio del doctor Horacio S. González Mullin). — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — (Firmado): Ange Amelotti. — Doroteo Gorriz.
$10.20 Feb.19-1392-v.mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores Waclao y Jozef Zdanio el almacén, frutas y verduras sito en la calle Inca 1900, según ley 26|904. Interviene oficina Palumbo Hnos., Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Febrero 18 de 1949. — DAVID TORRES. — MARIA REIGOSA DE TORRES. — Waclao Zdanio y Jozef Zdanio.
$6.80 Feb.20-1436-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a don José Muratore Sacco la casa de comercio que gira en este lugar, en los ramos de almacén, despacho de bebidas y billar, haciendo la publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Quienes se consideren acreedores ocurran a la escribanía Uslenghi, en Pando (Departamento de Canelones). — Mansavillagra, Febrero 6 de 1948. — JUAN C. SCHEGGIATI. — MARIA A. FIGUEREDO DE SCHEGGIATI.
$10.20 Feb.20-1408-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina "B. R. I. C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685, prometimos vender al señor Silvio Murissich el almacén y bar de la avenida General Flores número 5101. Acreedores: ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Febrero 16 de 1948. — JUAN JOSE VAZQUEZ BUGNA. — DOMINGA VIGNOLA DE VAZQUEZ.
$6.80 Feb.20-1409-v.mz 10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina "B. R. I. C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685, prometí vender a los señores Juan Siri y Nery García el horno de pizza de la calle Maldonado número 1898. Acreedores: ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Febrero 3 de 1948. — EULOGIO MASSA.
$6.80 Feb.20-1410-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de Setiembre 26 de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a Emilio Cikusa el comercio de peluquería y anexos sito en San Salvador 1578, de esta ciudad. Acreedores presentarse en escribanía Castro, Minas 1529. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — JULIO ANDRES VALERIO. — MARIA CHIONA DE VALERIO. — Emilio Cikusa.
$10.20 Feb.20-1437-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Alejandro Canedo nuestra carnicería calle Burgues 2792. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544, todo según ley 26 de Setiembre 1904. — MAXIMINO LORENZO. — MARIA CORBAL.
$3.40 Feb.19-1369-v.mz 9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Francisco Esmoris y José Comesaña nuestra carnicería calle Siria 5793. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544, todo según ley 26 Setiembre 1904. — LEOPOLDO FIERRO. — FILOMENA GUARINO.
$3.40 Feb.19-1372-v.mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que he prometido vender al señor Ruben D. Lucas Botti máquinas e implementos tipográficos del negocio de imprenta que gira en esta plaza con el nombre "La Comercial", en calle Rodó 601. — Melo, Enero 31 de 1948. — JORGE BITAR ABDALA.
$6.80 Feb.19-1399-v.mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a don Jesús Manuel Iglesias la casa de comercio que en el ramo de carnicería tenemos instalada en la casa número 2220 de la calle Cufré, en esta ciudad. Acreedores presentarse en término legal en escribanía Elsa Antelo Rodríguez, Sarandí 430 (escritorio 18). — BENIGNO RIAL. — CARMEN SABELLA DE RIAL. — Jesús M. Iglesias.
$6.80 Feb.19-1388-v.mz.9.

COMPROMISO RESCINDIDO

Hemos rescindido nuestro compromiso de compraventa de carnicería calle Burguez 2792. Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. — Maximino Lorenzo. — Manuel Pereira Iglesias
$3.40 Feb.19-1370-v mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a Angel Raymundo Vera el almacén sito en esta ciudad, calle Francisco Antonio Maciel esquina Rincón, según ley 26|9 904. — Durazno, Febrero 9 de 1948. — ANDRES CASABALLE.
$8.00 Feb.18-1261-v.mz.11.

"TEXTIL WORK LIMITADA"
SOCIEDAD LIMITADA

A los efectos legales se hace público que por escritura que el 26 de Diciembre de 1947 autorizó el escribano Bolívar Zarza, inscripta en el Registro General de Poderes con el número 10, al folio 12 v. del libro 223 y en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, el 3 de Febrero de 1948 bajo el número 16 al folio 52 a 56 del Registro de Contratos, tomo I, se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada para la realización de trabajos correspondientes a la industria textil en general, confección de prendas de vestir, ropas y artículos del ramo en general y su comercialización bajo cualquier forma y condiciones, pudiendo, además ampliar su giro con negocios de importación, exportación y representaciones. Podrá industrializar y comercializar en los ramos indicados y sus derivados, por cuenta propia o de terceros y también sociedad con otros o a comisión o en otras condiciones. Girará bajo la denominación de "Textil Work, Limitada" y su domicilio actual es en esta ciudad, en la casa número 3640 de la avenida Agraciada, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República, siendo las bases principales las siguientes: A) El plazo de duración está comprendido entre el 1.o de Enero de 1948 y el 31 de Diciembre de 1949, con prorrogas automáticas de 2 en 2 años, toda vez fue tres meses antes de vencerse el plazo alguno de los socios no comunique por escrito a los demás su deseo de que ésta se disuelva; B) Capital: $ 14.000.00 (catorce mil pesos), compuesto en la siguiente forma: $ 8.000.00 (ocho mil pesos), el señor Joaquín Aparicio Medina; $ 4.000.00 (cuatro mil pesos) el señor Espartaco Mayo Fariña Yannechini y $ 2.000.00 (dos mil pesos) el señor Tibor Dukász Eckstein Dicho capital se aportó en el acto de firmarse la escritura referida; C) La Sociedad tendrá un Directorio que lo constituirán los asociados; D) La Sociedad será administrada por el socio señor Joaquín Aparicio Medina; E) La asamblea general ordinaria se realizará anualmente; F) Anualmente, es decir, el 31 de Diciembre de cada año y dentro de dos meses siguientes y con las operaciones hasta esa fecha, se practicará el balance general, debiendo de éste destinarse para fondo de reserva el 5 o|o; G) Pérdidas y ganancias: se debitarán o acreditarán en la siguiente proporción: el 46 o|o para el socio señor Joaquín Aparicio Medina; el 30 o|o, para el socio señor Tibor Dukasz, y el 24 o|o para el socio Mayo Fariña. — Montevideo, Febrero 17 de 1948.
$34.00 Feb.20-1421-v.mz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos adquirido el activo y pasivo, con todos los contratos y obligaciones de la firma "EXETER MIGUEL y CARLOS PAEZ VILARO" de la avenida 18 de Julio 1225, donde se presentarán los acreedores. — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Exeter Limitada.
$8.00 Feb.20-1330-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
AVISO

A los efectos legales se hace saber que por escritura autorizada el 29 de Diciembre último por el escribano Dante Polcaro Echegaray, cuya copia fué inscripta el 16 de Febrero corriente en el Registro Público de Comercio, número 40 folio 78 del libro 2 de Contratos Sociales del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, hemos modificado nuestra sociedad de responsabilidad limitada que gira en esta plaza bajo la razón social de "MORALES y COMPAÑIA LIMITADA" con domicilio en la calle Rincón número 438 (escritorios números 28 y 29). La modificación se refiere al capital social, que se reduce a $ 5.000.00 (cinco mil pesos) y se integra así: don Alberto Morales Berro: tres mil pesos; don Alberto Morales Cardoso, mil pesos, y don Raúl Morales Cardoso, mil pesos En lo demás queda vigente el contrato que otorgamos ante el nombrado escribano el 31 de Enero de 1944, inscripto y publicado en forma. — Alberto Morales Berro. — Alberto Morales Cardoso. — Raúl Morales Cardoso.
$12.00 Feb.20-1428-v.mz.2.

GROPPER S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 11, 12, 13, 14 y 15 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 11 de Marzo de 1948 a las 9 horas en el local calle Mercedes 1226, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Memoria y balance general al 31 de Diciembre de 1947. 2.o) Cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades 3.o) Informe del Síndico. 4.o) Modificación de estatutos. — El Secretario (Ad-hoc).
$12.00 Feb.20-1491-v.mz.8.

"LA AGRICOLA GANADERA"
MIGLIARO HNOS. LTDA.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley 8.992, se hace saber que por escritura que el 28 del ppdo. Enero autorizó el escribano Alberto L. Thévenet, la que fué inscripta en el Registro Público de Comercio local el 7 del mes en curso con el número 4, ha sido modificada la Sociedad "Migliaro Hnos. Ltda." en la siguiente forma: A) Ingreso como socio del señor Orestes Migliaro; B) Aumento del capital a ciento veinte mil pesos, totalmente integrado; C) Se retrotrae la actividad de la firma modificada al 1.o de Setiembre de 1947; D) Se prorroga el término hasta el 1.o de Setiembre de 1953. La firma, cuyo uso exclusivo queda a cargo de los señores Walter y Oscar Pedro Migliaro, continuará incambiada; E) Se eleva el fondo de reserva del cinco al veinte por ciento de las utilidades. En todo lo demás regirá el contrato originario. — Salto, Febrero 7 de 1948. — Por "Migliaro Hnos. Ltda.": Walter Migliaro. — O. P. Migliaro. — O. Migliaro.

$14.00 Feb.26-1697-v.mz 8.

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Por resolución del Directorio, de acuerdo con el estatuto social, se convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias a la asamblea general anual que tendrá lugar el día 6 de Marzo de 1948 a las 11 horas en la sala de sesiones de la Sociedad, calle Isidoro de María número 1631 (4.o piso) para tratar la siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1947, informe del Síndico y distribución de utilidades; 2) Facultar al Directorio para aumentar el capital autorizado; 3) Elección de dos Directores titulares por dos años y cuatro Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio; 4) Remuneración del Síndico; 5) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

El artículo 27 del estatuto dispone que para tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado, a los efectos de la asamblea, en un Banco), en la Secretaría de la Sociedad, calle Isidoro de María número 1631, con tres (3) días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea — Montevideo, Febrero 26 de 1948. — El Presidente.

$14.40 Feb.26-1578-v.mz.5.

SOCIEDAD ANONIMA SALTEÑA TEATRO LARRAÑAGA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos sociales convocamos a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 10 de Marzo del corriente año a las 18 horas en el local social, calle Joaquín Suárez número 51, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1947; 2.o Elección de dos Directores titulares por terminación de mandato de los señores Carlos E. Dubra y Domingo Devotto Gutiérrez y de sus respectivos suplentes; 3 o Elección de Síndico titular y de Síndico suplente por terminación de mandato de los señores Humberto A. Varese y Faustino Maldini: 4.o Designación de dos señores accionistas presentes para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 35 inciso H) de los estatutos sociales. — Salto, Febrero de 1948. — El Directorio.

$14.00 Feb.26-1498-v.mz.8.

SOCIEDAD FOMENTO DE TREINTA Y TRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 29 de Marzo del presente año, a la hora 21, en la sede de la entidad, calle Juan A. Lavalleja 491, a fin de considerar la siguiente orden del día: Autorizar al Directorio a aceptar una propuesta por valor de $ 34.609.00 para la construcción en el predio social de un palco y otras dependencias y facultarlo para gestionar y obtener créditos hipotecarios por valor de $ 30.000.00 con garantía de los bienes de la Sociedad — Treinta y Tres, Febrero 19 de 1948. — Martín M. Ois, Presidente. — Hernani Irigoyen, Secretario.

$10.00 Feb.26-1558-v.mz.8.

DAYMAN SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Marzo de 1948 a las 16 horas, en la sede social, avenida Agraciada 1442, apartamiento 11 a efecto de considerar la siguiente: Orden del día: 1.o Informe del Directorio 2.o Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o Utilidades. 4.o Elección de Directorio. 5o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: hasta el 8 de Marzo de 1948. — El Directorio.

$5.60 Feb.26-1720-v.mz.4.

QUEGUAY SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Marzo de 1948 a las 15 y 30 horas, en la sede social, avenida Agraciada 1442, apartamiento 11, a efecto de considerar la siguiente: Orden del día: 1.o Informe del Directorio. 2.o Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas 3.o Utilidades. 4.o Elección de Directorio. 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: hasta el 8 de Marzo de 1948. — El Directorio.

$5.60 Feb.26-1719-v.mz.4.

CASUPA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 12 de Marzo de 1948 a las 15 horas, en la sede social avenida Agraciada 1442, apartamiento 11 a efecto de considerar la siguiente: Orden del día: 1.o Informe del Directorio. 2.o Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o Utilidades. 4.o Elección de Directorio. 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 8 de Marzo de 1948. — El Directorio.

$5.60 Feb.26-1718-v.mz.4.

LABORATORIOS WINTHROP LIMITADA
Cesión de cuota y modificación de contrato

A los efectos, de lo dispuesto por el decreto-ley de 26 de Abril de 1933, se hace saber que según escritura autorizada en la ciudad de Montevideo el 12 de Diciembre de 1947 por el escribano Hugo Bascans, inscripta en el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el número 40, al folio 184 y siguientes del tomo número uno del "Registro de Contratos", se otorgó cesión de cuota social y modificación del contrato constitutivo de la Sociedad "LABORATORIOS WINTHROP LIMITADA". Por la citada escritura Ralph Alexander Breckenridge, representado por apoderado, cedió a la Compañía The Cellasin Co., Inc., su cuota social en Laboratorios Winthrop Limitada, habiéndose estipulado en dicha escritura entre otras cosas que:

A) En lo sucesivo la sociedad referida tendrá por objeto, además de los especificados en el contrato constitutivo de dicha sociedad el de "emprender y ejecutar cualquier clase de actos legítimos especialmente todos los negocios comerciales necesarios y convenientes a los fines de la Sociedad.

B) La Sociedad será administrada por ambos socios.

C) Quedan designados como administradores de la Sociedad "Laboratorios Winthrop Limitada", los socios Winthrop Products Inc. y The Cellasin Co., los que a tales efectos actuarán por el apoderado o apoderados que designen.

D) La asamblea general de socios se reunirá ordinariamente una vez al año, dentro de los noventa días inmediatos siguientes al en que hubiere terminado el ejercicio social en cada año y extraordinariamente cuando así lo decida cualquiera de los socios administradores.

E) El asiento o domicilio de la Sociedad será la ciudad de Montevideo, o el lugar que indique la asamblea social dentro del territorio de la República, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier otro punto del país o del extranjero". En todo lo que no queda modificado por la referida escritura, queda en plena vigencia el primitivo contrato constitutivo de la Sociedad, del cual dicha escritura se reputará parte integrante. — Montevideo, Febrero 17 de 1948.

$28.00 Feb.23-1508-v.maz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina "B. R. Y C. A.", R. Cercido y Cía., hago saber que desistí de la compra del café, bar, horno de pizza y fiambrería de la avenida Agraciada número 4298, a la firma "Alonso Hnos", la que se hace cargo nuevamente del comercio. Acreedores presentarse en Cerrito 685 (escritorio 5). — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — Maximino San Martín.

$10.20 Feb.25-1647-v.mz.15.

CARNICERIA VENDIDA

Prometimos vender a Omar Alonso nuestra carnicería calle Isla de Flores 1498. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544, todo según ley 26 Setiembre 1904. — MANUEL OTERO PRADO. — SOFIA PEREZ.

$3.40 Feb.26-1671-v.mz.16.

CARNICERIA VENDIDA

Prometí vender a Isidoro Padín la carnicería calle República 2049. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544, todo según ley 26 de Setiembre 1904. — BUENAVENTURA ALVAREZ.

$3.40 Feb.26-1670-v mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802. — Prometí vender el bar con alcohólicas calle Mercedes número 1849, a Ramón Lameiro Penalonga y Ramón Lameiro Borne. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — Suc. PROTTO y LUIS DELFINO.

$6.80 Feb.26-1639-v.mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802. — Prometí vender el almacén de comestibles y bar calle Barroso número 2346, a Manuel Prol Cortez. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — ENRIQUE TRIGO BARCA.

$6.80 Feb.26-1638-v.mz.16.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Avisamos que hemos resuelto disolver la sociedad "JOSE FERNANDEZ y Cía.", que explota el taller mecánico instalado en la calle Durazno número 1508, haciéndose cargo del activo y pasivo José Fernández Formoso. Los que se consideren acreedores e interesados deberán presentarse dentro del término legal. — Montevideo, Febrero 26 de 1948. — José Fernández. — Máximo C. Zicari. — (Escribanía de Abel G. Domínguez, Tacuarembó número 1406).

$6.80 Feb.26-1637-v.mz.16.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo oficinas Ariel, hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "GALLO y PERRATONE" quedando el activo y pasivo a cargo del socio Nelson Gallo quien continuará el giro del mismo negocio. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1341, dentro del plazo legal. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 23 de 1948. — Nelson Gallo. — Dante M. Perratone.

$10.20 Feb.26-1663-v.mz.16.

VENTA Y DISOLUCION

Comunicamos al comercio y al público en general que hemos resuelto vender nuestro establecimiento industrial y comercial que gira en esta plaza, calle Defensa números 2374|76, de esta Capital bajo la razón social de "Industrializadora Uruguaya del Caucho, Limitada", integrada por los socios señores Adolfo Rubel, Miguel Fogel, Alejandro Moskovita y Miguel Federico Izeta, a la sociedad "Elaboradora Rioplatense del Caucho y Afines, Limitada" en formación, la cual se hará cargo del activo y pasivo, disolviéndose en consecuencia, la sociedad. Se hace esta publicación a los efectos previstos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos en la calle Uruguay número 820, dentro del plazo legal. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — Industrializadora Uruguaya del Caucho, Limitada.

$18.00 Feb.25-1602-v.mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que hemos prometido en venta nuestra fábrica denominada "Química Industrial Uruguaya", ubicada Carlos Crocker 2752, a los señores Pablo Wysosky y Benjamín Baum. Los acreedores deberán presentarse Convención número 1236. — VICENTE A. FRASCA. — (Socio de hecho: RUBEN ETCHART.

$7.20 Feb.25-1604-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. — Francisco Amegeiras compra el comercio ramo florería sito General Flores 2378. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 21 de 1948. — JUAN CARLOS DAMIANI. — CARLOS MARIA CASELLA. — Francisco Amegeiras.

$6.80 Feb.25-1654-v mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a don Pedro Oyenard nuestra carnicería sita en la calle José Catalá 2356. Acreedores a escribana Saralegui calle 25 de Mayo 544 todo según ley Setiembre de 1904. — ENRIQUE AQUINO. — DELIA TERRA.

$3.50 Feb.12-1129-v.mz.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Ley 26 de Setiembre de 1904. JUAN GERARDO BEHREND GOLDSTEIN y SIMEON LEON BRAUN FERSER, resolvieron disolver la Sociedad "Zapicán" que gira en Montevideo, calle Industria 2677, en el ramo de fábrica de dulces y conservas Se hace cargo del activo y pasivo el señor Juan Gerardo Behrend Goldstein. Presentarse acreedores a la Escribanía Piacenza, 18 de Julio 1324, piso 5. — Montevideo, Febrero 5 de 1948.

$10.20 Feb.11-1075-mz.1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas "B.Y.S." (Valparaíso 1269) hemos disuelto la Sociedad RODRIGUEZ y FEO, establecida con provisión de comestibles Avd. Larrañaga 2201, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Severino Rodríguez. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1948. —Severino Rodríguez. — José H. Feo.

$10.20 Feb.11 1049-v.mz.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y público en general que he clausurado mi comercio en el ramo de provisión de comestibles establecido en el camino Ariel N.o 5202 de esta ciudad Dando cumplimiento a la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Enero de 1948. — NERCES DER BOGHOSSIAN.

$6.80 Feb.11-1050-v.mz.1.o.

RESCISION DE COMPROMISO

Con intervención del escribano Diamantino Méndez quedó sin efecto el compromiso de compraventa de la carnicería calle Dante 2190 (bis). — Montevideo, Febrero 4 de 1948. — Guillermo Sotelo. — Abelardo Cabeza.

$8.00 Feb.13-1186-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ELIAS ABDO y EDUARDO FERRAZ POSADA prometieron vender a Luis Eusebio Maneiro la empresa "Teatro Uruguayo — Empresa P. A. F.", con domicilio en la ciudad de Tacuarembó, que gira bajo la firma "Eduardo Ferraz, Posada y Cía." en el ramo de cine, teatro y derivados Acreedores: escribanía Luis A. Borretti, Rincón número 569 (Montevideo). (Ley 26 de Setiembre de 1904)

$12.00 Feb.13-1180-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que vendimos a los señores Inocencio Alberto y José Luis Haller el comercio que en el ramo de almacén y despacho de bebidas teníamos instalado en esta ciudad, calle Lavalleja y Serafín Rivas. El pasivo a cargo de los vendedores. Los acreedores deberán presentarse en el expresado comercio dentro del término legal. — Mercedes, Febrero 2 de 1948. — RAMON M. ALBERRO. — ELVIRA HALLER DE ALBERRO. — Inocencio Alberto Haller. — José Luis Haller.

$12.00 Feb.13-1150-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a José González y Ramón Bello la panadería sita en avenida Agraciada número 4119. Acreedores presentar justificativos de sus créditos en la Dirección antes citada. Ley 26|9|1904. — JOSE MAZZONI. — LORENZO MAZZONI. — ALFREDO MAZZONI. — EMILIA MAZZONI DE BONDANZA. — MARIA LUISA CARBONE DE MAZZONI.

$6.80 Feb.13-1149-v.mz.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio y de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que se ha disuelto parcialmente la sociedad que gira en esta plaza en la calle Guadalupe 1825, en el ramo de fabricación de muebles, bajo la razón social de CARLOS COHN, BENJAMIN SOSNOWSKI y WOLF ATLASOVICH, retirándose éste de la firma social. Los acreedores deberán presentar sus créditos dentro del término legal en la escribanía de Rosa Dubinsky, Paysandú 1163 (escritorio 1.o). — Carlos Cohn. — Benjamín Sosnowski. — Wolf Atlasovich.

$12.00 Feb.13-1185-v.mz.6.

A V I S O

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a los señores Luis Perera, Eduardo Prantl y Augusto Schulze mi comercio de ramos generales ubicado en Nuevo Berlín (Departamento de Río Negro). Acreedores presentarse en escribanía Laurenz, 25 de Agosto 8285 (Fray Bentos). — Fray Bentos, Febrero 4 de 1948. — MARIA AURORA ZUCHETTI DE MEIRA.

$8.00 Feb.13-1203-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a José Veiga y Cía. el almacén y bebidas alcohólicas establecido en Mendoza 2702. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 4 de 1948. — FRANCISCO ABENIA. — HELVECIA NORANDO DE ABENIA. JOSE R. PONTE. — LILA ESTHER MINETTI DE PONTE

7.20 Feb.23-1540-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Erico I. Caetano y Saldinio Omar Paccio el almacén de comestibles; frutas y verduras establecido en Luis de la Torre 502. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 29 de 1948. — EDUARDO TCHAKDJIAN o ETCHAKDJIAN o ECHAKIDJIAN. — ESMERALDA DIVAN DE TCHAKDJIAN.

$10.80 Feb.23-1541-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a HAYDEE MORENO el almacén de comestibles, frutas y verduras establecido en Eduardo Acevedo 1249. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — JACINTA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

$7.20 Feb.23-1539-v.mz.13.

V E N T A

Se hace saber al público y al comercio en general, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que hemos vendido a don Norberto Orpi el comercio que teníamos establecido en esta ciudad en el ramo de fábrica de correas de cuero y afines que giraba en esta plaza bajo la razón social "Dodera y Cía.", y sito en la calle Francisco Gómez 973. Los acreedores pueden presentarse dentro del término de treinta días en la calle Venancio Benavídez 3188. — Montevideo, Enero 30 de 1948.

10.80 Feb.23-1529-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficinas Atanasiu, Plaza Independencia 707 (teléfono 8 - 88 - 89), prometo vender a la señora Josefa Santa Cruz la fonda y bebidas fermentadas calle 25 de Agosto número 560, con patente de giro a nombre de Demetrio Roszkowicz. Rosymicz). Acreedores presentarse en las oficinas Atanasiu. — Montevideo, Febrero 18 de 1948. — RAMON PLUTO BARIS.

$7.20 Feb.24-1586-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que la sociedad "Alvarez Hermanos" prometió vender a Ernesto Mespiaseguy el comercio de panadería, confitería y anexos denominado "Panadería Fénix", sito en el camino Maldonado número 5536, de este Departamento. Acreedores presentarse escribana Paguapé, 25 de Mayo número 591 (primer piso, escritorio 3). — Montevideo, Febrero 10 de 1948. — ALVAREZ HERMANOS. — Ernesto Mespiaseguy.

$10.80 Feb.24-1572-v.mz.15.

"ESTANCIAS JULIO MAILHOS", SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 10 de Marzo de 1948 a las 17 horas en el local social, avenida General Rondeau número 1715, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 25.o ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1947; 2.o Aplicación de las utilidades; 3.o Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — Por resolución del Directorio: Luis Mailhos.

$8.00 Feb.24-1574-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

La firma "Francisco Migues y Compañía", integrada por doña EUGENIA PLATERO, don LORENZO F BALERIO y don FRANCISCO MIGUES, han prometido vender la Empresa de Transportes "La Tuna", con inclusión de las líneas, concesiones y material correspondiente a la Sociedad Anónima en formación: "Eltsa" Empresa La Tuna Sociedad Anónima. Los acreedores deben concurrir a la escribanía Abú Arab Charrúa 1812, según ley 26 Setiembre de 1904.

$10.80 Feb.24-1592-v.maz.15.

"ANDRES DEUS S. A."
(FABRICA DE LADRILLOS)
Asamblea extraordinaria de accionistas
Convocatoria

De acuerdo a la resolución del Directorio y dentro de lo que establece el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 16 de Marzo de 1948 a las 18 horas en el local de la Fábrica, camino Carrasco 5033, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas presentes para que procedan al contralor de acciones y números de votos que pertenece a cada accionista (artículo 30). 2.o) Elevación del capital social, (artículo 5.o). 3.o) Designación por la Mesa de dos accionistas para firmar el acta respectiva (artículo 37).

Se previene a los señores accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea, que de acuerdo a lo señalado en el artículo 29 de los estatutos, deberán registrar en la Secretaría de la Sociedad (camino Carrasco 5033), sus acciones o recibos de depósitos bancarios de las mismas, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — El Directorio.

$14.00 Feb.28-1797-v.mz.10.

WALTER E. BAETHGEN S. A.

INDUSTRIAS QUIMICAS

Convocatoria

De acuerdo con lo determinado por el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social (Galicia número 2275) el día 18 de Marzo próximo a las 17 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1947. 2.o) Remuneración a acordarse al Síndico de la Sociedad (artículo 16). 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente para los ejercicios 1948 y 1949. 4.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la Administración de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta el día 15 de Marzo próximo. — Montevideo, Febrero 27 de 1948. — El Directorio.

$12.00 Feb.28-1794-v.mz.10.

S. A. "RURAL DE PASO DE LOS TOROS"

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a llevarse a efecto el día 17 de Marzo de 1948 a las 19.30 horas en nuestro local social, calle doctor Carlos Berrutti. Orden del día: A) Inventario y balance general. B) Memoria anual. C) Destino que se dará a las utilidades y forma de distribución. D) Elección de miembros del Directorio y de Comisión de Síndicos. E) Cualquier otro asunto que proponga el Directorio.

Se pone también en conocimiento de los señores accionistas que: 1.o) En caso de que la asamblea no se lleve a efecto en primera citación por no concurrir accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado, ésta se efectuará con los accionistas que concurran, dos horas después de convocada la primera (artículo 15 de los estatutos) o sea a las 21.30 horas, y a cuyo efecto se dá por realizada la citación. 2.o) Para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, los accionistas deberán tener su firma registrada en el libro de accionistas que a tal efecto lleva la Sociedad, y además deberán depositar en la Oficina de ésta sus acciones, con anterioridad a la realización de la asamblea. La votación eleccionaria se hará por medio de boletas firmadas por los accionista o quienes los representen, por poderes o carta poderes que subscriba el accionista. (Artículo 19 de los estatutos).

$22.00 Feb.28-1793-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos que el 21 de Febrero de 1948 rescindimos la promesa de venta de la lechería de Br. España 2294 Los interesados deben presentarse en dicho negocio dentro del término legal. — MARIA BLANCO DE FERNANDEZ. — ANGELO INGOGLIA RALLO.

$3.40 Feb.28-1840-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al señor Eduardo Cancela la "Farmacia Secco" sita en Agraciada 3879. Los acreedores se presentarán en Sarandí 539 (segundo piso), de acuerdo a la ley 26 Setiembre 1904. — Juan Pedro Secco.

$3.40 Feb.13-1165-v.mz.3.

FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA "FIMUR"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Marzo de 1948 a las 18 horas, en su sede 8 de Octubre número 3518, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura y consideración del inventario, balance general cuenta de pérdida y ganancias y memoria correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1947 así como del informe del Síndico. 2.o) Proposiciones sobre el balance. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea o ser representados en ella deberán depositar sus títulos por lo menos con siete días de anticipación en la sede social 8 de Octubre número 3518, de 16 a 18 horas. — Montevideo, Febrero de 1948.

$12.00 Feb.28-1804-v.mz.4.

AVISOS DEL DIA

POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión de un mil metros de pantasote, de acuerdo al pliego de condiciones y muestra que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección "Contrataciones y Suministros", calle Yí número 1316 (quinto piso).

La apertura de propuestas tendrá lugar en el mencionado local el día 9 del mes de Marzo a las 10 horas.

(Cuenta corriente) Mz.1.o-20500-v.mz.9.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA
Licitación amplia número 10|48

Llámase a licitación pública para el suministro de crucetas de lapacho amarillo, de acuerdo con el pliego de condiciones que, a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas se recibirán hasta el día 10 de Marzo de 1948 a la hora 9 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de lo sinteresados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 21 de 1948. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Mz.1.o-20503-v.mz.9.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA
Licitación amplia número 4|48

Llámase a licitación pública para el suministro de teléfonos portátiles y microteléfonos, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Marzo de 1948 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 21 de 1948. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Mz.1.o-20504-v.mz.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Confección de uniformes

Llámase a licitación pública para la confección de 68 uniformes de invierno, color gris y 8 gorras para el personal de servicio del Instituto, de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección "Proveeduría" del Banco, durante las horas hábiles.

La apertura de las propuestas se realizará el día viernes 12 del corriente a las 16 y 30 horas, en la sala de actos del Banco, en presencia de los interesados y en un todo de acuerdo con las exigencias de la ley en la materia — Montevideo, Marzo 1.o de 1948. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Mz.1.o-20502-v.mz.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Adquisición de máquinas de sumar y de Calcular

Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina de sumar, eléctrica, de 13 columnas y una máquina de calcular eléctrica automática en multiplicación y división, de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección "Proveeduría" del Banco durante las horas hábiles.

La apertura de las propuestas se realizará el día viernes 12 del corriente a las 16 horas, en la sala de actos del Banco, en presencia de los interesados y en un todo de acuerdo con las exigencias de la ley en la materia. — Montevideo, Marzo 1.o de 1948. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Mz.1.o-20501-v.mz.8.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Primer llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas llama a licitación para la venta de un automóvil usado marca "Ford", de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas, calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó.

Las propuestas deben presentarse hasta el día 6 de Marzo próximo a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — El Departamento Comercial.

(Cuenta corriente) Mz.1.o-20511-v.mz.3.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

JULIO SILVA VALDEZ, uruguayo, corredor, domiciliado en la calle Misiones número 1385, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un sistema de mueble para aparatos de radio en forma de casa, chalet o cualquier otra vivienda o edificio, denominado "Bungalow", de lo que se declara autor habiendo depositado los dibujos en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$3.00 Mz.1.o-1889-v.mz.11.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ABAYUBA OLIVERA VILLAMIL, uruguayo, empleado, domiciliado en la calle Santiago de Chile número 1284, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada "Filosofía Concreta Fundamental" de cuyo libro se declara autor, habiendo depositado en esta oficina dos ejemplares impresos, a los efectos que corresponda. — Montevideo Febrero 24 de 1948. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$3.00 Mz.1.o-1848-v.mz.11.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 52963. — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Deere y Company, de la ciudad de Moline, (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

QUIK-TATCH

para distinguir artículos de la clase 11 (cultivadores agrícolas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Mz.1.o-1879-v.mz.11.

ACTA N.o 52957. — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Deli S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de las clases 1, 2 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.50 Mz.1.o-1881-v.mz.11.

ACTA N.o 52962. — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Deere y Company, de la ciudad de Moline, (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

POWR-TROL

para distinguir artículos de la clase 24 (tractores). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Mz.1.o-1880-v.mz.11.

ACTA N.o 52958. — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Deli S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de las clases 1, 2 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Mz.1.o-1882-v.mz.11.

ACTA N.o 52959. — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Staudt y Cía., S. A. C., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

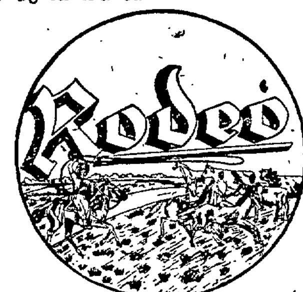

para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$13.00 Mz.1.o-1883-v.mz.11.

ACTA N.o 52949. — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — Con esta fecha Adrián Crosignani, de Montevideo, solicita registrar la marca

Custon

para distinguir las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Mz.1.o-1903-v.mz.11.

ACTA N.o 52950. — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — Con esta fecha Adrián Crosignani, de Montevideo, solicita registrar la marca

para distinguir las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Mz.1.o-1890-v.mz.11.

ACTA N.o 52951. — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — Con esta fecha Adrián Crosignani, de Montevideo solicita registrar la marca

GANTT

para distinguir las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Mz.1.o-1891-v.mz.11.

ACTA N.o 52952. — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — Con esta fecha Adrián Crosignani, de Montevideo, solicita registrar la marca

PARKER

para distinguir las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Mz.1.o-1892-v.mz.11.

ACTA N.o 52942. — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — Con esta fecha Antonio Buzio S. C., de Montevideo solicita registrar la marca "DOWDEN", para distinguir la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.1.o-1895-v.mz.11.

ACTA N.o 52943. — Montevideo, Febrero 23 de 1948. — Con esta fecha Carlos G. C. Towers, de Montevideo, solicita registrar la marca "FENOLINA", para distinguir únicamente productos veterinarios. (Clase 9). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.1.o-1896-v.mz.11.

ACTA N.o 52933. — Montevideo, Febrero 23 de 1948. — Con esta fecha Antonio Buzio S. C., de Montevideo, solicita registrar la marca "ROTO-ETTE", para distinguir las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.1.o-1897-v.mz.11.

ACTA N.o 52953. — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — Con esta fecha Adrián Crosignani, de Montevideo, solicita registrar la marca "LOVE SPRAYER", para distinguir las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.1.o-1898-v.mz.11.

ACTA N.o 52954. — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — Con esta fecha Adrián Crosignani, de Montevideo, solicita registrar la marca "MOUNT VERNON", para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.1.o-1899-v.mz.11.

ACTA N.o 52964. — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — Con esta fecha Antonio Buzio S. C., de Montevideo, solicita registrar la marca "FLEURY BISSELL", para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.1.o-1900-v.mz.11.

ACTA N.o 52961. — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "TRISTOL", para distinguir: Específico contra piroplasmosis animal, uso veterinario, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.1.o-1901-v.mz.11.

ACTA N.o 52941. — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — Con esta fecha Antonio Buzio S. C., de Montevideo, solicita registrar la marca "RITE WAY", para distinguir las clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.1.o-1893-v.mz.11.

ACTA N.o 52972. — Montevideo, Febrero 26 de 1948. — Con esta fecha Roberto Draper, por La Química "Bayer" de Weskott y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "ILIREN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.1.o-1887-v.mz.11.

ACTA N.o 52971. — Montevideo, Febrero 26 de 1948. — Con esta fecha Roberto Draper por La Química "Bayer" Weskott y Cía., Montevideo, solicita registrar la marca "ASUNTOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.1.o-1886-v.mz.11.

ACTA N.o 52960. — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Roy Tallent Ltd. de Londres, (Inglaterra), solicita registrar la marca "TALENT", para distinguir: Tabaco, cigarrillos y cigarros y artículos para fumadores, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.1.o-1902-v.mz.11.

ACTA N.o 52940. — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — Con esta fecha Antonio Buzio S. C., de Montevideo, solicita registrar la marca "KRAUSE" para distinguir la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.1.o-1894-v.mz.11.

ACTA N.o 52970. — Montevideo, Febrero 26 de 1948. — Con esta fecha Roberto Draper, por La Química "Bayer", de Weskott y Cía. (Montevideo), solicita registrar la marca "CONTRALINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.1.o-1885-v.mz.11.

ACTA No 52956. — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Calico Printers Association Limited, de Manchester 1 (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "RYJACK", para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.1.o-1878-v.mz.11.

ACTA N.o 52955. — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Brylcreem Products Limited, de Londres (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "BRYLCO", para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.1.o-1877-v.mz.11.

ACTA N.o 52943. — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — Con esta fecha Dubourg y Cía., por Ricardo y Rodolfo Gioscia (Montevideo) solicita registrar la marca "ORFEO", para distinguir la clase 12 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.1.o-1929-v.mz.11.

ACTA N. 52532. — Montevideo, Febrero 23 de 1948. — Con esta fecha Constantin Grech y Cía. de Montevideo solicitan registrar la marca

para las clases 6 y 14 (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$5.00 Mz.1.o-1746-v.mz.11.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 7140. — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por International General Electric Company, Incorporated, de New York (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Artículos difusores de la luz y método para la fabricación de los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Mz.1.o-1871-v.mz.11.

ACTA N.o 7141. — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, por Société Civile d'Etude des Brevets Valac, de París (Francia) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Caja metálica con cierre hermético y dispositivo para su fabricación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Mz.1.o-1904-v.mz.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la provisión de caños, piezas especiales y aparatos de fundición y accesorios y caños de cemento - amianto para obras de abastecimiento de agua potable de acuerdo a los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de Marzo de 1948 a las 16 horas en la Dirección de Saneamiento, calle J. Martí número 3379.

Las propuestas deberán presentarse en los sellados correspondientes y bajo sobre cerrado y lacrado. — Montevideo, Enero 13 de 1948. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) En.20-20143-v.en.27. Mz.1.o-v.mz.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 364

Llámase a licitación pública para la adquisición de 150 toneladas de emulsión bituminosa, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados en esta Dirección, calle Colonia número 2035. Apertura de propuestas: el día 12 de Marzo del corriente año a las 9 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 0.70.

(Cuenta corriente) Mz.1.o-20506-v.mz.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 408

Llámase a licitación pública para la adquisición de manga de riego, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados en esta Dirección, calle Colonia número 2035 Apertura de propuestas: el día 8 de Marzo del corriente año a las 9 y 30 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 0.50.

(Cuenta corriente) Mz.1.o-20510-v.mz.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 407

Llámase a licitación pública para la adquisición de 36.000 kilogramos de hierro, destinado a la construcción de herraduras, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados en esta Dirección, calle Colonia número 2035. Apertura de propuestas: el día 8 de Marzo del corriente año a las 9 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 0.60.

(Cuenta corriente) Mz.1.o-20509-v.mz.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
LICITACION No 370

Llámase a licitación pública para la adquisición de 1.710 metros de cable de acero para ascensores, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados en esta Dirección, calle Colonia número 2035 Apertura de propuestas: el día 9 de Marzo del corriente a las 9 y 30 horas. Valor del pliego de condiciones, $ 0.60.

(Cuenta corriente) Mz.1.o-20508-v.mz.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 392

Llámase a licitación pública para la adquisición de 27 máquinas de escribir de acuerdo a los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados en esta Dirección, calle Colonia número 2035 Apertura de propuestas: el día 9 de Marzo del corriente año a las 9 horas. Valor del pliego de condiciones, $ 0.60.

(Cuenta corriente) Mz.1.o-20508-v.mz.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por primera vez a fin de contratar la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón armado y cordones de granito, proyectadas para determinados tramos de las calles Naga, Continuación Cremona, calle "A", calle "B", calle "C", calle "F" y avenida "E", de acuerdo con el proyecto que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles durante las horas de oficina Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados el día 15 de Marzo próximo a las 10 horas, en la Secretaría de esta Dirección, Palacio Municipal (7.o piso).

(Cuenta corriente) Mz.1.o-20505-v.mz.3.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que

expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, Marzo 1.o de 1948

3.a Sección

EDUARDO ENRIQUE SHAW, 21 años, soltero, químico, argentino, domiciliado Buenos Aires 418, y SARA GRACIANA PERA 21 años, soltera, argentina, domiciliada Buenos Aires 418.

6.a Sección

ERNESTO FRANCISCO FONTANA, 34 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Agraciada 1444, y ANGELES OFELIA CARDOSO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2444.

ESFRAEL BENICIO GARCIA, 38 años, divorciado, fundidor, oriental, domiciliado Uruguay 1232, y YOLANDA FERNANDEZ, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Uruguay 1232.

10.a Sección

OSCAR ERNESTO FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Crocker 2517, y VILMA AURORA NIEVES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada C. Crocker 2517.

ERNESTO YABECK, 52 años, soltero, relojero, polaco, domiciliado Asilo 3896, y RAQUEL KRIMKIENRICK, 48 años, soltera, polaca, domiciliada Asilo 3696.

12.a Sección

ANTIPA CEBANJUK, 55 años, soltero, empleado, yugoeslavo, domiciliado Fermín Ferreira 1905, y MILKA SPARAVALO, 42 años, soltera, yugoeslava, domiciliada Fermín Ferreira 1905.

MENDEL ZWIEBACH, 44 años, soltero, industrial, norteamericano, domiciliado Rocha 2641, y FANI SIGALL, 42 años, soltera, polaca, domiciliada Rocha 2641.

JAIME JAWETZ, 45 años, soltero, comercio, ruso, domiciliado San Martín 2742, y EMA SVIDLER, 39 años, soltera, rusa, domiciliada San Martín 2742.

OSCAR CORTE, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Garibaldi 2057, y LILIA ANALIA SAEZ, 25 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Garibaldi 2057.

LEON LUCJECK WOLKOWICZ, 27 años, soltero, carpintero, polaco, domiciliado Guaviyú 2847, y EDA LISOPRAWSKI, 25 años, soltera, polaca, domiciliada Guaviyú 2847.

13.a Sección

JUAN MARIO OSQUIS, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Puerto Rico 4081, y MERCEDES AGRIPINA CARDONA BARRETO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Puerto Rico 4078.

17.a Sección

MANUEL ASUNCION LATORRE, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3873, y MARIA ROSA FRANCO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3873.

OSCAR JACINTO TENAGLIA, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tomás Claramunt 4123, y MARIA ARAUJO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Claramunt 4123.

19.a Sección

MARIO PAROLI, 25 años, soltero, industrial, italiano, domiciliado Nicaragua 1995, y MARIA HAYDEE CARPINELLI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 1944.

HECTOR DAPUETO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Aramburú 2016, y BLANCA LUZ PINO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada I. Gorriti 2133.

JORGE ALBERTO PAZOS, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado D. Aramburú 1875 y ERCILIA FERRE GRAJALES, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Democracia 1885.

EMILIO CLEVER FEIJOO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2119, y FELIPA EZCURRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Goes 2095.

JOSE PEREIRA, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Hocquart 1881, Apto. 4, y ZULMA PALABECINA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 1881 Apto. 4.

DANTE BIAGIOTTI, 28 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado J. Requena 2411, y OLGA NELLY LOMBARDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2431.

CARLOS AMADO SOSA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Municipio 2230, y CARMEN LUISA DELFINO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 2230.

SALOMON ZINGMAN, 35 años, soltero, mueblero, rumano, domiciliado D. Aramburú 1831, y BERTA SILBERBERG, 27 años, soltera, oriental, domiciliada D. Aramburú 1831.

PEDRO PABLO MACKEVICIUS, 26 años, soltero, empleado, lituano, domiciliado Cuñapirú 1981, y BLANCA AZUCENA MOURIN 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 1981.

20.a Sección

JUAN JOSE PEDRIDO, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado E. Romero 1074, y MARIA FERNANDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada E. Romero 1074.

JOSE MARIA FLORES, 33 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Yaguarón 1646, y DELIA ESTHER MERLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada E. Romero 35.

PEDRO A. HERNANDEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Conciliación 4229, y IRMA A. SOSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4229.

23.a Sección

HUGO PEDRO RICCO, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2775 Apto. 1, y MARIA TERESA COURTIE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2775 Apto. 1.

24.a Sección

RUBEN DARIO ALSINA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Marco Bruto 1389, y NORMA CAZEAUX, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliada Marco Bruto 1389.

$2.00 P|p.-1008-v.mz.3.

FRED WOLFGAN REDLICH, 28 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Estero Bellaco 2575, y GLADYS PASEYRO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2575.

$2.00 v.mz.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Jez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "ANTONIO M. FELICHE, prescripción", se cita, llama y emplaza a don Antonio Curto, sus causahobientes y sucesores a título universal o singular y a todos los que por cualquier título se consideren con derechos sobre el bien que se describe, para que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Descripción del bien: Un terreno con las mejoras que contiene empadronado con los números 44.224, 44.225 y 44.226 sito en la novena sección judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor O. Scotti Blanco, de Agosto próximo pasado, se compone de una superficie de 2.319 metros 1.250 centímetros cuadrados, lindando, en 53 metros 60 centímetros al Norte, con padrón 44.233; en 35 metros 40 centímetros al Sur, sobre calle Magaluna; en 51 metros 50 centímetros al Este, con padrón 44.227 y al Oeste, con el arroyo de Las Piedras. Habilitándose el feriado mayor próximo a efectos del emplazamiento. — Montevideo, Octubre 21 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$48.00 Mz.1.o-12108-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMELIA SOULIER DE GIRELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 26 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Mz.1.o-1874-v.mz.11.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que "ELVIO PARODI, en escrito presentado, expresa: "Que deseando iniciarme en el ejercicio de la profesión de escribano, viene a solicitar del Juzgado que, teniendo por llenadas la información de buenas costumbres que obra a fojas 2 y 3 y efectuadas las publicaciones de ley se me expida el testimonio correspondiente" A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Mz.1.o-1873-v.mz.11.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos "Paulina Dirzyte con TEODORO DRAGOJEVICH Divorcio unilateral" se cita, llama y emplaza a don Teodoro Dragojevich para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — Nicanor dos Santos Actuario.

$18.00 Mz.1.o1872-v.mz.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesiEn de JOSEFA o JOSEFINA WOELFLIN DE COELHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Mz.1.c-1888-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE MARCELINO o MARCELINO SILVESTRE NUÑEZ PUA o PÚA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 17 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Mz.1.o-1875-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de TOMAS MUSCARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — Raúl Calcagno Actuario.

$4.00 Mz.1.o-1847-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMALLO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Mz.1.o1846-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez, Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LOPEZ GERPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Mz.1.o-1855-v.mz.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS o JUAN CARLOS MENDOZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.1.o-1908-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA MORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.1.o-1774-v.mz.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CEFERINO y SILVIA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.1.o-1772-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber, al público la apertura de la sucesión de MICAELA MINTEGUI o MENTEGUI DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesadospara que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.1.o-1909-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA VICENTA o VICENTA RAMONA o RAMONA PEREZ DE REGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00. Mz.1.o-1910-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NORMAN PARR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.1.o-1911-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE COLMENERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.1.o-1912-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RIVERO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.1.o-1913-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES o MAURICIO NAJMARK, citándose a los herederos, acreedores p demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus defechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz1.o-1914-v.mz.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber, al público la apertura de las sucesiones de GREGORIO PEREZ, de VICTORIA PEREZ CERDEÑA, de MARIA DOLORES o DOLORES CERDEÑA DE PEREZ, de ISIDRA PEREZ DE ALONSO o ISIDRA PEREZ SANTANA DE ALONZO o ISIDRA PEREZ DE ALONZO, de EXEQUIEL ALONZO o ALONSO, de TOMAS ALONSO o ALONZO PEREZ y de HERMENEGILDO ALONSO o HERMENEGILDO GREGORIO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Mz.1.o-1915-v.mz.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "ANA A. BOURDILLON DE DE PAOLA, rectificación de partida", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de Salvador de Paola con Ana Aurora Bourdillón, en la que el nombre y apellido de la contrayente aparece como Aurora Bourdillón cuando debe decir Ana Aurora Bourdillón. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 23 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Mz.1.o-1916-v.mz.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "OROZCO (hijo) JUSTO JOSE. Información de vida y costumbres", se hace público que ante este Juzgado ha sido presentado el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno: Justo José Orozco (h), domiciliado en Plaza Independencia 848, al señor Juez dice: Que se cite al doctor Manuel Bisio y a don Arturo Nogueira, a fin de que informen sobre mi honradez, y costumbres morales para optar al título de procurador, expidiéndoseme testimonio. — Justo J. Orozco (h.)". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

$10.00 Mz.1.o-1905-v.mz.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a sección de la Capital (interino), se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA AREZZANI DE DE BENEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1947. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.

$6.00 Mz.1.o-1858-v.mz.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en los autos caratulados "VALENTINA ADELAIDA TARETTO. Incapacidad", se hace saber al público en general que por resolución de este Juzgado, dictada de conformidad fiscal, con fecha 3 de Diciembre próximo pasado, se ha declarado a la nombrada Valentina Adelaida Taretto en estado de incapacidad, designándosele en el carácter de curador legítimo a su hermano Demetrio Juan Taretto. Y a los efectos dispuestos por el artículo 437 del Código Civil se hace la presente publicación. — Canelones, Febrero 19 de 1948. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Mz.1.o-1919-v.mz.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA ROSA BARDIER DE CARAMBULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 16 de 1948. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Mz.1.o-1922-v.mz.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA S. ESTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Carmelo, Febrero 23 de 1948. — Alfredo de Mello, Juez de Paz.

$6.00 Mz.1.o-1860-v.mz.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Depósitos judiciales vertidos en Rentas Generales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Juan León Bengoa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 ley octubre 3 de 1928 y artículo 1.o leyes números 8865 y 8.856, se hace saber que se ha vertido en Rentas Generales las sumas que se hallaban depositadas judicialmente bajo los rubros siguientes: "Estado c| Suc. Nicolás Romano. Exprop.: $ 9.54. — "Dionisio Cansani, Sucesión: $ 134.91" y "Mila Félix José c Eulalio Pérez. Recto.: $ 91.38". — Florida, Febrero 19 de 1948. — Milton Galmés, Actuario.

$1.60 Mz.1.o-1870-v.mz.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA MARIA LEOCADIA CANTERO o CANTEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 11 de 1948. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Mz.1.o-2863-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 14 de 1948. — Milton Galmés, Actuario.

$4.00 Mz.1.o-1864-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 29 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$4.00 Mz.1.o-1865-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA MAZZOLA o MASOLA o MASOL o MUSOLA DE GIOVANELLI o GIOVANELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 14 de 1948. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Mz.1.o-1866-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO LEZME BADAL o BERNARDO L. BADAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 14 de 1958. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Mz.1.o-1867-v.mz.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE LAUREIRO o LAURREIRO o LOURERO y de MARIA ARRECHUTTI o RECHUTTI o ARRICHUI o RUCHETE o RIQUINDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 14 de 1948. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Mz.1.o-1868-v.mz.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE MILLAN y de PAULA ISABEL MILLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 24 de 1948. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Mz.1.o-1869-v.mz.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO CASIANO NUÑEZ y MARIA DOMINGA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 29 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Mz.1.o-1862-v.mz.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 18 de 1948. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$4.00 Mz.1.o-1923-v.mz11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de DULCELINA o DAMIANA ó DAMIANA DULCELINA PEREZ DE MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 19 de 1948. — Próspero M. Rubert, Escribano

$6.00 Mz.1.o-1924-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — ... disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA RAMONA GUTIERREZ DE HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 18 de 1948. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$6.00 Mz.1.o-1925-v.mz.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno dictada en el expediente caratulado: "Prefectura del Puerto de Salto. Artículo 1.465 del Código de Comercio" (L.o 15, F.o 597), se hace saber que en la desembocadura del río Daymán, jurisdicción del Resguardo del mismo nombre, fueron halladas y concentradas en éste trescientas sesenta piezas madera de pino con estas marcas: X88 GB. CG. Brazil. Sebú X23, MB. X46. EG. X25. MG X31. Hoje 3.1. X20. 16. JG. Palado X41. Henaiser JS X54 DL. X50. FI. VL y C. X52. ES. X21. AT. X49. Gil. X8. TK. Zl EZ X. R X53 RZ X18. DF. JPS. X25. MC y CL. X7. LM. X19. DAS. X14. J. Sotil. AST. SAI X22. X33. FZ. MR. X16. GSC X47. X32. I e l X44. Busato. X43. RP X15. D. B y B. X12. A y M. X55 NS. SB. X1. AS X31. FT. X13. EB. X41. X36. X6 Aj. Anoi. X30 X39 Becker. NS. X27 X3. DI. X37. X36. Debe. Erval. X60 X35. MZ. X24. JC. Xa. X3. X51 M SI IL. XI. C y F. X29 VC. X40 SM. X48 JZ. X28 E. HT. Tissiani. Indiana. XIC. FG. X5. EG. Bas. Roll. J. R.X12. DDL X31. GRG VS y A. JS X57. X56. GB.

(Cumpliendo lo que dispone el artículo 1467 del Código de Comercio se hace la presente publicación. — Salto Octubre 15 de 1947. — Roberto Gorlero Bacigalupi. Actuario.

(Gestión Fiscal) Nov.1.o-23175-v.nov.1.o.
Dic.1.o-v.dic.1.o.
Feb.2-v.feb.2.
Mz.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Quiebra

EDICTO — ... del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó doctor Arturo R. Figueredo y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.581 del Código de Comercio se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra a la firma comercial "BANDERA HERMANOS", integrada por Francisco y Valois Bandera, instalada con comercio en "Picada de Quirino", cuarta sección judicial de este Departamento, a cuyo fin se previene:

1.o) Que se prohibe hacer pagos o entregas a los fallidos, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes con la masa. 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de los fallidos, deberán ponerlos a disposición del Juzgado, bajo pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. 3.o) Que, se fija el término de cuarenta días para que los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; y 4.o) Que se nombró Síndico de la quiebra al señor José López Rico, vecino de esta ciudad. — Tacuarembó, Febrero 21 de 1948. — Raúl Ferreira, Actuario.

(Cuenta Corriente) Mz.1.o-20499-v.mz.17.

H. ADAMI CASARAVILLA y Cia

Juzgado de Paz de la 18.a sección de Montevideo

Solar en Punta Carreta, calle José M.a Montero entre Legionarios y Luis de la Torre. Base $ 20.00 el metro.

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 18.a sección judicial de Montevideo, dictada en los autos "Dirección de Impuestos Directos contra PROPIEDAD PADRON N.o 31.768, por cobro de Contribución", se hace saber al público que el día dieciséis de Marzo próximo a las diecisiete horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Horacio Adami Casaravilla asistido del Alguacil "ad-hoc" y del subscripto Actuario "ad-hoc" designados al efecto a sacar a remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el siguiente inmueble:

Empadronado con el número treinta y un mil setecientos sesenta y ocho, solar de terreno y mejoras que contenga ubicado en la décimaoctava sección judicial de la Capital, compuesto de una superficie de cuatrocientos cuarenta y cinco metros, doce centímetros y que según la respectiva carpeta de la Oficina de Empadronamiento tiene:

Diez metros cuarenta centímetros de frente al Noreste sobre calle José María Montero, entre las de Wilmann y Luis de la Torre, distando al punto medio cincuenta metros veinte de la esquina con la última, por cuarenta y dos metros ochenta centímetros de fondo, lindando al Noroeste con padrón número 31.769 y al Sueste con padrón número 115.787.

Se previene I) Que ese inmueble fué tasado en trece mil trescientos cincuenta y tres pesos con sesenta centésimos (pesos 13.353.60). II) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella en garantía y a cuenta del precio. III) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. IV) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado calle Chaná número 2230 a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 17 de 1947. — Enrique Escardó de la Torre, Escribano.

$33.80 Mz.1.o-1861-v.mz.16.

FRIGORIFICO URUGUAYO S. A.

PAGO DEL DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del 1.o de Marzo próximo, se procederá al pago del dividendo complementario, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1947, en sus oficinas avenida Centenario número 3551. — Montevideo, Febrero 26 de 1948. — El Secretario.

$0.80 Mz.1.o-1921-v.mz.1.o.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17, incisos D) y E) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la primera asamblea general ordinaria que se efectuará el día 10 de Marzo de 1948, a la hora 18, en el local de sus oficinas, calle 19 de Abril número 883, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Designación por la Mesa, de un accionista para la verificación del quórum, número de votos y capital representados 2.o) Consideración de la memoria anual; informe del Síndico; cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1947. 3.o) Designación del Síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1948. 4.o) Designación por la Mesa, de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la asamblea.

Nota: Las asambleas generales se considerarán constituídas con la presencia de un número de accionistas que representen el 50 o/o del capital realizado; pero, si transcurridos 60 minutos de la hora fijada en la convocatoria no se hubiere obtenido este quórum, la asamblea quedará constituída con el número de accionistas y capital presentes.

Se previene: a los señores accionistas que de acuerdo a lo que establece el artículo 27 de los estatutos, los que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, calle 19 de Abril número 883, antes del día 7 de Marzo de 1948. — El Directorio.

$20.00 Mz.1.o-1795-v.mz.9.

SAIDAT

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES MONTEVIDEO

Convocatoria

Cumpliendo lo establecido en el artículo 33 de los estatutos de Saidat, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se realizará el día 15 de Marzo de 1948, a las 9 y 30 horas, en su local social, Paraguay número 1828, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora (artículo 38). 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general y estado de ganancias y pérdidas. 3.o) Elección de Síndico y suplente por el período 1948, acordando su remuneración. 4.o) Nombrar dos miembros de la asamblea para firmar el acta (artículo 41).

Artículo 36. Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, pudiendo, en lugar de las acciones, inscribir certificados de depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio. De ese registro el Secretario expedirá boletas en las que constará el número de acciones y el número de votos que corresponda, las cuales servirán de entrada al lugar de la reunión donde cada accionista firmará el libro de asistencia.

Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta poder, o carta simple con la firma certificada por escribano; pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente, individualmente considerados, (inciso 2.o del artículo 43). — Montevideo, Febrero 26 de 1948.

$22.00 Mz.1.o-1920-v.mz.5.

CAJA POPULAR DE TRINIDAD

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el martes 16 de Marzo próximo, a las 21 y 30 horas en el local de la Caja, calle avenida Carlos M.a Ramírez esquina Fray Ubeda, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la asamblea en representación de los accionistas. 2.o) Informe sobre la asamblea extraordinaria realizada el 19 de Noviembre de 1947. 3.o) Reforma del estatuto social.

A la vez se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en la Institución, o el certificado de depósito correspondiente en alguna institución bancaria con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada ésta. — Trinidad, Febrero 25 de 1948. — Francisco Ferreyro, Presidente. — Marcos Alberto Mayobre, Secretario.

$2.00 Mz.1.o-1917-v.mz.1.o.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUDAMERICA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

En cumplimiento del artículo 20 de los estatutos, se convoca a los delegados de los distritos de la Asociación, para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 21 de Marzo de 1948, a la hora 20, en el local de la calle Santiago Figueredo 3730 (Capilla "Cerrito") en Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Reforma de los estatutos, el balance anual del ejercicio próximo pasado y otros asuntos de interés para la Asociación, presentado por el Directorio. — Montevideo, Febrero 26 de 1948. — El Secretario.

$12.00 Mz.1.o-1907-v.mz.17.

S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17, inciso J) y 28 de los estatutos de la S. A. Cristalerías del Uruguay, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el 17 de Marzo de 1948 a las 17 horas, en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio, sito en la

calle Rincón 454 de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:

Primero: Designación de dos accionistas para constituir la Mesa Escrutadora, (artículo 41. Segundo: Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe de la Comisión Fiscal (artículo 30) y distribución de utilidades (artículo 44), correspondientes al vigésimotercer ejercicio social, terminado el 31 de Diciembre de 1947. Tercero: Elección de la Comisión Fiscal y sus suplentes (artículo 25). Cuarto: Remuneración a la Comisión Fiscal (artículo 27). Quinto: Proyecto de reforma de los estatutos sociales presentado por el Directorio (artículo 30). Sexto: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 34).

Notas: Primera: Se previene a los señores accionistas que, para formar parte en la asamblea, tendrán que inscribirse, presentando los comprobantes correspondientes (artículo 39) hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, en la Gerencia de la Sociedad, Comercio 1491, de horas 9 a 11.

Segunda: Para que pueda ser tratado el quinto asunto de la orden del día será indispensable la concurrencia de accionistas que representen los dos tercios del capital integrado (artículo 38). — Montevideo, Enero 19 de 1948. — El Directorio.

$20.00 Mz.1.o-1906-v.mz.11.

TERRITORIAL "LA CONSTANCIA" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día diez y seis de Marzo a las quince horas en el local de la calle Rincón 687 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Fijación del número de miembros del Directorio. 2.o) Elección de Directores. 3.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1947. 4.o) Nombramiento de dos accionistas para controlar la asistencia y firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

Los accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán depositar, en el local social con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea, las acciones o certificados bancarios. — Montevideo, Febrero 23 de 1948.

$9.60 Mz.1.o-1884-v.mz.9.

BOLSA DE COMERCIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los socios activos de la institución para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Jueves 4 de Marzo próximo a las 16 y 30 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe y balance presentados por la Comisión Administrativa. 2.o) Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. 3.o) Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de dieciséis suplentes. — Montevideo, Febrero 24 de 1948. — El Secretario.

$6.40 Mz.1.o-1876-v.mz.4.

CURTIEMBRE ALBION S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 33 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la reunión ordinaria de la asamblea que se efectuará el 19 de Marzo a las 17 horas en la fábrica de la calle José Llupes número 5077 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para integrar la Comisión Escrutadora (artículos 42 y 46). 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico (artículo 34 inciso L). 3.o) Elección de Síndico titular y su suplente para el ejercicio 1948.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deben depositar en Secretaría las acciones que posean o un certificado de depósito bancario de las mismas antes del día 14 de Marzo (artículo 39) y que los apoderados deben registrar sus poderes con un día de anticipación al de la reunión por lo menos. — El Presidente.

$8.40 Mz.1.o-1859-v.mz.8.

AMEGLIO Y JOHANN S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria que tendrá lugar en las oficinas, sitas en la avenida Italia 4232, el día 11 de Marzo del corriente año a las 11 horas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 15 y 32 inclusive de los estatutos sociales, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración del balance general y cuenta de resultados del segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1947, memoria del Directorio e informe de la Sindicatura. 2.o) Elección de Síndico y fijación de su remuneración.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir válidamente, deberán inscribir sus acciones o depositar certificados bancarios del depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al de la celebración del acto, para el que se convoca. — Montevideo, Febrero 27 de 1948. — El Directorio.

$7.20 Mz.1.o-1974-v.mz.3.

LOSTORTO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

Por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de Marzo de 1948 a las 17 horas en el local de la calle Daniel Muñoz 2008 con el fin de tratar la siguiente orden del día: Reforma de los estatutos sociales.

Nota: De acuerdo al artículo 21 de los estatutos sociales los accionistas que deseen intervenir en la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales en forma auténtica, cinco días antes de la realización de la misma. — El Directorio.

$8.00 Mz.1.o-1944-v.mz.11.

ENEKA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

El Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Marzo de 1948 a las 18 y 30 horas en el local social, Plaza Libertad, 1334 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio del año 1947. 2.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Cuareim 1347, hasta 2 días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos. — Montevideo, Marzo 1.o de 1948. — El Secretario.

$12.00 Mz.1.o-1787-v.mz.5.

CAJA POPULAR DE NUEVA PALMIRA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 11 y 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para:

1.o) Asamblea general ordinaria que se realizará el Sábado 3 de Abril de 1948, a las 17 horas, en el local social, calle General Artigas s|n. Orden del día: A) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. B) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, por el ejercicio 4.o, finalizado el 31 de Diciembre de 1947. C) Elección de dos miembros del Directorio y dos suplentes (artículo 30 de los estatutos). D) Elección de Síndico titular y suplente. E) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

2.o) Asamblea general extraordinaria, que se realizará a continuación de la primera y en el mismo local para tratar la siguiente orden del día: A) Aumento del capital social. B) Reforma de los estatutos.

Se previene a los accionistas que, para concurrir a estas asambleas, deberán depositar sus acciones en la sede de la Caja hasta con tres días de anticipación del que ha sido fijado para dichas reuniones. — El Directorio.

$16.00 Mz.1.o-1928-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido enajenar a "Molinos Arroceros Nacionales Limitada" el activo de la firma que en el ramo de molinos de arroz gira en esta plaza bajo la razón de "ARROCERA NACIONAL SOCIEDAD COMERCIAL", con sede en la calle Hervidero número 2870, procediéndose a la disolución de la citada firma. El presente aviso se publica a los efectos consiguientes. Escribano Daniel Pérez del Castillo, calle Julio Herrera y Obes número 1240. — Pedro L. Laures. — Armando Laxalde.

$14.40 Mz.1.o-1855-v.mz.20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que hemos procedido a la disolución de la Sociedad "C. FRESNEDO Y Cía." con sede en esta ciudad, calle Cambú número 4451. A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio se hace la presente publicación. — Juan Miguel Martínez Lombardo. — Lía Méndez Schiaffino. — Carlos Rodolfo Fresnedo Siri.

$7.20 Mz.1.o-1856-v.mz.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales se comunica que de acuerdo al compromiso firmado, se ha resuelto la disolución de la Sociedad Comercial que gira en la villa de Castillos del Departamento de Rocha, bajo la razón social "LUJAMBIO y MOLINA", quedando con el activo y pasivo de la misma el socio Alfredo Rogelio Lujambio. Los acreedores deberán presentarse en tiempo en el referido comercio. — Castillo, Febrero 16 de 1948.

$12.00 Mz.1.o-1927-v.mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales se comunica que de acuerdo al compromiso firmado, el socio Jesús Rubio Pendas, tomará a su cargo el activo y pasivo de la Sociedad Comercial que giraba en la villa de Castillos del Departamento de Rocha, bajo la razón social de "RUBIO PENDAS y RUBIO LATORRE". Los acreedores deberán presentar sus comprobantes en el domicilio del comercio aludido. — Castillos, Febrero 20 de 1948.

$12.00 Mz.1.o-1926-v.mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender al señor Ernest Rebhan la cuota social que me corresponde en la Sociedad "Rebhan y Elefant Limitada", que fué constituída por escritura autorizada por el escribano Carlos M. Larralde el día veinticuatro de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete. — HERMAN ELEFANT.

$7.20 Mz.1.o-1953-v.mz.20.

MODIFICACION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
URUGUAY ULTRAMAR LIMITADA — AMERICA ULTRAMAR LIMITADA

Por escritura de 30 de Diciembre de 1947 ante el escribano Dante Russo Neves se modificó el contrato de Sociedad de "Uruguay Ultramar Limitada". Se incorporan a la Sociedad, como nuevos socios, los señores Eugenio Evia, Washington Casagrande, Batlle César Pereira y Arturo Enrique Badano. El capital actual de la Sociedad, incluído el de los nuevos socios asciende a $ 10.125. En virtud de un proyecto de ley remitido al Poder Legislativo que prohibe a los particulares el uso de la palabra Uruguay y sus derivados en toda clase de denominaciones, se modificó la denominación de la Sociedad, la cual en adelante se designará "América Ultramar Limitada".

Como consecuencia de la modificación referida, integran la Sociedad en calidad de socios los señores MARIO A. MERA, JUAN M. GONZALEZ GARCIA, ABELARDO DUTRA MIRANDA, JUAN MARIA GONZALEZ ASTELLANO, EUGENIO EVIA, WASHINGTON CASAGRANDE, BATLLE CESAR PEREIRA y ARTURO ENRIQUE BADANO. Contrato inscripto con el número 26, folio 81 vuelto al 88 del libro número uno del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. — Montevideo, Febrero 25 de 1948. — "América Ultramar Limitada".

$16.00 Mz.1.o-1918-v.mz.11.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Compañía de Envases S. A.

Balance general al 31 de Diciembre de 1946

Pasivo —		
Propiedades, maquinarias, muebles y útiles, útiles industriales, rodados	$	1.067.118.40
Mercaderías materias primas, productos en fabricación, productos elaborados, etc..	"	108.307.67
Caja y Bancos	"	18.900.03
Deudores varios	"	52.530.62
Varias cuentas deudoras	"	47.298.60
Acciones en garantía..	"	6.000.00
	$	1.300.155.32
Activo —		
Capital social	$	100.000.00
Reserva leyes sociales.	"	19.101.43

Acreedores varios ...	"	1.171.905.33
Varias cuentas acreedoras	"	3.148.56
Depositantes de acciones en garantía ..	"	6.000.00
	$	1.300.155.32

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.00 — 577.

Compañía "Primus" del Uruguay S. A.

Balance de saldos al 31 de Diciembre de 1946

Debe —

Muebles y útiles ...	$	16.223.18
Inmuebles	"	214.368.24
Caja y Bancos	"	81.628.02
Valores en custodia .	"	10.195.42
La Industrial, cuenta Capital	"	75.000.00
La Unión, cuenta Capital	"	120.000.00
La Industrial C|C. ...	"	184.821.99
Varios deudores ...	"	375.774.24
Gastos generales	"	77.962.74
	$	1.155.973.83

Haber —

Capital	$	775.000.00
Varios acreedores ...	"	51.203.29
Reserva estatutaria ..	"	121.843.18
Reservas especiales ..	"	70.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	3.640.87
La Unión C|C.	"	93.699.39
Depositantes a largos plazos	"	40.587.10
	$	1.155.973.83

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.20 — 341.

Compañía "Primus" del Uruguay S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1947

Debe —

Muebles y útiles	$	16.269.82
Inmuebles	"	214.368.24
Caja y Bancos	"	233.617.63
Valores en custodia .	"	10.195.42
La Industrial, cuenta Capital	"	75.000.00
La Unión, cuenta Capital	"	120.000.00
La Industrial, C|C. ...	"	116.502.08
Varios deudores	"	326.674.79
Gastos generales	"	123.224.84
	$	1.235.852.82

Haber —

Capital	$	775.000.00
Varios acreedores	"	51.974.51
Reserva estatutaria ..	"	121.843.18
Reservas especiales ..	"	70.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	3.640.87
La Unión, C|C.	"	155.883.35
Depositantes a largos plazos	"	35.585.10
Mercaderías	"	21.925.81
	$	1.235.852.82

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.20 — 340.

Cristalerías del Uruguay S. A.

Resumen de balance de saldos al 31\|3\|947

Debe —

Caja y Bancos	$	123.844.69
Cuentas a cobrar	"	506.682.92
Existencias, adquisiciones, etc	"	941.036.19
Planta y equipo	"	1.090.764.08
Gastos e impuestos ..	"	127.086.52
Acciones y partes de acción	"	378.395.00
Orden	"	582.000.00
	$	3.749.809.40

Haber —

Cuentas a pagar	$	224.028.33
Capital integrado, reservas, etc.	"	2.008.956.61
Recursos, etc.	"	556.429.46
Capital a emitir y partes de acción firmadas	"	378.395.00
Orden	"	582.000.00
	$	3.749.809.40

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.60 — 1014.

Cristalerías del Uruguay S. A.

Resumen de balance de saldos al 30\|6\|947

Debe —

Caja y Bancos	$	41.168.07
Cuentas a cobrar	"	531.283.66
Existencias, adquisiciones, etc.	"	1.525.856.31
Planta y equipo	"	1.159.950.10
Gastos e impuestos ...	"	262.123.68
Acciones y partes de acción	"	375.000.00
Orden	"	504.700.00
	$	4.400.081.82

Haber —

Cuentas a pagar	$	301.471.77
Capital integrado, reservas, etc.	"	2.008.940.36
Recursos, etc.	"	1.209.969.69
Capital a emitir y partes de acción firmadas	"	375.000.00
Orden	"	504.700.00
	$	4.400.081.82

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$5.60 — 1015.

Cristalerías del Uruguay S. A.

Resumen de balance de saldos al 30\|9\|947

Debe —

Caja	$	37.757.23
Cuentas a cobrar ...	"	590.774.24
Existencias, adquisiciones, etc.	"	2.033.674.80
Planta y equipo	"	1.274.029.46
Gastos e impuestos ..	"	405.490.61
Acciones y partes de acción	"	372.995.00
Orden	"	549.300.00
	$	5.264.021.34

Haber —

Cuentas a pagar	$	396.308.51
Capital integrado, reservas, etc.	"	2.010.190.11
Recursos, etc.	"	1.935.227.72
Capital a emitir y partes de acción firmadas	"	372.995.00
Orden	"	549.300.00
	$	5.264.021.34

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$5.60 — 1013.

Andrés Deus S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1946

Activo —

Acciones	$	135.800.00
Caja y Bancos	"	3.751.60
Construcciones, inmuebles, etc.	"	1.133.492.37
Maquinarias, instalaciones, muebles, etc. ..	"	140.467.00
Fabricación materias primas mercaderías.	"	77.257.21
Varios deudores	"	123.186.49
Varias cuentas deudoras	"	24.427.28
Cuentas de orden	"	15.000.00
	$	1.655.381.95

Pasivo —

Capital	$	1.250.000.00
Bancos	"	50.843.68
Fondo de reserva ...	"	30.238.11
Fondo de amortización	"	6.771.24
Fondo previsión deudores morosos	"	19.035.60
Varios acreedores	"	9.659.75
Varias cuentas acreedoras	"	273.832.74
Cuentas de orden	"	15.000.00
	$	1.655.381.95

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.80 — 609.

Andrés Deus S. A.

Balance de saldos al 30 de Junio de 1946

Activo —

Acciones	$	135.800.00
Caja y Bancos	"	27.980.71
Construcciones, inmuebles, etc.	"	1.230.140.52
Maquinarias, instalaciones, muebles, etc....	"	148.159.83
Fabricación materias primas mercaderías.	"	88.238.30
Varios deudores	"	132.510.60
Varias cuentas deudoras	"	32.829.21
Cuentas de orden	"	1.265.000.00
	$	3.060.659.17

Pasivo —

Capital	$	1.250.000.00
Bancos	"	51.474.00
Fondo de reserva ...	"	30.238.11
Fondo de amortizaciones	"	13.542.48
Fondo previsión deudores morosos	"	19.035.60
Varios acreedores	"	68.260.29
Varias cuentas acreedoras	"	363.108.69
Cuentas de orden	"	1.265.000.00
	$	3.060.659.17

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.80 — 608.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Relación de asuntos tratados:

Trámite administrativo: Rossemblatt José; Médico Forense 2.o turno; licencias Río Negro; Juez de Paz de la 6.a sección; licencias. Cerro Largo; Juez de Paz de la 1.a sección; licencias. Florida; da cuenta de irregularidades del Juez de Paz de la 5.a sección. Río Negro; Antonio J. Majul; cuenta. Paysandú 1.er turno; Juan Nan y Hnos.; cuenta. Instrucción 4.o turno; solicita autorización para adquirir útiles de Oficina. Montero Saucho Manuel; título de Procurador. De Mello Alfredo; título de Procurador. Medera Arístides J.; título de Procurador. Rocha; Juez de Distrito de la 6.a sección; solicita un certificado. Remolcador 25 de Agosto su hundimiento. Vicente Cusati; exhorto. Paysandú 1.er turno; Antonio de la Paz; cuenta. Tacuarembó Arturo J. Mollo; revisación de Protocolo (año 1946). Salto 1.er turno; el Juez Letrado con el de Paz de la 7.a sección; denuncia. Flores; Hugo Amy; cuenta. Rocha; expedientes para sentencia. Caja de Jubilaciones de informes sobre los siguientes expedientes; Pedro T Nogués. Toribio Turcatti Pedro Osvaldo Lansarot. Alberto Cabrera Luc: Angel Villar Gallo. Franklin M. Louzada. Indalecio Monzón. Eulogio Gadea Diago Isaías T. Núñez. Eduardo Ferrería Arnaldo Vivas. Florencio Montero Pedroso. Luciano El Alza. Antonio Dreyer Otondo Espelosin Américo Gabino. María Fresnedo de Méndez Schiaffino. Nereo Salsamendi. Antonio Buenaventura Sastre Julián R. de León. Manuel H. Freire. Tribunal 1.er Turno: Dr. Aníbal R. Abadie Santos; licencias.

Asuntos contenciosos: Juan C. Barbé y Alfredo Papagali; Síndicos de la "Caja Ind. Mutua de Pensiones" en liquidación en autos: "Dora del Pilar Bogarin con Antonio Francese"; Tercería coadyuvante y excluyente a la vez, interpone el Recurso de Nulidad Notoria. Emeterio Menéndez Pírez y otros; Escolástica Guillermina Larrosa de Durañona en autos con el Estado interpone el Recurso Extarordinario de Nulidad Notoria. Un recurso de casación en un delito por homicidio. Amalia Jones en el juicio que sigue con el Soc. Comercial Carlos Scheck y Cía. editora del diario "El País" interpone el Recurso Extrardinario de Nulidadb Notoria. Manuel Pedronzo y Cía. con Eduardo Bidart. Elizabeth Ferrer de Opperman en autos: con Koloman Katz y Gerhadt Rehfisch; recurso de queja por denegación de apelación.

Libertad condicional denegada, 1.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados, 86. Mensajes, 2. Oficios de divorcios por la sola voluntad de la mujer, 17. — José Ma. Piñeyro, Secretario.

Montevideo, 20 de febrero de 1948.

Trámite administrativo: Lebrato Suárez Recaredo; título de Procurador. Pons Juan Carlos (H) título de Procurador. Salto 1 er turno; el señor Juez Letrado con el de Paz de la 8.a sección; denuncia. Soriano E. C. Fernández; cuenta. Instrucción 4.o turno; solicita autorización para adquirir útiles de Oficina. Gatto de Souza José Pedro; título de Procurador Instrucción 4.o turno; en autos "Eduardo Lerena Regules" eleva un exhorto Instrucción 4.o turno; en autos "Dirección General de Aduanas" eleva un exhorto. Canelones; Teodoro Dovere; solicitud. Capital; Juez de Paz de la 20.a sección; salicitud. Durazno; solicita un libro Decretero. Correccional 1.er turno; solicita cinco libros. Rocha; solicita un libro de Oficios. Hacienda 2.o turno; solicita un libro Decretero de Sentencias Tacuarembó solicita un libro "Expedientes que pasan en vista fiscal". P. de la R. solicita informes de la causa seguida a Francisco I. Padilla. Castiglioni Alonso Héctor; Médico Forense; Exposición. Junoviesky Sai con el Juez de Paz de la 4.a sección de la Capital; denuncia. Caja de Jubilaciones pide informes sobre los siguientes expedientes: Hermenegildo Ramírez Braga Pedro José Vespa Romero. Brasilino Abreu Da Rosa. Balbino H. Pereyra. Oscar Julián Evia Iglesias. Antonio Odriozola. Felipe Ferreira Gaspar M. Gallardo. Manuel Debernardi Mocho. Divera; Juez Letrado; licencias.

Asuntos contenciosos: Fagúndez Gaspar con Ibarra Ignacio. Un recurso de casación por imputación de rapiña. Municipio de Montevideo con Devita Juan A. Dirección de Asuntos Económicos con Herman Lizzer. Rafael Renan con María Petrona Demaría. Guilermo Johnstons y Cía.

Libertades condicionales: concedidas interlocutorias, 7 Denegadas, 6.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados, 69. Mensajes, 12. — José María Piñeyro, Secretario.

ACUERDO N.o 2712

En Montevideo, a veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, con asistencia de los señores Ministros doctores don Juan José Aguiar, don Juan M. Minelli, don Enrique C. Armand Ugón y don Francisco Gamarra, por ante el infrascripto Secretario, dijo:

Que nombra para desempeñar los cargos que a continuación se expresan a las siguientes personas:

Instituto Técnico Forense: Inspector a don Carlos Paez Hernández actual Ofic. 2.°; Ofic. 2.° a don Fuhad Helo, actual Auxiliar 1.o; Auxiliar 1.o a don Carlos V. Aznarez, actual Auxiliar 2.o; Auxiliar 2.o (Taqui-dactilógrafo) a doña Delia Bello de Pereira, actual Auxiliar 3.o; Auxiliar 3.o a don Manuel Lessa Márquez; actual Auxiliar 4.o; Auxiliar 4.o a don Antonio Dutra (hijo) actual Mensajero: Mensajero a doña Elvira Amelia Mininni.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú de 2.o Turno: Auxiliar 3.o a don Juan Antonio Lamas, actual Ordenanza; Ordenanza a don José Benjamín Norbis Silveira.

Se hace constar que los nombramientos de Mensajeros del Instituto Técnico Forense y Ordenanza del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2.o turno de Paysandú tendrán carácter interino hasta tanto los interesados justifiquen haber llenado en cuanto les correspondiere los requisitos establecidos por las leyes N.os 9.690, 9.697 y 9.943.

Que se comunique anote y publique.

Y firma la Suprema Corte de que certifico. — Aguiar — Minelli. — Armand Ugón. — Gamarra. — Enrique Gamio, Secretario.

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 14 de febrero de 1948

Teresa Chabat, oriental, 15 años, Ifané 5444.
Astrid Moller de Moreira, oriental, 59 años, casada, A. Díaz 1046.
Cipriano Banegas, oriental, 65 años, viudo. H. Pasteur.
Constantino García, español, 65 años, casado, Asamblea 4641.
José Victorio Savio, oriental, 57 años, casado, Dr. Pena 4450.
Alcira Martínez de Santín, oriental, 81 años, viuda, Chaná 2180.
Mario León Baragiola, oriental, 54 años; casado, 18 de Julio 1909.
Aída Dadóma, oriental. 5 meses. Germinal 5661.
Exequiel Omar Salgueiro, oriental, 28 años, soltero, I. Enfermedades Contagiosas.
Américo Stampañóni, argentino, 77 años, soltero, Estomba 3677.
José Castellanos, español, 50 años, casado, H. Vilardebó.
Juana Mercedes Silveyra, oriental, 72 años, soltera, H. Pasteur.
Wáshington González, oriental, 17 años, soltero, Colonia S. Bois.
Lucas Felipe, oriental, 52 años, soltero, H. Pasteur.
Eugenia Morales, oriental, 5 días, H. P. Visca.
Dominga Rodríguez, oriental, 3 meses, H. P. Rossell.
Ramón Sosa, oriental, 5 días, H. P. Rossell.
Josefa Longueira de Rodríguez, oriental, 79 años, viuda, Joanicó 3685.
María Franchi de Guidotti, italiana, 73 años, viuda, Abayubá 2661.
Rufina Sánchez de Mesa, oriental, 56 años, casada, W. Regules 3644.
Ramón Alfredo Del Ducca, oriental, 4 horas, H. P. Rossell.
Ginebra Píngaro de Fernández, italiana, 44 años, casada, H. Pasteur.
Florentino Silva, oriental, 46 años, soltero, Colonia S. Bois.
Teófilo María Osorio, oriental, 78 años, casado, B. Artigas 1109.
Luis Lequio, italiano, 72 años, casado, 8 de Octubre 3228.
Fortunato Quintana, oriental, 74 años, casado, 24 de Setiembre 4159.
Ramón Cardona, oriental, 58 años, viudo, M. González 1362.
Julián Oviedo, oriental, 59 años, casado, Las Heras 4085.
Zulema María Farrell, oriental, 52 años, soltera, Uruguay 1530.
Antonio Borsani, oriental, 74 años, soltero, San José 1226.

Día 15 de Febrero de 1948

Pedro Sepúlveda, chileno, 75 años, casado, Cabrera 3720.
Deidamia Talayer, oriental, 63 años, soltera, 18 de julio 2205.
María Tróccoli de Pereyra, oriental, 71 años, viuda, S. José 1226.
William Ernest Maybrook, inglés, 73 años, casado, H. Inglés.
Juan Torosian, armenio, 48 años, viudo, H. F. Ferreira.
Juan Germán D'Anunciansoo, oriental, 30 meses, H. P. Rossell.

Josefa Pérez de Martínez, española, 57 años, casada, H. P. Rossell.
Antonio López, español, 46 años, casado, B. Artigas 1461.
Pedro Natividad Carabajal, oriental, 56 años, casado, Tacuarembó 916.
Manuel Franco, español, 65 años, casado, Panamá 1314.
Juana Delbene de Gaggioni, oriental, 75 años, viuda, Sierra 2106.
María Catalina Alasio de Paniza, Italiana, 75 años, viuda, La Gaceta 1228.
Joaquín Luongo, italiano, 50 años, casado, H. Italiano.
Venancio Valerio Pereyra, oriental, 66 años, soltero, Malinas 3711.
Alberto Rossi Pintos, oriental, 74 años, soltero, Mariscala 42.
Genoveva Mata de Ferreira, española, 47 años, casada, H. Pasteur.
Dolores Brandaris, española, 73 años, soltera, A. P. del Campo.
Filomena Conforte de Colello, 90 años, viuda, Paullier 2223.
Mónica Laborde de González, oriental, 63 años, casada, H. Maciel.
Francisco Brum, oriental, 74 años, casado, Oficial s|n.

Día 16 de Febrero de 1948

Juan Pedro Rojas, oriental, 65 años, casado, Nueva Helvecia (Colonia).
Rosa Picco de Romano, oriental, 74 años, casada, Oficial s|n.
Magdalena R. Bercunchelli Curbelo, oriental, 5 meses, Humberto 3997.
Norberto Acosta, oriental 65 años, casado, P. Zufriategui 943.
Moisés Bedigian, armenio, 52 años, casado, Hospital Maciel.
Berta Alejandrina Bravo, oriental, 20 años, casada, A. Ricaldoni 3031.
María Inés González, oriental, 24 días, Carrasco 4168.
Matilde Apicella de Salvatto, italiana, 86 años, viuda, S. Lucía 4334.
Regina Curbelo de Rodríguez, oriental, 68 años, casada, Anzani 1591.
Nelson Acosta, oriental, 15 años, soltero, H. P. Rossell.
Fredy Barrera Novo, oriental, 20 meses, H. P. Visca.
Ramón Carvajal, oriental, 30 años, soltero, Colonia S. Bois.
Santiago Botta, oriental, 64 años, casado, H. F. Ferreira.
Lorenzo Garrido, oriental, 63 años, soltero, H. Pasteur.
Juana Ilesca, oriental, 45 años, soltera, H. Pasteur.
Florismán Rojas, oriental, 32 años, soltero, H. F. Ferreira.
Pedro Carbone, oriental, 46 años, casado, Blandengues 1684.
Julio César Duarte, oriental, 5 meses, H. P. Rossell.
Nemtala Boamtun Ekain, libanesa, 80 años, soltera, H. Italiano.
Elisa M Silveira de Parra y Freire, oriental, 75 años, viuda, Mendoza 4577.
Gualberto Brian Regina, oriental, 20 años, soltero, P. Costa 83.
José Luis Carvallido, argentino, 60 años, casado, Colorado 1980.

Día 17 de Febrero de 1948

Francisco González Vázquez, oriental, 56 años, casado, Maciel 1440.
Raúl Benítez Vieytes oriental, 13 meses, Hospital Maciel.
Quintina Casanova de Brunetto, italiana, 100 años, viuda, Gibraltar 3821.
José Fernández, español, 54 años, casado, Carlos M. Ramírez 571.
Modesto Rivadavia, oriental, 49 años, divorciado, Hospital Pasteur.
Francisco Poletto, italiano, 48 años, casado, Marconi 1282.
Gregorio Ferreira, oriental, 45 años, casado, Hospital Maciel.
Emilia Josefina Gorlero de Rolando, francesa, 85 años, Bay 458.
Garabet Marcarian, armenio, 46 años, casado, Grecia 4007.
Catalina Chiriff de Ferrando, oriental, 79 años, viuda, Hospital Militar.
Mirta Centurión, oriental, 10 años, Hospital Pereira Rossell.
Emma Alfaro Tajes de Sáez, oriental, 48 años, casada, Michigan 1361
Julio Aguerre, francés, 42 años, soltero, Asunción 1595.
José Pedro Bastitta, oriental, 69 años, casado, Canelones 2584.
Joaquín Cabanellas, español, 67 años, casado, Hospital Maciel.
Francisco Acosta, argentino, 40 años, casado, Hospital Pasteur.
Antonio Fernández, oriental, 37 años, soltero, Monte Caseros 1781
Dolores Silva de Corrales, oriental, 81 años, viuda, Miraballes 4390.
José De Lucía, oriental, 62 años, casado, General Prim 3169.
Francisca Viera de Martínez, oriental, 84 años, casada, Hospital Vilardebó.
María Juana Quirico de Rey, oriental, 52 años, viuda, Comercio 1814.

Día 18 de febrero de 1948

Pedro Guillermo, oriental, 26 años, casado, Hospital Pasteur.
Augusto Turenne, oriental, 77 años, casado, Hospital Inglés.
Pablo Arias, oriental, 47 años, soltero, 25 de Mayo 155.
Manuel Villa, oriental, 57 años, casado, Hospital Maciel.
Francisco Blanche, oriental, 61 años, casado, Hospital Maciel.
María Palicarca Silvera de Gancio, oriental, 72 años, casada, Hospital Fermín Ferreira.
José Tomás Pereira, oriental, 49 años, casado, Hospital Vilardebó.
Clotilde Maggiolo de Peirano, italiana, 67 años, soltera, Millán 3898.
Silvestre Vicente Belardoni, oriental, 60 años, soltero, Cibils 4355.
Rosa Roldán, oriental, 29 años, casada, Hospital Vilardebó.
Juan Anacleto Alonso Paredes, oriental, 46 años, soltero, Hospital Maciel.
Alberto Agro, oriental, 5 días, Casa del Niño.
Emilio Fernández Martínez, oriental, 56 años, casado, General Flores 2392.
Paula Freira, oriental, 46 años, soltera, Hospital Maciel
María Nucleo de Curcho, italiana, 83 años, viuda, J. C. Varela 3472.
Miguel Ferrer, español, 57 años, casado, General Urquiza 3091.
José Ferrea, oriental, 54 años, viudo, Carrasco 4175.
Juliana Ledesma, oriental, 60 años, soltera, Hospital P. Rossell.
Waldemar Madruga Pareja, oriental, 9 meses, Hospital P. Rossell.
Raúl Díaz y Díaz, español, 59 años, viudo, Santa Ana 3959.
Petronila Isabel Fernández, oriental, 70 años, soltera, 8 de Octubre 2733.
Lidia Teresa Pizzo de Vidal, oriental, 44 años, viuda, I. Rivas 1131.
Luciano Benítez Martínez, oriental, 29 años, soltero, Ceibal 1782.
Margarita Enriqueta Cabrera, oriental, 29 días, Canelones 2314.
Carmen Falco de Franco, oriental, 74 años, viudo, T. Narvaja 1364.
Carmen Yacuy de Yelpo, italiana, 87 años, casada, G. de Zúñiga 3752.
Alejandro Mompilo, italiano, 82 años, viudo, Hospital Vilardebó.
Juan Carlos Fabrelo, oriental, 56 años, soltero, 21 de Setiembre 2411.

Día 19 de febrero de 1948

Gregorio I. López, oriental, 78 años, viudo, Juan C. Molina 151.
Luisa Brión Ibonoro, oriental, 78 años, soltera, Vázquez 1577.
Juan Trecca, oriental, 52 años, casado, Coronel Alegre 1215.
Laureano González, oriental, 86 años, casado, Comodoro Coé 4024.
Ramona Laguna de Mascaró, oriental, 23 años, casada, Munar 2396.
Teresa Calce de Carisis, oriental, 48 años, casada, Canelones 1221.
Carolina Ravera de Daneri, italiana, 92 años, viuda, Marsella 2939.
Alberto García, oriental, 1 día, Martín García 1363.
Eusebia Méndez de Puchalber, oriental, 66 años, casada, Hospital Maciel.
Lai Espiga de Negrone, oriental, 56 años, casada, Yí 1132.
Jorgelina Delgado de Moreno, española, 73 años, casada, Rivera 3666.
Enrique Beguera, oriental, 62 años, casado, Vázquez 1436.
María Bernardina de Cuna, oriental, 79 años, soltera, C. Miró 2458.
Orosilda Chagas Díaz, Hospital Vilardebó.
Clotilde Martirené de Núñez, oriental, 59 años, casada, Brandzen 1987.
Carlos del Puerto, oriental, 54 años, soltero, Hospital Maciel.
Carmen González de Duarte, oriental, 69 años, viuda, Fray Bentos 3651.
Ramón Rosas Pereira, oriental, 8 meses, Manzi 2489.
Sebastián Pablo Ferraro, italiano, 75 años, soltero, Comercio 2712.
María Leonarda Louquinio de Almada, oriental, 37 años, casada, Ariel 4869.
Manuel Taladriz, oriental, 67 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Pascual Castillo, oriental, 56 años, soltero, Asilo P del Campo.
Enrique Francisco Rodríguez, español, 65 años, casado, Joanicó 3615.

Día 20 de febrero de 1948

Pedro León Fernández Carracielo, oriental, 75 años, viudo, Calle 8, 6762.
Américo Revesio, oriental, 50 años, casado, Pedro Bobiani 4883.
María Rama de Pena, española, 60 años, viuda, Hospital Pasteur.
Mirta Susana Falero Santos, oriental, 5 meses, Hospital P. Visca.
Petrería Rienkovicino de Markelimas, lituana, 48 años, casada, Hospital Maciel.
Jesús Couto Martínez, español, 49 años, soltero, Ameghino 4279.
Juan Antonio Arrieta, oriental, 66 años, viudo, B. Artigas 1550.
Antonia Gamarra, oriental, 56 años, soltera, Maciel 1440.
Arturo Padilla, oriental, 62 años, soltero, Hospital Maciel.
Aronsia Hajanian de Menprelián, armenia, 47 años, casada, Grecia 3831.
Eduardo Bastido, oriental, 21 años, soltero, I. E. Infecciosas.
Polizo Bello, italiano, 52 años, casado, Mauá 3854.
Juana Batista oriental, 75 años soltera, Hospital Maciel.
Natividad Walter de Vargas, brasileña, 32 años, casada, Hospital Fermín Ferreira.
Julia Balsigue de Bidegain, francesa, 71 años, viuda, Hospital Fermín Ferreira.
Nieves Montenegro, oriental, 85 años, viudo, Carpintería 2443.
Blás Serrón, oriental, 83 años, viudo, C. Miró 2458.
Antonia Fernández, oriental, 75 años, divorciada, Hospital Maciel.
María Elena Iturburu, oriental, 50 años, soltera, Agraciada 2306.
María Costa de Borche, oriental, 78 años, viuda, Timbó 2634.
Juan Martín Tellechea, oriental, 64 años, viudo, Cubo del Sur 3679.
Juana Vázquez de Arias, oriental, 80 años, viuda, Oficial 2684.
Vicenta Clara Olivera, oriental, 88 años, soltera, Alarcón 1556.
Petrona Bulosia Ramos de Segovia, oriental, 75 años, viuda, General Flores 2392.

José Alberto Harispuru, oriental, 43 años, casado, Blandengues 1684.
Raquel García Domínguez, oriental, 13 años, soltera, San Martín 2265.
Juana Lorenzo de Figueroa Vidal, española, 76 años, viuda, 18 de Julio 1333.
María del Carmen Silva, oriental, 7 años, C. Saint Bois.

Día 21 de febrero de 1948

Balbina Barboza de Insarrúa, 79 años, viuda, oriental, Hospital Pasteur.
Saturno Zipitria, oriental, 35 años, soltero, Rincón de Pando (Canelones).
Agustina Alvarez de Lorenzo, oriental, 95 años, viuda, Arrayán 2567.
Faustino Machado Muñoz, oriental, 47 años, casado, Asilo 3837.
Braulio José Molinari, oriental, 52 años, soltero, Carrasco 4254.
José Pedro Pereda, oriental, 17 años, soltero, Hospital Fermín Ferreira.
Justa Martínez de Martínez, argentina, 63 años, viuda, Hospital Maciel.
Adolfo María Souza Aruzzi, oriental, 23 años, soltero, Hospital Maciel.
Faustino Zurdo, oriental, 50 años, casado, Maciel 1440.
Carolina Arrúa de Almada, oriental, 23 años, casada, Hospital Maciel.
Bautista Irigoyen, oriental, 53 años, casado, C. Saint Bois.
Rosa Biagooti de García, oriental, 41 años, casada, I. E. Infecciosas.
Raúl Alcides Pizzarro Tersaga, argentino, 21 años, soltero, Ejido 1224.
Elisabet Rose For de Moore, inglesa, 78 años, viuda, 8 de Octubre 3288.
Consuelo Basurro, oriental, 70 años, soltera, Ceibal 1668.
Pedro Pérez, oriental, 53 años, soltero, Hospital Pasteur.
Juan R. Navarro, 59 años, Hospital Maciel.
Mabel Rissetto, oriental, 5 meses, Hospital Pedro Visca.
María Celia Biana, oriental, 2 meses, Hospital Pedro Visca.
Delia Coronel de Deito, oriental, 46 años, casada, Hospital Pasteur.
Juan Novac, yugoeslavo, 52 años, viudo, Hospital Vilardebó.
María Dolores Iraola de Monteiru, oriental, 79 años, casada, Bélgica 1712.
Pía Paladini de Abul, italiana, 54 años, viuda, Pedernal 2194.
Elvira Alva Vila Alvarez, oriental, 22 años, soltera, Comercio 2175.

Día 22 de febrero de 1948

Vicente Ogliarusso, oriental, 57 años, casado, D. Terra 2079.
José Vila Orcade, italiano, 76 años, casado, Goes 2177.
Hipólita Cabrera de García, oriental, 91 años, viuda, D. Terra 1463.
Marcelino D'Alessandro, italiano, 55 años, viudo, C. Saint Bois.
Felipe Ramírez, oriental, 82 años, soltero, Hospital Vilardebó.
Máxima Rita Buela, oriental, 83 años, soltera, Hospital Pasteur.
Ludobico Eugenio Brunech, italiano, 79 años, casado, Bulgaria 4191.
Filomena Romo de Fernández, española, 96 años, viuda, Sarandí 520.
Ignacio Alzzola, oriental, 78 años, casado, Agraciada 3052.
Gregoria Romero de Peluffo, oriental, 66 años, casada, Hospital Pasteur.
Saturnina Rodán, oriental, 95 años, viuda, Neyra 3703.
Dolores Méndez de Siri, española, 74 años, Guaná 1925.
Esteban Laboren, francés, 66 años, casado, Mariano Moreno 2622.
María Luisa Bentturoti de Canessa, italiana, 70 años, casada, Av. Garzón S|n.
Zenona Méndez de Martínez, oriental, 85 años, casada, Hospital Fermín Ferreira.
Manuela Rodríguez de García, oriental, 44 años, casada, B. Artigas 1461.
Delfina Rodríguez de Cabrera, oriental, 73 años, viuda, Hospital Maciel.
José Doldán, oriental, 38 años, soltero, Hospital Maciel.

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES.

PLANILLAS N.o 29 AL 36

Solicitudes despachadas el 12 de enero de 1948

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

13|5513, Soler Hnos. S. A., Estados Unidos de América, A, Artículos de vidrio prensados, etc. (Gastos), 251.
13|4965, Columbia Pictures Of Uruguay Inc., Estados Unidos de América, A, Material de propaganda, 12.
13|6498, Ruvertoni Hnos., Estados Unidos de América, B, Papel waldort (complemento), 78.
13|6511, Presidencia de la República, Estados Unidos de América, C, Automóvil, 4.998.
13|7184, Juan B. Arricar, Estados Unidos de América, A, Art. de vidrio refractario para horno, (flete y gastos), 21.
13|1823, Ministerio de Salud Pública, Estados Unidos de América, C, Tablas de graduación para colorímetro, 74.
13|1824, Ministerio de Salud Pública, Estados Unidos de América, C, Jeringas de vidrio, 10.113.
13|2927, Danrée y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, C, Motores marinos, 2.900.
13|3794, Ancap, Estados Unidos de América, C, Envases para lubricantes y prod. del petróleo, (flete y gastos), 8.
13|3793, Ancap, Estados Unidos de América, C, Lubricantes, (flete y gastos) 1.652.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

12|6518, Varela Radio y Cía., Isla Trinidad, A, Asfalto natural, (complemento) 954.

ADMISION TEMPORARIA

13|5138, Aceiteras del Uruguay S. A., Estados Unidos de América, A, Tambores de hierro vacíos usados, 3.475.
13|5137, Aceiteras del Uruguay S. A., Estados Unidos de América, A, Tambores hierro vacíos usados, 6.950.
13|7240, Embajada Argentina, Estados Unidos de América, A, Máquina producir frío, 263.
13|7239, Embajada Argentina, Estados Dnidos de América, A, Automóvil, 1.895.
13|7238, Embajada Argentina, Estados Unidos de América, A, Cigarrillos, 55.
13|2542, Lubín y Goldschmidt, Bolivia, A, Muest. cueros crudos, 120.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES

13|3082, Eduardo Perotti Corradi, Inglaterra, C, Obras pictóricas, 2.015.
13|7358, Pedro Arrosa y Cía., Inglaterra, A, Whisky, (complemento), 89.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

13|3706, Inter Farma Ltda., Suiza, A, Dentoscopios, (complemento), 100.
13|4753, Finsterwald y Schaich, Suiza, A, Cocinas eléctricas, 218.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

13|7446, Hugo A. Davidson, Estados Unidos ed América, C, Productos para maquillaje teatral, 200.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

13|2923, Banco de la República, Brasil, A, Azúcar no refinada, 303.333.
13|1419, Banco de la República, Brasil, A, Azúcar no refinada(flete), 22.500.
13|1418, Banco de la República, Brasil, A, Azúcar no refinada (seguro), 6.631.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

13|1426, La Madrileña S. A., Bélgica, A, Tejido de algodón, (complemento), 7.
13|1712, Wilson, Sons y Co. Ltda., Bélgica, A, Alambre galvanizado, (complemento), 12.
13|1713, Wilson, Sons y Co. Ltda., Bélgac, A, Alambre negro, (complemento), 12.

SIN OPERACION CAMBIARIA

13|6967, Máximo Halty, Estados Unidos de América, A, Automóvil, 1.942.
13|5875, Cónsul Yugoeslavio Mirko E. Sora, Estados Unidos de América, A, Automóvil, 3.800.
13|7790, Aserradero José Segade S. A., Brasil, A, Madera dura, (flete), 1.899.
13|5752, Servicio Oficial de Distribución de Semillas, Canadá, A, Papa para semilla, (seguro), 32.898.
13|6768, Carlos Dighiero e hijos, Inglaterra, A, Loza (seguro), 34.
13|6750, José Gurovich, Inglaterra, A, Cigarreras de metal, (seguro), 9.
13|6754, Droguería Industrial Uruguaya, Brasil, A, Polvo piretro, (seguro), 44.
13|6752, Ingeniero Alfredo Scafati y Cía., Estados Unidos de América, A, Cocinas a kerosene, (seguro), 24.
13|6037, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para camiones, etc., (seguro), 10.
13|6103, Borba y Gómez, Suiza, A, Tejidos de algodón, bordados, (seguro), 35.
13|5689, Carlos Dighiero e hijos, Inglaterra, A, Lozas, (seguro), 7.
1|5982, Edmundo J. Angenschidt, S. A, Inglaterra, A, Art. de perfumería y tocador, (seguro), 14.
13|6513, Jacobo Mintz, Checoeslovaquia, A, Bijoutería falsa, (seguro), 10.
13|6032, Ernesto Quincke S. A., Estados Unidos de América, A, Enfriadores, etc., (seguro), 13.
13|6438, Rafael Melgarejo y Cía., Turquía, A, Pasas de uva, etc., (seguro), 9.
13|6281, F.U.B.O. Suiza, A, Hilado de seda natural, (seguro), 24

PLANILLAS N.os 85 AL 126

Solicitudes despachadas el 19 de Enero de 1948

SIN OPERACION CAMBIARIA

13|5878, Cía. Gas, Dique Seco Montevideo Ltda., Inglaterra, A, Motor eléctrico, etc., 262.
13|5634, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de América, A, Cilindros vacíos, 3.088.
13|5034, Philips del Uruguay S. A., Holanda, A, Objetivos, accesorios para equipos de cine, 114.
13|1544, Passeggi y Co., Estados Unidos de América, A, Material de propaganda, 108.
13|2239, S.A.I.D.A.T., Francia, B, Relojes para autos, 358
13|2624, Roberto Kauders, Inglaterra, A, Dólares oro, 8.378.
13|4597, Luis Ferrari, Inglaterra, A, Casimires de lana (flete), 541.
13|4591, Pedro Lestuzzi, Italia, A, Cubiertas, etc. para bicicletas (flete), 337.
13|5944, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Parte para máquina industrial, 1.
13|5925, Danero y Pisano, Suiza, A,

Artículos de reclamo, (gratis), 1.
13|5882, Mario C. Isola, Estados Unidos de América, A, Especialidades farmacéuticas, (muestras), 39.
13|7938, Eduardo Marques Castro S. A., Estados Unidos de América, A, Tabletas-comprimidos, 1.
13|5979, William Cooper y Nephews Ltda., Inglaterra, A, Arranque eléctrico, etc., 20.
13|6660, Cía. Importadora y Exportadora Ltda., Estados Unidos de América, A, Accesorios para motores marinos, 37.
13|6618, Noguera y Cía., Argentina, A, Muestrario de papeles, 1.
13|5731, Sociedad Agrícola Importadora de Frutas, Brasil, A, Bananas, (ajuste valores), 856.
13|5732, Sociedad Agrícola Importadora de Frutas, Brasil, A, Bananas, (ajuste valores), 1.958.
13|5733, Sociedad Agrícola Importadora de Frutas, Brasil, A, Bananas, (ajuste de valores), 1.382.
13|5734, Sociedad Agrícola Importadora de Frutas, Brasil, A, Bananas, (ajuste valores), 1.805.
13|5735, Sociedad Agrícola Importadora de Frutas, Brasil, A, Bananas, (ajuste valores), 1.695.
13|6540, Manuel Gaggero Suc., Brasil, C, Bananas, (saldo), 3.370.
13|6542, Manuel Gaggero Suc., Brasil, C, Bananas, (saldo), 1.842.
13|6541, Manuel Gaggero Suc., Brasil, C, Bananas, (saldo), 2.147.
13|6543, Manuel Gaggero Suc., Brasil, C, Bananas, (saldo), 2.147.
13|5977, Taranco y Cía. S. A., Brasil, A, Yerba mate, (flete), 2.217.
13|6510, Yerbatera Uruguaya S. A., Brasil, A, Yerba mate, (flete), 1.290.
13|6537, Luis A. Delfino, Brasil, A, Yerba mate, (flete y seguro), 694.
13|6746, Rodríguez Anido S. C., Brasil A, Yerba mate, (flete), 217.
13|5406, Rione, Estados Unidos de América, A, Material para la Rione (complemento), 105.
13|6533, Rione, Estados Unidos de América, A, Partes para turbinas, (complemento), 5.021.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

13|5539, García Conde y Cía., Calcuta, C, Arpillera p. fab. bolsas, 262.853.
13|851, London París, Francia, A, Complemento (Juguetes metal), 25.
13|1443, Vicente Francisco Macri, A, Francia, Flete y gastos (Collares), 33.
13|1807, Ministerio de Salud Pública, Francia, A, Dolosal, 4.
13|2256, Julio Mailhos S. C., Francia, C, Complemento (Papel p. librillos fumar), 5.222.
13|3084, Emilio Fontana S. C., Francia, A, Complemento (Loza), 221.
13|6536, Oyama S. A., Francia, A, Flete y gastos (Cognac), 68.
13|6523, Freccero y Cía., Francia, B, flete y gastos, (Orfebrería), 195.
13|3673, Sala, Iriarte y Bofill S. A., Bélgica, B, Barras planchuelas hierro, 2.689.

SIN OPERACION CAMBIARIA

13|5978, Wilson, Sons y Co. Ltda., Estados Unidos de América, A, Carbón mineral, 100.316.
13|1813, Ministerio de Salud Pública, Suecia, C, Máq. Lavadoras ycentrífuga, 4.038.
13|5869, Compamar y Soulás S. A., Suecia, C, Disco rotor p. energía turbina, 986.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

13|5029, Fortuny y Cía., Argentina, A, Complemento (aceite sulfomado), 126.
13|6422, Yriart y Cía., Argentina, A, Flete (Bonetería lana), 27.
13|6492, N. A. S. E. S. Ltda., Italia, C, Talles madera, 950.
13|5521, Vicente y Luis Beltrame, Italia, C, Semillas hortalizas, 1.500.
13|45922, Roberto Neri, Italia, A, Fletes (Mármol en chapas), 1.282.
13|5043, Carnelli y Cía., Italia, B,
13|5043, Carnelli y Cía., Italia, B, Gastos (Semilla alfalfa), 9.
134612, Casag S. C., Italia, A, Flete y gastos (platos loza), 330.
13|5072, Motores Marelli S. A, Italia, A, Flete (Cepillo p. metales, etc.), 372.
13|5872, Orosmán Podestá, Italia, A, Cerraduras de llave, etc., 1.063.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

13|6762, Mateo Brunet S. A. C., Estados Unidos de América, B, Papel higiénico (Flete y Gastos), 211.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

13|6493, W.A.S.E., Soc. Ltda., Estados Unidos de América, C, Porcelana uso de mesa, 1.600.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

12|3766, Dirección General de Comunicaciones, Dinamarca, A, Pilas Hellesens, 624.
13|2740, Cía. Nacional de Cementos S. A., Dinamarca, C, Rep. maquinaria fab. cemento, 5.917.
13|7704, Helguera y Morixe S. A., Checoeslovaquia, B, Alambre galvanizado para industrializar, 10.255.
13|6760, Danrée y Cía. Ltda., Checoeslovaquia, A, Artefactos eléctricos, (gastos), 129.
13|5870, Herman Kamil, Checoeslovaquia, A, Art. para fab. de valia, 674.
13|6756, Hersz Gejler, Checoeslovaquia, A, Cordones para calzados, (gastos), 23.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

13|6617, Cía Urug. Cemento Portland, Estados Unidos de América, C, Válvulas reguladoras, 35.
13|6506, Wilson, Sons y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Bombas para agua con motor eléctrico, 3.375.
13|1410, Frechou Hnos. A. Labat, Suecia, A, Artículos de metal para cocina (Complemento), 24.
13|1412, Rodríguez y Romaguera S. A., Suecia, B, Cubiertos de metal (ajuste valores), 66.
13|1814, Ministerio de Salud Pública, Suecia, A. Chassis para camiones, 9.200.
13|2332, Puppo Hnos. S. A., Suecia, A, Cartón fibra (Complemento), 10.
13|4551, Gassner y Erlanger, Suecia, A, Cubietros en general (Gastos), 49.
13|4553, Gassner y Erlanger, Suecia, A, Cubiertos en general (Complemento), 34.
13|5267, Impresora Uruguaya S. A., Suecia, A, Gartón forrado blanco (Complemento), 236.
13|7793, Internat. Harvester Export Cía., Canadá, A, Arados, 634.
13|5553, El País S. A., Canadá, A, Papal para diarios, 6.046.
13|6487, El País S. A., Canadá, B, Papel para diarios, 15.939.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

13|275, Ancap, Arabia Saudita, C, Petróleo crudo, 330.206.
135887, Wilson, Sons y Cía., Ltda., Perú, C, Carbón antrecita, 2.300.
13|987, Ancap, Venezuela, A, Petróleo crudo, 18.947.
13|4227, Dante Magnone, Brasil, C, Maderas pino brasil, 300.
13|1414, Valentín Martínez y Cía., Estados Unidos de América, A, Flete (Aceite de oliva), 146.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

13|3856, Valentín Martínez y Cía., Estados Unidos de América, A, Complemento (Conservas), 123.
13|6497, Horacio Torrendell S. A., Estados Unidos de América, A, Complemento (hormigoneras), 622.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

13|6489, Atilio Carlos Mauri, Brasil, C, Tobilleras y rodilleras (gastos), 120.
12|6022, Francisco Casabó Ltda., Brasil, C, Tabaco en hoja, 3.336.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

13|4876, Fortuny y Cía., Estados Unidos de América, B, Anilinas en polvo, 2.006.
13|4600, Drog. Surraco C. Ltda., Estados Unidos de América, A, Complemento (Benzoato de soda), 47.
13|5025, Fáb. Uruguaya Art. Plásticos, Estados Unidos de América, B, Complemento (Material plástico), 74.
13|1821, Ministerio de Salud Pública, Estados Unidos de América, C, Frustagno de algodón, 19.504.
13|1819, Ministerio de Salud Pública, Estados Unidos de América, C, Clorhidrato de papaverina, 222.
13|1820, Ministerio de Salud Pública, Estados Unidos de América, C, Clorhidrato de papaverina, 25.
13|6508, Carlos Ferrés (Hijo), Estados Unidos de América, C, Especialidades farmacéuticas, 2.000.
13|6507, J. F. Errandonea y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, C, Gluconato de calcio, 1.000.
13|6500, Droguería del Plata Ltda., Estados Unidos de América, C, Oxido de zinc, 239.
13|1827, Ministerio de Salud Pública, Estados Unidos de América, C, Chassís con cabina metálica, etc., 10.970.
13|1826, Ministerio de Salud Pública, Estados Unidos de América, C, Chassís con cabina metálica, etc., 10.664.
13|4219, Tomas Guarino, Estados Unidos de América, C, Cámaras 1300 x 24, 90.
13|4071, A. López García y Cía., Estados Unidos de América, C, Fibra vulcanizada (complemento), 85.
13|4218, Tomás Guarino, Estados Unidos de América, C, Cubiertas, 910.
13|1406, Alegre Sassón, Bélgica, A, Seguro (Tej. algodón), 10.
13|1828, Ministerio de Salud Pública, Estados Unidos de América, A, Lienzo de algodón, etc., 8.700.
13|1413, Jacobo Mizraji, Estados Unidos de América, A, Ajuste valor (Lienzo de algodón), 5.
13|4895, Trabucati y Cía., Estados Unidos de América, A, Bulones y tornillos con tuercas (Flete y Gastos), 81.
13|1818, Ministerio de Salud Pública, Estados Unidos de América, A, Películas radiográficas, 504.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

13|2926, Sedylanal S. A., Alemania, C, Repuestos para máquinas industriales de tejidos de punto, 1.100.
13|7, Palmer y Cía., Argentina, C, Hojitas acero afeitar, 3.350.
13|4070, Shell-Mex Urug. Ltda., Argentina, C, Asfaltos, 12.407.
13|412, Ind. Quím. Urug. Duperial, Argentina, C, Máq. mezcladora para polvos, 603.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

13|3792, Ancap, Canadá, B, Flete y gastos (Válvulas y acc. para cañerías), 42.

13|6499, Pra. Hilandería Uruguaya de Algodones S. A., Estados Unidos de América, C, Calderas (Complemento), 1.028.

13|2700, El Bien Público, Canadá, C, Papel p. diario, 7.900.

13|2699, El Bien Público, Canadá, C, Papel p. diario, 4.650.

13|537, La Justicia Uruguaya Ltda., Canadá, C, Papel para diario, 270.

13|7706, Internat. Harvester Export. Cía., Estados Unidos de América, B, Repuestos para tractores agrícolas, 883.

13|7708, Internat. Harvester Export. Cía., Estados Unidos de América, A, Tractores p. agricultura, 3.879.

13|7632, Oscar R. Cancela, Estados Unidos de América, A, Molinos eléct. uso agrícola, 1.001.

13|7634, Internat. Harvester Export. Cía., Estados Unidos de América, B, Desgranadoras de maíz, 993.

13|7636, Internat. Harvester Export. Cía., Estados Unidos de América, B, Tractores para agricultura, 12.720.

13|7705, Internat. Harvester Export. Cía., Estados Unidos de América, B, Cultivadores, 632.

13|7707, Internat. Harvester Export. Cía., Estados Unidos de América, B, Rep. p. tractores, 2.766.

13|7633, Horacio Torrendell S. A., Estados Unidos de América, B, Maquinaria agrícola, 7.651.

13|7635, Internat. Harvester Export. Cía., Estados Unidos de América, B, Atadora de trigo, 357.

13|3255, Cassarino Hnos. S. A., Estados Unidos de América, B, Repuestos máq. agrícolas, 294.

13|4018, General Machinery Cía., Estados Unidos de América, B, Tractor, 3.800.

13|3254, Cassarino Hnos. S. A., Estados Unidos de América, B, Rep. máq. agrícolas, 634.

13|2206, Ernesto Quincke S. A., Estados Unidos de América, B, Tractores e implementos para granja, 5.477.

13|1093, Madul S. A., Estados Unidos de América, B, Partes para implementos agrícolas, 2.000.

13|7703, Helguera y Morixe S. A., Estados Unidos de América, A, Hierro p. indust., 3.859.

13|6496, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Complemento (Chapa hierro), 34.

13|6504, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Alambre de acero, 1.805.

13|6502, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Flejes de acero, 88.

13|6500, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Barras acero, 77.

13|6501, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Chapas acero, 7.467.

13|6503, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Chapas acero, 4.899.

13|2623, Eduardo Beathyate, Estados Unidos de América, B, Chapa bronce, 8.527.

13|2904, Methol, Tarres y Cía., Estados Unidos de América, A, Alambre galv. p. cercos, 4.746.

13|4583, Pozzoli y Cordano, Estados Unidos de América, A, Alambre de hierro, 3.054.

13|6505, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Chapas acero, 4.750.

13|4249, Bakirgian y Cía., Inglaterra, C, Lengerie de seda artif., 3.611.

13|4240, Bakirgian y Cía., Inglaterra, C, Satin de seda artif., 3.184.

13|4395, S. Abadi, Inglaterra, C, Tej. algodón, 4.001.

13|3415, Andrés Aiello Sarraco, Inglaterra, C, Tej. algodón, 5.001.

13|4236, Bakirgian y Cía., Inglaterra, C, Tej. algodón, 3.828.

13|4252, Bakirgian y Cía., Inglaterra, C, Organdí de algodón, 1.330.

13|4247, Bakirgian y Cía., Inglaterra, C, Tej. algodón, 4.836.

13|4242, Bakirgian y Cía., Inglaterra, C, Crepé de seda artificial, 4.433.

13|4258, Bakirgian y Cía., Inglaterra, C, Crea de algodón, 4.030.

13|7783, London París, Inglaterra, C, Tejidos, 20.001.

13|3765, Dirección Gral. de Comunicaciones, Inglaterra, A, Transformador, etc., 492.

13|5825, Cía. de Aguas Corrientes Montevideo, Inglaterra, A, Piezas espec. de hierro fundido, 1.080.

13|5924, Buckstein y Bister, Inglaterra, A, Agujas para coser (Flete), —.

13|6596, Enrique G. Barilari Ltda., Inglaterra, A, Cuchillos hoja acero inoxidable (Flete, etc.), 52.

13|5987, Sucesión F. J. Larghi, Inglaterra, A, Casimir de lana (Flete y Gastos), 60.

13|5836, Alberto Pons S. A., Inglaterra, A, Casimir de lana (ajuste valores, etc., 97.

13|5884, Cía. de Aguas Corrientes Montevideo. Inglaterra, A, Medidores de agua, 4.554.

13|5879, Cía. Gas y Dique Seco Montevideo Ltda., Inglaterra, C, Pinturas anticorrosivas, etc., 2.942.

13|5877, Cía. Gas y Dique Seco Montevideo Ltda., Inglaterra, A, Carretillas de hierro, etc., 419.

13|5880, Cía. Gas y Dique Seco Montevideo Ltda., Inglaterra, C, Accesorios de bronce, etc., 4.715.

13|5876, Cía. Gas y Dique Seco Montevideo Ltda., Inglaterra, A, Estufas, 250.

13|5883, Cía. Aguas Corrientes Montevideo, Inglaterra, A, Medidores de agua, 6.053.

13|5881, Cía. Aguas Corrientes Montevideo, Inglaterra. A, Diafragmas de goma de repuesto, 270.

13|4241, Bakirgian y Cía. (Uruguay) S. A., Inglaterra, C, Taffeta seda artificial colores lisos, 4.231.

13|4981, Sucesión F. J. Larghi, Inglaterra, C, Tejidos seda artificial para trajes, 274.

13|4836, Carlisle y Cía., Inglaterra, C, Tejidos rayón, 17.837.

13|5019, H. A. Roberts y Cía. S.R.L., Inglaterra, C, Tejidos rayón, 1.294.

13|5369, Agustín Maspons, Inglaterra, C, Entretela yute y algodón, 431.

13|4568, Buch y Cía., Inglaterra, C, Tejidos seda artificial y algodón, 1.709.

13|3101, Balandra, Mesa y Cía., Inglaterra, C, Tejidos seda lisos y estampados, 2.603.

13|753, Soler Hnos. S. A., Inglaterra, C, Tejidos de algodón, 2.269.

13|2282, Alberto Pons y Cía., Inglaterra, C, Entretela, lana, alg. y pelo, 1.979.

13|2964, Martínez Reina y Massera, Inglaterra, C, Tul elástico para terminación de fajas, 1.350.

13|1676, Margounato Hnos., Inglaterra, C, Tejidos algodón, etc., 13.001.

13|2242, Alberto Maiche, Inglaterra, C, Forro de seda, 1.499.

13|433, Garino y Cía., Inglaterra, C, Tejidos algodón, 971.

13|1086, Nissia Ghiokiar, Inglaterra, C, Tejidos algodón, 1.584.

13|2547, Cesmos Ltda., Inglaterra, C, Tejidos algodón, 999.

13|324, Barclay y Cía., Inglaterra, C, Tejidos rayón, 1.959.

13|8536, Carrara y Cía., Estados Unidos de América, A, Hojalata, 3.929.

SIN OPERACION CAMBIARIA

13|7618, Legación de Bolivia, Estados Unidos de América, A, Automóvil, 1.580.

13|6966, Embajada de los EE. UU. de América, Estados Unidos de América, B, Cigarrillos, 300.

13|4958, Cía. Aga Uruguaya S. A., Suecia, C, Máquinas y accesorios para produc. gases compr., 36.205.

13|4959, Cía. Aga Uruguaya S. A., Suecia, C, Motor eléctrico para máq. de gases comprimidos, 2.423.

13|4960, Cía. Aga Uruguaya S. A., Suecia, C. Tubos de acero para envasar gases, 40.382.

13|6968, Oneto Vignale y Cía., Brasil, A, Yerba mate, (seguro), 90.

13|6104, Pallas Ltda., Estados Unidos de América, A, Cemento y cinta aisladora (seguro), 9.

13|7245, Pizzorno, Theoduloz y Cía., Suiza, A, Tejidos de seda artificial, (seguro), 20.

13|7682, Torres y Cía., Holanda, A, Tejidos, (seguro), 18.

13|7661, Taranco y Cía. S. A., Brasil, A, Yerba mate, (seguro), 118.

13|7663, A. Carlos Mir "Casa Rim", Estados Unidos de América, A, Ropa interior para hombre, (seguro), 24.

13|7662, A. Carlos Mir "Casa Rim", Escocia, A, Pull-overs y cardigans, (seguro), 16.

13|7370, Uruguay Internacional Ltda., Checoeslovaquia, A, Azulejos; (seguro), 105.

13|7372, Uruguay Internacional Ltda., Checoeslovaquia, A, Azulejos, (seguro), 100.

13|7371, Uruguay Internacional Ltda., Checoeslovaquia, A, Azulejos, (seguro), 105.

13|7581, Marcos Pschepiurca Suc., México, A, Lienzo de algodón, (seguro), 61.

13|7519, Edmundo J, Angenscheidt S. A., Francia, B, Puntillas de algodón, etc., (seguro), 32.

13|7577, UTE, Italia, B. Cable armado subterráneo, (seguro), 499.

13|7684, Manuel Guelfi y Cía., Inglaterra, A, Máquinas cortadoras de metal, (seguro), 16.

13|7530, Campomar Alonso y Cía., Estados Unidos de América, A, Productos químicos, (seguro), 86.

13|3707, Juan B. Arricar, Estados Unidos de América, A, Resortes de alambre p. puertas, 47.

13|7638, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de América, A, Aceite lubricante, etc., 5.

13|7713, Britis South American Airways Corp., Inglaterra, A, Partes de aviones, 8.

13|7719, Britis South American Airways Corp., Inglaterra, A, Gorras para uniformes, 12.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

13|7255, Gessner y Erlanger, Checoeslovaquia, A, Art. porcelana, (gastos), 85.

13|6034, Mateo Brunet S. A. C., Brasil, B, Yerba mate, (complemento), 2.687.

13|9542, Ancap, Arabia Saudita, C, Petróleo crudo, 426.400.

SIN OPERACION CAMBIARIA

13|9646, Ministro de Suecia, Estados Unidos de América, A, Automóvil, 2.861.

13|7537, Arturo Proto, Brasil, A, Yerba mate. (flete y seguro), 446.

13|7539, Adolfo y Herman Weissman, Argentina, cerda, (flete), 71.

13|7538, Luis H. Ravizza, Brasil, A, Yerba mate, (flete y seguro), 864.

13|7540, Tomás E. Garrido, Brasil, A, Yerba mate (flete y seguro), 540.
13|9061, Mateo Brunet S. A. C., Brasil, A, Yerba mate, (fletes), 5.172.
13|9062, Mateo Brunet S. A. C., Brasil, A, Yerba mate, (seguro), 711.
13|7429, Standard Oil Co., Estados Unidos de América, A, Calendarios, 12.
13|8740, The Intercontinental Ltda., Estados Unidos de América, A, Muest. revestimientos asfálticos, 23.
13|7525, South American Republics Tranding Co., Estados Unidos de América, A, Sterel, producto químico, 34.
13|7324, S.A.I.D.A.T., Inglaterra, A, Repuestos para autos y camiones, 52.
13|7430, Standard Oil Co., Estados Unidos de América, A, Libro manual oficina, 10.
13|7340, A. Barreiro y Ramos S. A. Estados Unidos de América, A, Motor, 10.
13|7315, Ambrosio Bertolotti, Suecia, A, Impresos para desnatadoras, etc., 10.
13|7650, Cía. Gas y Dique Seco, Inglaterra, A, Contacto para interruptor, 4.
13|7685, General Electric S. A., Estados Unidos de América, C, Muestras artículos de goma, 30.
13|7649, Cía. Gas y Dique Seco, Inglaterra, A, Medidor de gas con accesorio, (muestra), 20.
13|7617, Embajada de E. U. de Brasil, Estados Unidos de América, A, Cigarrillos y tabaco, 19.
13|7702, Cía. Gas y Dique Seco, Inglaterra, A, Muestra cemento para hornos de gas, 20.
13|7351, Ruvertoni Hnos., Italia, A, Cognac, 20.
13|7331, Alberto Pfluecke, Estados Unidos de América, A, Art. bonetería seda artificial, 35.
13|7329, Suc. de Luis Casaretto, Suecia, A, Soldadura para hierro y acero, 5.
13|7326, Mario Martínez Gubba, Estados Unidos de América, A, Aparato eléctrico, 11.
13|6373, Suc. de Luis Casaretto, Estados Unidos de América, A, Piez. p. máq. eléctrica, 5.
13|7264, Singer Sewing Machine Co., Argentina, A, Formularios, 5.
13|7204, Frank Surgey y Cía. Ltda., Inglaterra, A, Piez. rep. p. vehículo, 52.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

13|6105, Barreiro, Paternostro y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Botones, (gastos), 17.
13|4557, Enrique Abal, Estados Unidos de América, A, Receptores de radio, etc., (gastos), 243.
13|5943, Enrique Siri, Estados Unidos de América, A, Botones de material plástico, etc., (gastos), 17.
13|5985, Claudio Sapelli, Estados Unidos de América, A. Radio receptores y chassis, (gastos), 129.
13|6545, Soler Hnos. S. A., Estados Unidos de América, A, Juegos de cepillos etc. (gastos), 54.
13|613, Negri Quartino y Ferrario Limitada, Estados Unidos de América, A, Balanzas automáticas, (gastos), 224.
13|8539, Arnaldo C. Castro, Estados Unidos de América, B, Máquina de calcular, complemento), 240.
13|8537, Arnaldo C. Castro, Estados Unidos de América, A, Máquina de calcular, (gastos), 120.
13|8540, Arnaldo C. Castro, Estados Unidos de América, B, Máquina de sumar, (complemento), 570.
13|8538, Arnaldo C. Castro, Estados Unidos de América, A, Máquina de calcular, (complemento), 808.
13|6484, Pennino y Sintes, Estados Unidos de América, A, Faros para niebla, (complemento), 41.
13|6522, A. Barreiro y Ramos S.A., Estados Unidos de América, A, Lapicera fuente, (flete y gastos), 24.

13|9372, Carrera y Cía., Suiza, C, Vainillina, (flete y gastos), 79.
13|7721, Harry Schonbar y René Stoloff, Inglaterra, A, Pieles, (complemento) 230.
13|6488, Hidráulica Stella S. A., Inglaterra, B, Motocicletas, (complemento), 1.007.
13|5441, Industrias Químicas Uruguay "Duperial"; Inglaterra, B, Gammexane, (complemento), 339.
13|5429, Industrias Químicas Uruguayas "Duperial"; Inglaterra B, Spersul, (complemento), 181.
13|4866, Industrias Químicas Uruguayas "Duperial", Inglaterra, B, Katakilla, (complemento), 36.
13|5439, Industrias Químicas Uruyuayas "Duperial"; Inglaterra, B, Hiposulfito de sodio, (complemento), 141.
13|4594, Delta Import, Inglaterra, A, Varillas de bronce, (complemento), 73.
13|4554, Williams Cooper y Nephews Ltda. Inglaterra, A, Colorante, (complemento).
13|4548, Castiglioni y Lucas Calcraft, Inglaterra, A, Herrajes de argolla, (complemento), 8.
13|5401, Ferrocarril Midland del Uruguay, Inglaterra, A, Plombagina, (complemento), 4.
13|4420, Birabén y Cía., Inglaterra, A, Productos farmacéuticos, (complemento), 16.
13|4616, Suc. Ovidio C. García, Inglaterra, A, Wkisky, (complemento), 8.
13|4905, Shell Mex Uruguay Ltda., Inglaterra, C, Aparato para laboratorio, (complemento), 36.
13|4905, Shell Mex Uruguay Ltda., Inglaterra, C. Válvulas para cañería, (complemento), 16.
13|6539, Crespi Hnos. S. A., Inglaterra, B, Loza sanitaria, (complemento), 89.
13|6532, Suc. F. J. Larghi, Inglaterra, A, Casimir de lana, (complemento), 16.
13|6526, Noguera y Cía., Inglaterra, A, Hojas oro industrial, (complemento), 60.
13|6229, Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., Inglaterra, A, Sierra para cortar madera, (complemento), 4.
13|6195, Bianchi y Vignoli, Inglaterra, C, Loza y barro uso doméstico, (complemento), 40.
13|6121, Ferretería Fratelli S. A., A, Rastrillos, etc., (complemento), 4.
13|6594, D. Mantero y Cía., Inglaterra, A. Caños de hierro galvanizado, (complemento), 8.
13|5868, Impresora Uruguaya S. A., Inglaterra, A, Papel ilustración, (complemento), 121.
13|6749, Carlos Ferrés (hijo), Inglaterra, A, Especialidades farmacéuticas, (gastos), 105.
13|5134, Freccero y Cía., Inglaterra, A, Orfebrería plata, (complemento), 145.
13|5135, Freccero y Cía., Inglaterra, A, Encendedores, (complemento), 81.

SIN OPERACION CAMBIARIA

13|9540, Carrau y Cía., Brasil, A, Yerba mate, (flete), 5.138.
13|9687, Inco S. A., Estados Unidos de América, B, Coche usado, 3.850.
13|9456, Lamas, Garrone y Cía., Estados Unidos de América, B, Máq. rectificar cigüeñal, (seguro), 212.
13|9458, A. Carlos Mir, Estados Unidos de América, A, Trajes de baño (seguro), 7.
13|9296, Domingo Torrado, Dinamarca, A, Papas para consumo, (seguro), 2.196.
13|9846, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, A, Automóviles, (seguro), 118.
13|9148, Saint Hnos. S. A., Brasil, A, Cacao en grano, (seguro), 426.
13|9151, Banco de la República, Argentina, A, Trigo, (seguro), 384.

13|9885, Oneto Vignale y Cía., Inglaterra, A, Boquillas para calentadores, (seguro), 39.
13|9883, Pallas Ltda., Estados Unidos de América A, Repuestos para autos, (seguro), 14.
13|9842, Cía. Radioeléctrica Urug. Lda. Estados Unidos de América, A, Receptores, (seguro), 25.
13|9841, Cía. Radioeléctrica Urug. Lda. Estados Unidos de América, A, Aisladores porcelana, (seguro), 14.
13|9839, Rodríguez y Romaguera S. A. Inglaterra, A, Planchas eléctricas, (seguro), 19.
13|9849, Manuel Guelfi y Cía., Italia, A, Máq. industrial, (seguro), 35.
13|9845, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, A, Automóviles, seguro), 201.
13|9847, Linn y Cía. S. A., Estado Unidos de América, A, Automóviles, (seguro), 233.
13|9886, Oneto Vignale y Cía., Inglaterra, A, Palas, (seguro), 18.
13|8550, Emilio Fontana S. C., Inglaterra, A, Loza de mesa, (seguro), 139.
13|8594, Linn y Cía. S. A., Inglaterra, A, Desnatadoras, (seguro), 5.
13|8592, Fibrolit S. A., Sud Africa, A, Fibra de amianto, (seguro), 47.
13|8593, Linn y Cía. S. A., Inglaterra, B, Bombas para agua, (seguro), 10.
13|8543, Luis Comas Compte, Brasil, A, Yerba mate, (seguro), 94.
13|6345, Universal Pictures Corp. of Uruguay, Estados Unidos de América, C, Noticiarios, 50.
13|7235, Universal Pictures Corp. of Uruguay, Estados Unidos de América, C, Noticiarios, 50.
13|6763, Oneto Vignale y Cía., Brasil, A, Yerba mate, (flete), 1.159.
13|7229, Maglia y Berta S. C., Brasil, A, Yerba mate, (seguro), 253.
13|7555 Cooperativa Bancaria de Consumo, Brasil, A, Yerba mate, (flete), 428.
13|7586, Menéndez y Cía., Brasil, A, Yerba mate, (flete), 260.
13|7611, José Cardarello y Cía., Brasil, A, Yerba mate, (seguro), 393.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

13|8541, Horacio Torrendell S. A., Estados Unidos de América, A, Rep. camiones, 42.
13|8527, Horacio Torrendell S. A., Estados Unidos de América, A, Rep. camiones, 30.
13|3655, Internat. Harvester Export Cº., Estados Unidos de América, C, Chassis p. camiones, 40.000.
13|2820, Sydney Ross Urug. Ltda., Estados Unidos de América, C, Celofán sin impresiones, 518.
13|7345, United States Rubber Export Cº., Estados Unidos de América, A, Saldo. (Cubiertas p. camión), 75.
13|7651, London París, Estados Unidos de América, A, Flete y gastos (Art. vidrio refractario), 21.
13|7554, Venleureb (Montevideo) Lda., Estados Unidos de América, A, Complemento (Cuvetas rep. p. refrigerad.), 48.
13|8514, Tomás Roade Alonso, Estados Unidos de América, C, Incubadora y criadoras, 400.
13|2292, Cleron S. R. Ltda., Estados Unidos de América, B, Complemento (Litophón), 2.910.
13|167, Cleron S. R. Ltda., Estados Unidos de América, A, Complemento (Litophón), 1.110.
13|10795, Textil Miramar S. R. Ltda., Estados Unidos de América, C, Hilado rayón, 9.300.
13|5892, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de América, A, Complemento (Carburo de calcio), 100.
13|6117, Quimur S. A., Estados Unidos

de América, A, Complemento (Anilinas), 445.
13|5895, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de América, A, Complemento (Acetona), 405.
13|5893, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de América, A, Complemento (Tolueno), 130.
13|752, Quimur, Estados Unidos de América, A, Complemento (Anilinas), 445.
13|2296, Pesce y Simeone S. A., Estados Unidos de América, A, Complemento (Acc. para fresar cremalleras para máq. fresadora), 50.
13|6494, Ferrocarril Central del Uruguay, Estados Unidos de América, C, Flete y seguro (Minio en polvo), 300.
13|7534, Ind. Lanera del Urug. S. A., Estados Unidos de América, B, Complemento (Hilado seda artif.), 40.
13|7627, Ind. Quím. Urug. Duperial, Estados Unidos de América, B, Complemento (Anhidro sulfuroso), 98.
13|6289, Eduardo Trenchi, Inglaterra, B, Fletes (Casimires lana), 73.
13|7223, Wilson, Sons y Cº. Ltda., Inglaterra, A, Complemento (Zorras mecánicas), 48.
13|6330, Larre Hnos., Inglaterra, C, Brin lino blanco, 2.136.
13|6335, Larre Hnos., Inglaterra, C, Forro rayón y algodón, 1.431.
13|6180, Suc. Eduardo L. Maya Inglaterra, C, Tela p. fab. camisas, 995.
13|5344, J. Castillo y Cía., Inglaterra, C, Tej. lana, 4.272.
13|5352, J. Castillo y Cía., Inglaterra, C, Tej. lana, 2.180.
13|5737, Carlos Engelbrecht, Inglaterra, C, Tej. algodón, 999.
13|6419, Pedro Zinola, Inglaterra, C, Tej. imit. gamuza, 1.499.
13|6207, E. Sasson y Cía., Inglaterra, C, Crea alg. p. sábanas, 1.499.
13|7552, Yriart y Cía., Inglaterra, B, Flete (Tienda y mercería), 246.
13|6876, Drog. Industrial Urug., Inglaterra, A, Complemento (Nuez moscada), 20.
13|6976, Ind. Lanera del Uruguay S. A., Inglaterra, A, Complemento (Fieltro de alg. p. máq.), 12.
13|7198, Croce Hnos., Inglaterra, B, Complemento (Azulejos y acc.), 24.
13|6987, Ind Lanera del Urug. S. A., Inglaterra, A, Complemento (Fieltro p. máq.), —.
13|7588, A. Barreiro y Ramos S. A., Inglaterra, A, Complemento (Tintas para imprenta), 52
13|7616, J.P. Baridón y Cía., Inglaterra, A, Complemento (Casimir lana), 754.
13|7589, A. Barreiro y Ramos S. A., Inglaterra, A, Complemento (Hilo para encuadernación), 12.
13|7688, Ind. Quím. Urug. Duperial, Inglaterra, B, Complemento (Oxido de zinc), 48.
13|7328, Lostorto Ind. y C.S.A., Inglaterra, A, Complemento (Estaño en lingotes), 48.
13|7332, Manuel Martínez Reina S. A., Inglaterra, A, Complemento (Máq. para cilindros), 16.
13|7326, Mario Martínez Gubba, Inglaterra, B, Complemento (Loza uso doméstico), 93.
13|7375, Cía. Urug. de Silicatos Ltda., Inglaterra, B, Complemento (Silicato de soda), 16.
13|7144, La Llave S. A., Inglaterra, C, Complemento (Herramientas mecánicos), 56.
13|6984, Eulogio C. Maglio S. C., Inglaterra, B, Gastos (Palas), 52.
13|6989, Ind. Lanera del Urug. S. A., Inglaterra, A, Complemento (Tope de seda), 20.
13|7553, Pedro Areosa y Cía., Inglaterra, A, Gastos (Whisky), 89.
13|7246, Agustín Maspons, Inglaterra, A, Gastos (Casimir lana), 97.
13|4338, Fáb. Nacional de Papel S. A., Inglaterra, B, Fieltros lana sin fin, 979.
13|6362, J. Castillo y Cía., Inglaterra, C, Tej. rayón, 3.546.
13|7130, Sica y Pollero, Inglaterra, C, Forros alg. para mangas, 1.290.
13|6244, Barrera Hnos., Estados Unidos de América, C, Tabacos en hoja, 6.557.
13|8628, José María Mañé Sociedad Colectiva, Estados Unidos de América, A, Tractores, 32.146.
13|8626, José María Mañé Sociedad Colectiva, Estados Unidos de América, A, Molinos a viento, 1.429.
13|7158, José María Mañé Sociedad Colectiva, Estados Unidos de América, A, Rep. p. tractores, 98.
13|7156, José María Mañé Sociedad Colectiva, Estados Unidos de América, A, Trituradores, 2.212.
13|7154, José María Mañé Sociedad Colectiva, Estados Unidos de América, A, Piez. rep. tractor, 126.
12|7152, José María Mañé Sociedad Colectiva, Estados Unidos de América, A, Molinos a viento, 1.429.
13|7159, José María Mañe Sociedad Colectiva, Estados Unidos de América, A, Repuestos máq. agrícolas, 701.
13|7157, José María Mañé Sociedad Colectiva, Estados Unidos de América, A, Arado, cultivadores, 2.069.
13|7155, José María Mañé Sociedad Colectiva, Estados Unidos de América, A, Tractores, 32.146.
13|8631, José María Mañé Sociedad Colectiva, Estados Unidos de América, A, Trituradores, 2.212.
13|8629, José María Mañé Sociedad Colectiva, Estados Unidos de América, A, Arados, rastras, 3.256.
13|8627, José María Mañé Sociedad Colectiva, Estados Unidos de América, A, Rastrillos, 4.705.
13|8625, José María Mañé Sociedad Colectiva, Estados Unidos de América, A, Rep. p. tractor, 126.
13|8632, José María Mañé Sociedad Colectiva, Estados Unidos de América, A, Rep. máq. agrícolas, 701.
13|8630, José María Mañé Sociedad Colectiva, Estados Unidos de América, A, Rep. p. tractores, 98.
13|8633, José María Mañé Sociedad Colectiva, Estados Unidos de América, A, Arado, cultivadores, 2.069.
13|7677, Internat. Harvester Export. Cía., Estados Unidos de América, B, Repuestos para tractores agrícolas, 6.417.
13|7676, Internat. Harvester Export. Cía., Estados Unidos de América, B, Desnatadoras, 2.991.
12|7006, Manuel Guelfi y Compañía, Estados Unidos de América, A, Maquinaria agrícola, 11.381.
13|7004, Manuel Guelfi y Compañía, Estados Unidos de América, A, Maquinaria uso agrícola, 3.375.
13|7008, Manuel Guelfi y Compañía, Estados Unidos de América, A, Rep. maquinaria agrícola, 103.
13|7010, Manuel Guelfi y Compañía, Estados Unidos de América, A, Molinos a viento, 14.474.
13|7011, Manuel Guelfi y Compañía, Estados Unidos de América, A, Tractores uso agrícola, 3.511.
13|7009, Manuel Guelfi y Compañía, Estados Unidos de América, A, Maquinaria agrícola, 7.080.
13|7007, Manuel Guelfi y Compañía, Estados Unidos de América, A, Rep. maquinaria agrícola, 47.
13|7005, Manuel Guelfi y Compañía, Estados Unidos de América, A, Tractores p. agricultura, 2.867.
13|7013, Cassarino Hnos. S. A., Estados Unidos de América, B, Maquinaria agrícola, 1.755.
13|7195, General Machinery Cía., Estados Unidos de América, B, Tractor, 3.676.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

13|4461, Fémina S. A., Italia, A, Cilindros para máquinas caramelos, etc., 11.934.
13|7799, Cerámica Paysandú S. A., Italia, B, Complemento (Cabrestante, etc.), 1.104.
13|4720, Pizzo Hnos., Italia, A, Complemento (Semilla alfalfa), 24.
13|8552, Bioquímica Riet S. A., Argentina, A, Fosfosal, 2.233.
13|8634, José María Mañé S. C., Argentina, A, Máquina para arar y siembra, 1.921.
13|328, Serra Hnos. S. R. Ltda., Argentina, A, Máq. p. imprenta, 2.233.
13|6289, Fáb. Uruguaya Neumáticos S. A., Argentina, A, Complemento (Bomba para agua), 56.

PLANILLAS N.os 143 AL 151

Solicitudes despachadas el 22 de enero de 1948

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

13|8027, Anthony Henry Gentili, Estados Unidos de América, C, Máq. industrial, 8.093.
13|7200, Manuel Gaggero Suc., Brasil, A, Complemento (Bananas), 993.
13.7201, Manuel Gaggero Suc., Brasil, A, Complemento (Bananas), 4.822.
13|7590, Sdad. A. Agrícola Importadora Frutas, Brasil, A, Complemento (Bananas), 2.432.
13|7591, Sdad. Agrícola Importadora Frutas, Brasil, A, Complemento (Bananas), 1.816.
13|7592, Sdad. Agrícola Importadora Frutas, Brasil, A, Complemento (Bananas), 1.816.
13|7585, Legación de Bélgica, Estados Unidos de América, A, Automóvil, 1.580.
13|7652, Cía. Gas y Dique Seco, Inglaterra, A, Medidores de gas, 2.636.
13|7651, Cía. Gas y Dique Seco, Inglaterra, A, Redes de cañerías hierro, 19.239.
13|4994, Ind. Quím. Duperial, Estados Unidos de América, A, Flete (Filamentos de nylón), 31.
13|8591, Sudamtex S. A., Estados Unidos de América, A, Utiles para máquinas, 69.
13|8589, Sudamtex S. A., Estados Unidos de América, A, Accesorios p. máq., 25.
13|4964, Colombia Pictures of Urug. Inc., Estados Unidos de América, A, Material propaganda, 35.
13|5874, Legación de España, Italia, B, Automóvil, 1.579.
13|7258, Talleres Metalúrgicos El Acero S. A., Bélgica, A, Material propaganda, 11.
13|8534, Ministerio Salud Pública, Estados Unidos de América, A, Películas radiográficas, 2.865.
13|9822, Louise Jenny Didden, Estados Unidos de América, C, Maquinita taquigráfica, 40.
13|9861, E. R. Squibb y Sons, Estados Unidos de América, A, Películas científica, 30.
13|9858, Embajada de EE. UU. de América, Estados Unidos de América, A, Película impresa, 50.
13|8247, Ciba Uruguaya S. A., Argentina, C, Folletos para propaganda médica, 62